114 "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 1 - QUÍMICOS Y COMPÚESTOS, DSTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No.1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026"

PROVEEDOR SUPREX S.A.S. **NIT:** 901.936.746
DIRECCIÓN: CR 18C 24 31 SUR **CIUDAD:** Bogotá D.C. **TELEFONO:** 3105132738

	N° DE DOC	FECHAS	VALOR	UNIDADES DE MEDIDA	UNIDADES
CDP 2025	**18325**	**7/10/2025**	**38.929.462,00**		
CDP 2026	**1626**	**9/01/2026**	**4.866.201.968,12**		
CONTRATO DE SUMINISTRO	114	16/12/2025	4.905.131.430,12		
TERMINACION CONTRATO	114	26/06/2026	4.905.131.430,12		
POLIZA	11-44-101272396	11/12/2025	981.026.286,02		
CRP 2025	**133425**	**18/12/2025**	**38.929.462,00**		
CRP 2026	**1626**	**9/01/2026**	**4.866.201.968,12**		
FACTURA	FES10	28/05/2026	2.070.720.782,02		
REMISION	045-2026	12/05/2026	2.120.074.077,60	-	
CONCEPTO TECNICO	2026692016597593	26/05/2026	2.070.720.782,02	-	
ACTA A SATISFACCION	2026692008162766	29/05/2026	2.070.720.782,02	-	
ENTRADA	5003914267	20/05/2026	2.120.074.077,60	-	-
PEDIDO	4200403335	20/05/2026	2.120.074.077,60	-	-
INFORME SUPERVISOR	2026692018426153	11/06/2026	2.070.720.782,02		

CONTRATO 114			BASE	IVA 19%	TOTAL
FACTURA	FES10	28/05/2026	1.740.101.497,50	330.619.284,52	2.070.720.782,02
			1.740.101.497,50	**330.619.284,52**	**2.070.720.782,02**

CUENTAS X PAGAR SIIF	93526
OBLIGACION	95726
MIRO	5105717274

27/05/2026

PENDIENTE POR FACTURAR **49.353.295,58**

BASE	1.740.101.497,50
IVA 19%	330.619.284,52
TOTAL	**2.070.720.782,02**
RETEFUENTE 2,5%	43.503.000,00
RETEIVA 15%	49.593.000,00
RETEICA 11,04*1000	19.211.000,00
TOTAL A PAGAR	**1.958.413.782,02**

112.307.000,00

Elaboro: Lizeth Riaño
Cargo: Analista de Contabilidad

SUPREX S.A.S

SUPREX SAS
NIT: 901936746 - 1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas □ IVA
Persona Jurídica
Dirección: CR 18 C 24 31 SUR, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3105132738
Email. contabsuprex25@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764101447698 válida desde 2025-11-12 hasta 2027-11-12 rango desde FES1 hasta FES1000

Nombre/Razón Social: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC-PUENTE ARANDA
NIT: 830039548
Dirección: CR 46 N 20B 99, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 22/06/2026
Total de Lineas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **FES10**

MONEDA:	**COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN:	**16:16:08**
FECHA FIRMADO:	**28/05/2026 16:16:09**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	05	2026	22	06	2026

No. Orden comprador: CTO114-CENACPUENTEARANDA/4TAENTREGA **Fecha:**

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	INSUMOS GANCHO PARA EMPLANTILLAR	94	432.340,000000	$187,462185	IVA	19%	$15.399.006,190000	$0,00	$81.047.401,00
2	001	INSUMOS HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	94	209.475,000000	$4.902,008403	IVA	19%	$195.101.159,960000	$0,00	$1.026.848.210,29
3	001	INSUMOS OJETE NEGRO PARA BOTA	94	1.022.587,000000	$579,159664	IVA	19%	$112.525.817,210000	$0,00	$592.241.143,18
4	001	INSUMOS OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	94	90.623,000000	$441,000000	IVA	19%	$7.593.301,170000	$0,00	$39.964.743,00

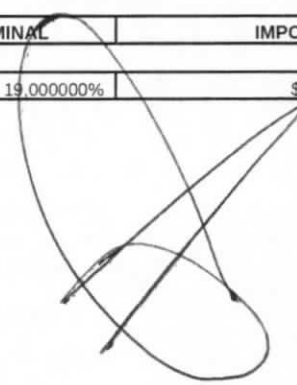
Notas: #$15-01-03-078;Cnt114-CENACPUENTEARANDA-2025;carlos.perezca@ejercito.mil.co#$

SON: (dos mil setenta millones setecientos veinte mil setecientos ochenta y dos pesos dos centavos)

CUFE: 5cd7ff61b05479c5960c5ef873a408d09e2091d17301fc8a7e45a0fa6f2d314a16632a4e1db9907a9016ae9fe3f015e2

Subtotal:	$1.740.101.497,49
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$330.619.284,53
Total:	$2.070.720.782,02

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$1.740.101.497,490000	19,000000%	$330.619.284,530000



Firma Digital: v11eznPXNY8kfgAyXwU+ic3XsHT00EvoW36mWwKQWq48jIScVj7g+7sP3lkn4yyf
L8GY288E9n/kY5G5FC/LvXFS5SmAEz8kZVyjMrPPKCPuGyvYCKpqu8cojUj9Rkvw
52NmQvV27GiQ5TiSj391KEEcS6oPiAo/FyP6Iy/TJ6c8Z6SmI7k2TYJtP8X7VtQ/
U4ne5BMW6aQtyuTIXaXZPS6QIB/2nGxW5nA5OpwAH6qt5R27GGp5eSQZII7PG8fU
s1IMqkW1meSQEo0HI4yPHWDXwVCex7HBDYO8yDF2/fp4Hr8npzV2CS85ful1yhCV
9tJyuBz6bkb3zPQSO+ynZg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

191

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692018436263: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D.C, 11 de junio de 2026

Señor Teniente Coronel
EDWIN ALBERTO CASTRO ALDANA
Director Central Administrativa y Contable
Regional Puente Aranda
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Cuarta Entrega de Documentación
Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025

Con toda atención, me permito enviar la documentación soporte del recibo a conformidad del material recepcionado en la CUARTA ENTREGA PARCIAL para el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 129-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3-HERRAJES, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026", por lo cual se solicita de su valioso apoyo e intervención a quien corresponda, para situar la factura No. FES10 de fecha 28 de mayo de 2026, para su respectivo pago en el PAC DE JUNIO por el valor de DOS MIL SESENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON DOS CENTAVOS MCTE ($ 2.070.720.782,02) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN y RECURSO 10.

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	$ 2.070.720.782,02

1. Visita de Seguimiento No. 01 VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 13 de febrero de 2026 (02) Folios.

2. Visita de Seguimiento – VISITA DE SEGUIMIENTO AL 80% TOMA DE MUESTRA PARA CERTIFICACION DEL LOTE EN MATERIA PRIMA de fecha 09 de marzo de 2026 (02) Folios.

3. Informe de Resultados de Laboratorio emitido por laboratorios M&G S.A.S No. 26-01542 para el ITEM No. 06 GANCHO PARA EMPLANTILLAR de fecha 04 de marzo de 2026 (04) Folios.

4. Informe de Resultados de Laboratorio emitido por laboratorios M&G S.A.S No. 26-02366 para el ITEM No. 08 HEBILLA DOBLE PUENTE LATON 1" de fecha 13 de marzo de 2026 (04) Folios.

5. Anexo 1 consolidado de muestras para el certificado de conformidad de producto emitido por ENTE DI QUALITA No. EDQ-2026-0045 para el ITEM No. 08 HEBILLA DOBLE PUENTE LATON 1" de fecha 22 de abril de 2026 (01) Folio.

6. Certificado de Conformidad de producto emitido por ENTI DI QUALITA CERTIFICADORA No. EDQ-2026-0045 para el ITEM No. 08 HEBILLA DOBLE PUENTE LATON 1" de fecha 22 de abril de 2026 (02) Folios.

7. Informe de Resultados de Laboratorio emitido por laboratorios M&G S.A.S No. 26-02366 para el ITEM No. 14 OJETE NEGRO PARA BOTA de fecha 13 de marzo de 2026 (20) Folios.

8. Anexo 1 consolidado de muestras para el certificado de conformidad de producto emitido por ENTE DI QUALITA No. EDQ-2026-0025-1 para el ITEM No. 14 OJETE NEGRO PARA BOTA de fecha 22 de abril de 2026 (02) Folios.

9. Certificado de Conformidad de producto emitido por ENTI DI QUALITA CERTIFICADORA No. EDQ-2026-0025-1 para el ITEM No. 14 OJETE NEGRO PARA BOTA de fecha 22 de abril de 2026 (02) Folios.

10. Informe de Resultados de Laboratorio emitido por laboratorios M&G S.A.S No. 26-02366 para el ITEM No. 16 OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 56 MM de fecha 04 de marzo de 2026 (04) Folios.

11. Declaración de Conformidad de Segunda parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS No. 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES (01) Folio.

12. Garantía Técnica de Segunda parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES (02) Folios.

13. Termino de Respuesta de la Garantía Técnica de Segunda parte (contratista – SUPRESX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES (02) Folios.

14. Anexo de Catalogación (01) folio.

15. Informe de resultados Pruebas Técnicas de requisitos Generales No. PT-0672-2026, PT-0674-2026, PT-0671-2026, PT-0673-2026, (08) Folios.

16. Anexo "A" – EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 25 de mayo de 2026 (02) Folios.

17. Anexo "B" – REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD de fecha 22 de abril de 2026 (02) Folios.

18. Anexo "C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACION TECNICA DEL LOTE de fecha 25 de mayo de 2026 (01) Folios.

19. Anexo "D" – RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA POR NO CONFORMIDAD DEL LOTE EN REQUISITOS GENERALES de fecha 25 de mayo de 2026 (01) Folio.

20. FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 09 de marzo de 2026 (04) Folios.

21. Concepto Técnico evaluador para la CUARTA ENTREGA PARCIAL Radicado No. 2026692016597593 de fecha 26 de mayo de 2026 (04) Folios.

22. Informe de Seguimiento No. 2026692015623083 para solicitud de entrada SAP a stock bloqueado de fecha 19 de mayo de 2026 (02) folios.

23. Remisión de recepción de Bienes de fecha 12 de mayo de 2026 (01) Folio.

24. Entrada SAP stock bloqueado No. 5003914267-2026 de fecha 20 de mayo de 2026 (01) folio.

25. Factura de Venta Electrónica No. FES10 de fecha 28 de mayo de 2026 (01) Folio.

26. Acta de recibo a satisfacción No. 2026692007730766 de fecha 21 de mayo de 2026.

Radicado No. 2026692018436263 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

27. Salida libre utilización No. 4911427592 de fecha 05 de junio de 2026 (01) folio.

28. Informe de supervisión No. 2026692018426153 de fecha 11 de junio de 2026.

29. Certificado de pago de parafiscales para el mes de MAYO de 2026.

30. Planilla de pago de parafiscales para el mes de MAYO de 2026.

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisora Contrato de Compraventa No. 114

Anexo: (ciento cinco 105 folios útiles)

Proyecto: TO.2 Tatiana Reyes
Gestor Administración de Producción BAINT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692018426153: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D.C, 11 de junio de 2026

Señor Teniente Coronel
EDWIN ALBERTO CASTRO ALDANA
Director Central Administrativa y Contable
Regional Puente Aranda
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de Supervisión Cuarta Entrega Parcial
Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025

Con toda atención me permito remitir este Informe de Supervisión con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la CLAUSULA VIGESIMA TERCERA "SUPERVISIÓN" y para garantizar la ejecución satisfactoria al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 129-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3-HERRAJES, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026", Suscrito por el Ministerio de Defensa Nacional MDN – Ejército Nacional EJC – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA – CENACPUE y la señora JESICA ANDREA AYURE BLANCO identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.023.922.201, en su calidad de Representante Legal del Establecimiento de Comercio SUPREX S.A.S, identificada con número de NIT No. 901.936.746, de conformidad con la información mencionada me permito informar la situación actual del Contrato de Compraventa:

I. DATOS GENERALES CONTRATO

CONTRATO No. **ORDEN DE COMPRA No.**	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025
PROCESO No.	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 129-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE DICIEMRBE DE 2025
CDP 2025 No.	18325 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2025
CRP 2025 No.	133425 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE 2025
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA	1625 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP 2026 No.	1626 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026
CRP 2026 No.	1626 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA	LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3-HERRAJ DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CU DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIM SEMESTRE DE 2026.
RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEF MAQUINARIA Y EQUIPO)
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PUENTE ARAN efectuará los PAGOS, CONTRA ENTREG EFECTIVAMENTE REALIZADAS Y RECIBIDAS SATISFACCION POR EL SUEPERVISOR DEL CONTRA dentro de los SESENTA (60) dias calendario siguientes, y pre asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienc Crédito Público, previo cumplimiento de los siguier requisitos.
FORMA DE PAGO CONTRATO DE COMPRAVENTA	CLÁUSULA TERCERA- FORMA Y CONDICIONES DE PA(LACENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGION PUENTE ARANDA se compromete a cancelar el valor contrato resultante a la Cuenta Ahorros No.267881308, BANCO DE OCCIDENTE a nombre de: SUPREX S.A identificado con el Nit 901.936.746 de la siguiente forma: Previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable - CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el

	Supervisor del contrato, un representante del Contratista. 2. Entrada al Almacén. 3. Informe de supervisión. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Emisión de factura electrónica, conforme a la Resolución No. Resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023 emitida por la DIAN. 7. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable - CENAC Puente Aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013. **NOTA 1:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **NOTA 2:** La factura electrónica debe realizarse según Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de Factura Electrónica – SIIF Nación, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
GARANTIA TÉCNICA	Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las siguientes condiciones de garantía técnica del producto: a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem. b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico. c) Se ampara el producto terminado en el que se utilizara el bien entregado, lo que significa que, si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado. d) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC21 y el tiempo

	o término de garantía. e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso). f) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho. (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC21. g) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía técnica.
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA	Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregador cumplirán las condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto, así: a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un terminó no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato. b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista en las cantidades solicitadas, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptarán entregas parciales o en cantidades inferiores, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato. d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de término de respuesta de la garantía técnica.
CONTRATISTA	JESICA ANDREA AYURE BLANCO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.023.922.201 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. REPRESENTANTE LEGAL DE SUPREX S.A.S CON NIT No. 901.936.746
SUPERVISOR	El señor MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA, quien funge como supervisor del contrato de compraventa No. 114-CENACPUE-2025 LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3-HERRAJES, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA,

	CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026, realizo entrega de la supervisión a la señora MY. ANDREA DEL PILAR MARENTES RAMÍREZ, quien funge como supervisora a partir del día 01 de marzo de 2026 hasta el día 10 de abril de 2026, mediante resolución No.00001866
PLAZO DE ENTREGA	26 DE JUNIO DE 2026
LUGAR DE ENTREGA	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del contrato, aprobación de la garantía única y expedición del Registro Presupuestal del Compromiso, hasta el 29 de mayo de 2026, teniendo en cuenta el siguiente cronograma. La entrega de los bienes se llevará a cabo en las instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 "José Acevedo y Gómez" ubicado en la Carrera 46 No 20C – 79 Puente Aranda, Bogotá D.C. PARAGRAFO 1: REUNIÓN DE COORDINACIÓN: El supervisor del contrato citará a reunión de coordinación al contratista y a los S4 de cada unidad beneficiaria, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ejecución del contrato. La cual se realizará en la carrera 46 No. 20 C -79 en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N.º 21, localidad de Puente Aranda, de la ciudad de Bogotá D.C. En la reunión de coordinación se deben verificar las condiciones de entrega con base en los planes de inversión de cada unidad beneficiaria. En la reunión de coordinación el supervisor del contrato entregará al contratista la solicitud del pedido (que corresponde al plan de inversión consolidado), correspondientes a la necesidad de los elementos, así mismo, el contratista se compromete a entregar los elementos en el respectivo almacén de acuerdo con las fechas establecidas por cada entrega. PARAGRAFO 2: A) CONDICIONES DE ENTREGA: el contatista deberá comprometerse a realizar la entrega de los bienes en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 ubicado en el Cantón Militar Caldas en la Carrera 46 No. 20 C – 79, localidad de Puente Aranda de Bogotá D.C. B) VERIFICACIÓN DE BIENES: los bienes deberán ser verificados por el supervisor del proceso, que correspondan a los establecidos en el contrato, que cumplan con todas las especificaciones técnicas

<table>
<tr><td>VALOR TOTAL CONTRATADO</td><td>CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON DOCE CENTAVOS ($4.905.131.430,12), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
<table>
<tr><th>RUBRO</th><th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>A-02-02-01-004-002</td><td>PRODUCTOS METLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO</td><td>$ 4.905.131.430,12</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO DE DURACIÓN</td><td>LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE EXTENDERÁ ASÍ: ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y HASTA CUATRO (4) MESES DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN.</td></tr>
<tr><td>NÚMEROS DE ENTREGAS QUE RECIBE</td><td>CUARTA ENTREGA PARCIAL</td></tr>
<tr><td>FECHA INICIACIÓN</td><td>17 DE DICIEMBRE DE 2025</td></tr>
<tr><td>GARANTIA ÚNICA INICIAL</td><td>PÓLIZA DE SEGUROS 11-44-101272879
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
FECHA EXPEDICIÓN: 16/12/2025</td></tr>
<tr><td>GARANTIA ÚNICA PRORROGA</td><td>PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATAL 11-44-101272879 ANEXO: 2
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
FECHA EXPEDICIÓN: 2/05/2025</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSPENSIÓN</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>MODIFICATORIO No. 1</td><td>CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICAR parcialmente la CLÁUSULA SÉPTIMA referente a la fecha de entrega para el Contrato de compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, en el sentido de MODIFICAR la fecha de entrega para la vigencia de 2026:

En consecuencia, la cláusula SÉPTIMA, del Contrato quedará así:

“CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN y LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA: PLAZO DE</td></tr>
</table>

	EJECUCIÓN"
MODIFICATORIO No. 2	Mediante MODIFICATORIO No. 02 PRORROGA No. 01 de fecha 29 de mayo de 2026, mediante el cual se realiza la modificación a la CLAUSULA SEPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN, para su respectiva ejecución hasta el día 26 de junio de 2026.
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO ADICIONAL No.	N/A
FECHA DE TERMINACION	26 DE JUNIO DE 2026

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

2026			
DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP 2025	16325	07 DE OCTUBRE 2025	$ 4.905.131.430,12
CRP 2025	133425	18 DE DICIEMBRE 2025	$ 38.929.462,00
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA	1625	18 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 4.866.201.968,12
CDP 2026	1626	09 DE ENERO DE 2026	$ 4.866.201.968,12
CRP 2026	1626	09 DE ENERO DE 2026	$ 4.866.201.968,12

III. APROBACIÓN DE POLIZA INICIAL

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 11-44-101272879 ANEXO 0, con los amparos de cumplimiento del contrato y calidad del servicio, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. aprobada por el Director de la CENACPUE.

COBERTURAS DE LA POLIZA			
COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2025	29 DE NOVIEMBRE DE 2026	$ 981.026.286,02
CALIDAD Y CORRECTO	11 DE DICIEMBRE DE 2025	29 DE SEPTIEMBRE DE 2027	$ 981.026.286,02

COBERTURAS DE LA POLIZA			
COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENNIZACIONES LABORALES	11 DE DICIEMBRE DE 2026	29 DE MAYO DE 2029	$ 245.256.571,51

IV. APROBACIÓN DE POLIZA INICIAL

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 11-44-101272879 ANEXO 2, con los amparos de cumplimiento del contrato y calidad del servicio, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, aprobada por el Director de la CENACPUE.

COBERTURAS DE LA POLIZA			
COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2025	26 DE DICIEMBRE DE 2026	$981,026,286.02
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	11 DE DICIEMBRE DE 2025	26 DE DICIEMBRE DE 2027	$981,026,286.02
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENNIZACIONES LABORALES	11 DE DICIEMBRE DE 2026	26 DE JUNIO DE 2029	$245,256,571.51

V. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

MODIFICATORIO No. 1

"...CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICAR *parcialmente la CLÁUSULA SÉPTIMA referente a la fecha de entrega para el Contrato de compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, en el sentido de* ***MODIFICAR*** *la fecha de entrega para la vigencia de 2026:*

En consecuencia, la cláusula SÉPTIMA, del Contrato quedará así.

"CLÁUSULA CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN y LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA: PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única hasta el 29 de mayo de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, teniendo en cuenta el siguiente cronograma..."

ITEM	CONCEPTO	VIGENCIA	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE ENTERGA HASTA
1	EJECUCION PRESUPUESTO APALANCAMIENTO	2025	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025	26 DE DICIEMBRE DEL 2025
2	EJECUCION PRESUPUESTO VIGENCIA FUTURA 2026	2026	HASTA EL 29 DE MAYO DEL 2026	CONFORME A LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE COORDINACION, SUSCRITA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

MODIFICATORIO No. 2 PRORROGA 1

CLÁUSULA PRIMERA-Modifíquese la CLÁUSULA SÉPTIMA. - PLAZO DE EJECUCIÓN - del CONTRATO No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025 en lo referente al PLAZO DE EJECUCIÓN el cual quedará: SERÁ HASTA el 26 DE JUNIO DE 2026, en donde el material se debe entregar a la entidad:

MATERIAL PENDIENTE POR INGRESO

LOTE HERRAJES

RUBRO

A-02-02-02-004-001 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)

ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD INGRESADA	CANTIDAD PENDIENTE POR INGRESO	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL POR ENTREGAR	FECHA DE ENTREGA
5	4100038	CANDADO DE PERA GRUESA	UN	427,00	0,00	427,00	$ 5.846,44	$ 2.496.425,88	02/06/2026
6	4200111	TUBO LANZA CABLE RAPIDO NEC METALPLASTICO	MT	24557,00	10.100,00	14.457,00	$ 11.708,60	$170.442.090,20	02/06/2026

MATERIAL PENDIENTE POR CAMBIO

LOTE HERRAJES

RUBRO

A-02-02-02-004-001 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)

ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD INGRESADA	CANTIDAD PENDIENTE POR INGRESO	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL POR ENTREGAR	FECHA DE ENTREGA
1	4100114	CANDADO DE SEGURIDAD DE 70	UN	180,00	0,00	180,00	$ 11.203,33	$ 1.992.512,80	17/06/2026
11	4100118	CANDADO DE SEGURIDAD DE 40	UN	275,00	0,00	275,00	$ 399,6	$ 85.914,00	17/06/2026
12	4100750	HORNO INCLINADO DE	UN	22.034,00	0,00	22.034,00	$ 2.235,87	$ 49.253.295,58	17/06/2026

VI. BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

El contratista hace la entrega del material, los cuales fueron recepcionados por el Supervisor Contractual con el apoyo del Comité Técnico Evaluador del CONTRATO DE COMRPAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025 del Batallón del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", así:

- **CUARTA ENTREGA PARCIAL**

Mediante el Acta de Recibo a Satisfacción Radicado No. 2026692008162766 de fecha 29 de mayo de 2026, se realizó la recepción de los bienes y servicios relacionados a continuación, los cuales fueron recibidos a satisfacción por el Supervisor del Contrato.

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025 CUARTA ENTREGA PARCIAL LOTE HERRAJES A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) FACTURA DE VENTA No. FES10 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2026 VALOR DE FACTURA $ 2.070.720.782,02 PEDIDO SAP No. 4200403335 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026 VALOR PEDIDO SAP $ 2.120.074.077,60 ENTRADA SAP STOCK BLOQUEADO No. 5003914267-2026 DE FECHA 20DE MAYO DE 2026 VALOR ENTRADA SAP STOCK BLOQUEADO $ 2.120.074.077,60								
ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 4TA ENTREGA PARCIAL	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL 4TA ENTREGA ENTREGA TOTAL
6	9200203	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN	432.340,00	$ 187,46	$ 35,62	$ 223,08	$ 96.446.407,20
8	9100114	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN	209.475,00	$ 4.902,01	$ 931,38	$ 5.833,39	$ 1.221.949.370,25
14	9100214	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN	1.022.587,00	$ 579,16	$ 110,04	$ 689,20	$ 704.766.960,40
16	9190070	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN	90.623,00	$ 441,00	$ 83,79	$ 524,79	$ 47.558.044,17
TOTAL				1.755.025,00	$ 6.109,63	$ 1.160,83	$ 7.270,46	$ 2.070.720.782,02

OBSERVACIONES

Así mismo, se verifico el cumplimiento de la emisión de factura electrónica, conforme a la resolución No. 00042 del 26 de noviembre de 2024 emitida por la DIAN, y al cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del ordenador del gasto.

En lo anterior, me permito certificar en mi calidad de Supervisor Contractual que el proceso de validación de facturación electrónica del SIIF NACIÓN, se realizó satisfactoriamente sin novedad alguna, de igual manera se pone en conocimiento que las factura se encuentra publicada en la plataforma SECOP II Numeral Séptimo – Ejecución del Contrato – Plan de Pagos, en estado aprobada, para efectos y soportes de trazabilidad en el proceso.

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	FES2	30/12/2025 12:00 AM	30/12/2025 12:00 PM	32.713.833,62 COP	38.929.462 COP	38.929.462 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagada
Pago 002	FES5	7/04/2026 4:59 PM	-	1.272.934.037,25 COP	1.513.720.994,33 COP	1.513.720.994,33 COP	Enviado por proveedor	Detalle	
Pago 003	FES9	21/05/2026 4:06 PM	-	888.731.444,8 COP	1.057.590.419,31 COP	1.057.590.419,31 COP	Enviado por proveedor	Detalle	
Pago 004	FES10	28/05/2026 4:39 PM	-	1.740.101.497,49 COP	2.070.720.782,02 COP	2.070.720.782,02 COP	Enviado por proveedor	Detalle	

Radicado No. 20266920184261 53 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

VII. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se ha efectuado un **(01)** pago parcial, en el mes de febrero de la vigencia 2026, con cargo al Contrato de Suministro objeto del presente informe.

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO	VALOR
PAGO No. 01 PRIMERA ENTREGA APALANCAMIENTO	FACTURA No. FES2 30 DE DICIEMBRE DE 2026	$ 38.929.462,00
TOTAL CANCELADO		**$ 38.929.462,00**

BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE		
Valor Total Contrato Inicial	$ 4.905.131.430,12	
Valor cancelado Primera Entrega-Apalancamiento		$ 38.929.462,00
Valor Total Cancelado Segunda Entrega parcial		$ 1.513.720.504,33
Valor Cancelado Tercera Entrega Parcial		$1.057.590.419,31
Valor Total a Cancelar Cuarta Entrega Parcial		$ 2.070.720.782,02
Valor Total por Ejecutar		$ 224.170.262,46
TOTAL CONTRATO	**$ 4.905.131.430,12**	**$ 4.905.131.430,12**

VIII. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE

NIVEL DE EJECUCIÓN		
Porcentaje de Ejecución Financiera Cancelado	**Porcentaje Ejecución Servicios/Bienes**	**Porcentaje Material Amortizado**
53,21%	95,43%	0%

IX. APLICACIÓN DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD.

N/A

X. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas del CONTRATO DE COMRPAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, certificando en mi calidad de Supervisor Contractual del cumpliendo a cabalidad de la calidad de los bienes, de acuerdo al Acta de recibo a Satisfacción.

XI. CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES

Se deja constancia por parte del Supervisor de la Orden de Compra del cumplimiento por parte del contratista, teniendo a la fecha pago Pensión para el mes de abril y Salud para el mes de mayo de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 7 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 2 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 12 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). Se anexa el certificado del cumplimiento por parte del contratista, de igual manera se pone en conocimiento que el número de la planilla se encuentra publicada en la plataforma SECOP II Numeral Séptimo – Ejecución del Contrato – Plan de Pagos, para revisión de la unidad correspondiente, para efectos y soportes de trazabilidad en el proceso.

XII. OTRAS ACTIVIDADES

Que el día 16 de diciembre de 2025 se realiza la reunión de coordinación mediante radicado No. 2025692017304866, donde se contó con la presencia, comité técnico evaluador y representante legal de la empresa, donde se establecieron las fechas de entrega y fechas de visitas técnicas, correspondiente al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.





El día 09 de febrero de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2025692017304866 de fecha 16 de diciembre de 2025, con el fin de establecer nuevamente fechas de entrega.

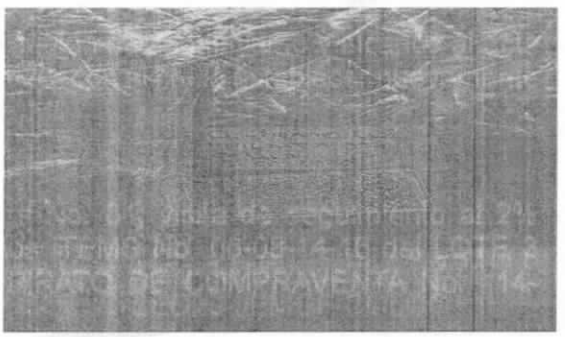
El día 08 de abril de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2026692005307996 de fecha 09 de abril de 2026, con el fin de establecer nuevamente fechas de entrega.

Radicado No. 2026692018426153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

El día 05 de mayo de 2026, de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2026692005307996 de fecha 08 de abril de 2026, con el fin de establecer nuevamente fechas de entrega.

El día 13 de febrero de 2026 se realiza la visita No. 01, visita de seguimiento al 2% requisitos generales, empaque y rotulado para los ITEMS No. 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES, elementos que componen el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.

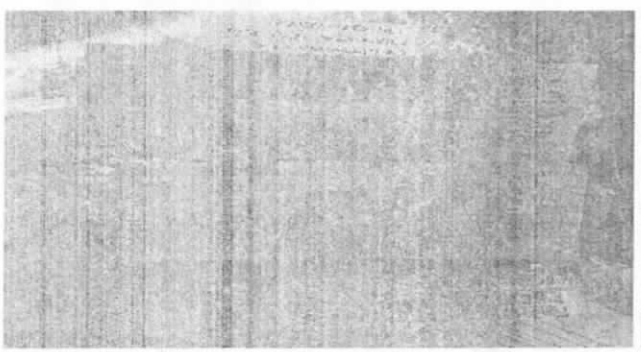


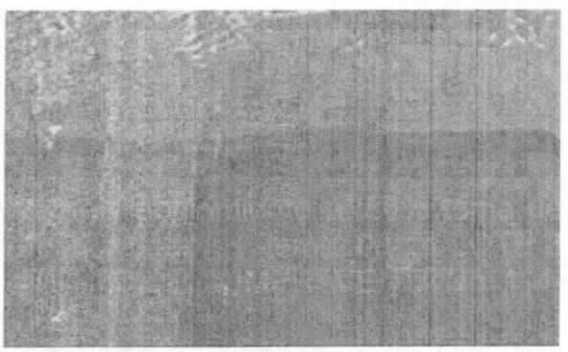




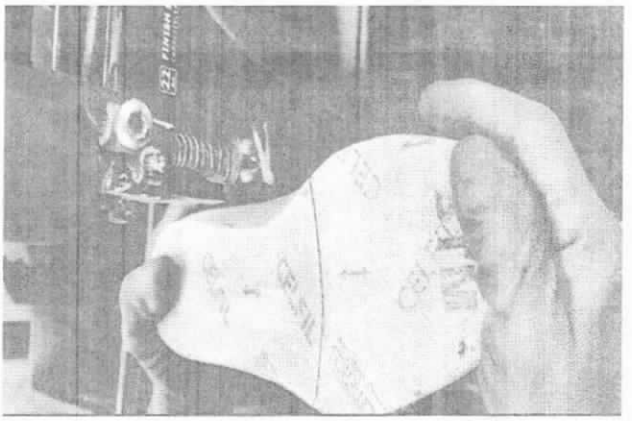


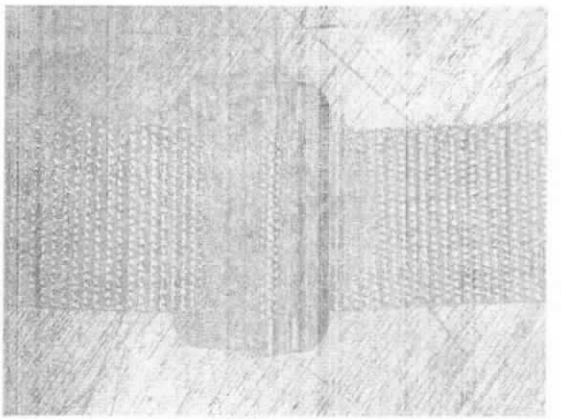
El día 09 de marzo de 2026 se realiza la visita de seguimiento al 80% toma de muestra para certificación del lote en materia prima para los ítems. 08-14 LOTE 3 HERRAJES, elementos que componen el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.

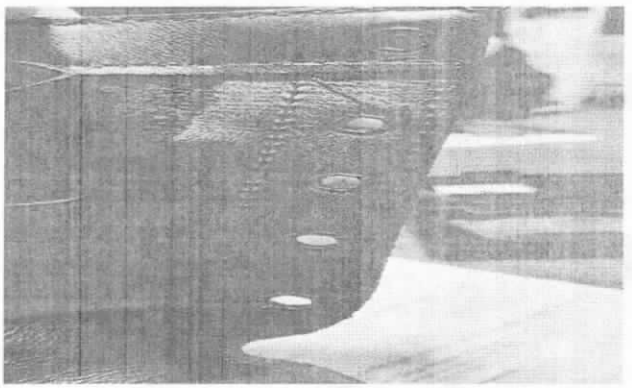


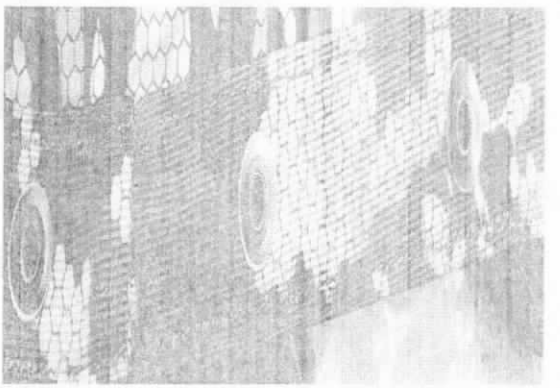


El día 13 de marzo de 2026, se realiza la visita de seguimiento al 100% requisitos Generales empaque y rotulado para los ITEMS No. 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES, elementos que componen el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.

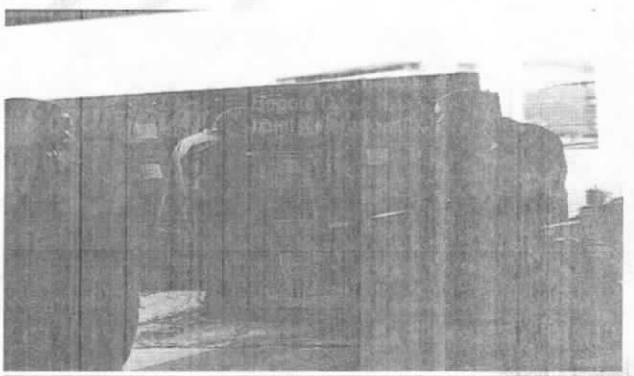








Los días el día 12 de mayo de 2026, el contratista ingresa la CUARTA ENTREGA PARCIAL en el Almacén de Materia prima del BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 21, la cantidad de cinco (05) ITEMS No. 06-08-14-16-17 del LOTE 3 HERRAJES, que fueron ingresados dentro del plazo de ejecución contractual, del rubro presupuestal A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) de acuerdo al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.





El día 12 de mayo de 2026, el contratista entrega la totalidad de documentación técnica requerida para el proceso, la cual se compone de, certificado de conformidad, informes de resultados de laboratorio, declaraciones de conformidad de primera parte (contratista), garantía técnica, termino de respuesta de la garantía técnica de primera, (contratista) y el anexo de catalogación, ya que son documentos importantes para la elaboración del concepto técnico evaluador, que posteriormente serán soportados en el Acta de Recibo a satisfacción e Informe de Supervisión, para así poder seguir con el trámite administrativo correspondiente dentro de la cadena presupuestal.

El Comité Técnico Evaluador y el Supervisor Contractual efectúan la verificación de los requisitos técnicos generales del material una vez ingresados en el ALMACEN DE MATERIA PRIMA DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", quedando este en pruebas de requisitos Técnicos generales por parte del comité técnico evaluador en las plantas de igual forma por el almacenista en cuanto a la cantidad suministrada para pruebas, una vez verificadas y efectuadas todas las actividades antes mencionadas el comité efectuará posteriormente el respectivo concepto técnico final del material con fecha consecutiva al día del ingreso de material, para continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y efectuar el Acta de recibo a Satisfacción una vez de obtenida toda la documentación técnica requerida.

El día 19 de mayo de 2026, mediante informe de seguimiento No. 2026692015623083, el cual se envía al Almacén de Materias Primas del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", con el objetivo de dar cumplimiento con el "manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del ministerio de defensa nacional, capitulo iv, 4. procedimientos administrativos, 4.1 procedimiento para el ingreso de bienes, nota 2: para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación o pruebas a los bienes, la entrada *al almacén se realizará sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo, no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con dicho documento expedido por parte del funcionario competente. cabe aclarar, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago."* teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se permitió solicitar el apoyo para autorizar a quien corresponda, para realizar la entrada SAP (preliminar bajo el número de pedido 4200403335 de fecha 12 de mayo de 2026), quedando en estado de pruebas de calidad, esto con el fin de evitar posibles novedades y observaciones por los entes de control, así mismo informar que una vez, de obtenido los resultados emitidos por la sección de control de calidad.

El día 22 de mayo de 2026, el Batallón de Intendencia No. 01 "Las Juanas", término de realizar las pruebas técnicas de requisitos generales a la cantidad de cinco ITEMS No. ITEMS No. 06-08-14-16-17 del LOTE 3 HERRAJES, que fueron ingresados dentro del plazo de ejecución contractual, del rubro presupuestal A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) donde se manifiesta que el resultado obtenido es: CONFORME PARA 04 ITEMS y 01 ITEM RECHAZADO CUARTA ENTREGA PARCIAL, con los requisitos Técnicos Generales y/o Empaque y Rotulado.

El día 25 de mayo de 2026 se realiza el anexo "A" – EVALUACIÓN REQUISITOS

GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO, a la cantidad de cuatro ITEMS No. 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES, mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 22 de abril de 2026, se realiza el anexo "B" – REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, ITEM No. 08 del lote 3 HERRAJES, de conformidad con ENTI DI QUALITA bajo el certificado de conformidad No. EDQ-2026-0045 y bajo los Códigos de Muestra, No. 54829 a 54841, certifica los informes de resultados de Laboratorio M&G S.A.S No. 26-02370 bajo los códigos No. 54829-54830-54831-54832-54833-54834-54835-54836-54837-54838-54839-54840-54841 HEBILLA DOBLE PUENTE LATON 1 (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02846/INT-00(2021-02-24)), mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 22 de abril de 2026, se realiza el anexo "B" – REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, ITEM No. 14 del lote 3 HERRAJES, de conformidad con ENTI DI QUALITA bajo el certificado de conformidad No. EDQ-2026-0025-1 y bajo los Códigos de Muestra, No. 54866 a 54885, certifica los informes de resultados de Laboratorio M&G S.A.S No. 26-02364 bajo los códigos No. 54866-54867-54868-54869-54870-54871-54872-54873-54874-54875-54876-54877-54878-54879-54881-54882-54883-54884-54885 OJETE NEGRO PARA BOTA (NTMD-0369 (2020-12-10)), mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 25 de mayo de 2026, se realiza el anexo "C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LOTE catorce ITEMS No. 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES, mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 09 de marzo de 2026 se elaboró el Anexo "D" – Resultado de la Evaluación Técnica por No Conformidad del Lote en Requisitos Generales, correspondiente a un (01) ítem del Lote 3 – Herrajes (Ítem N.° 17), el cual hace parte del contrato de compraventa. Como resultado de dicha evaluación, el Comité Técnico Evaluador certificó el ítem como **NO CONFORME**.

ITEM	CODIGO SAP	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGA	NÚMERO DE MUESTRA	DESCRPCIÓN DEL DEFECTO
17 RECTANGULO NEGRO EN LATON DE 1"	9100290	C/U	22.034	1	EL ELEMENTO NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.1.1, DEBIDO A QUE SU SUPERFICIE NO ES UNIFORME, PRESENTANDO IRREGULARIDADES EN EL ACABADO; Y EL NUMERAL 3.1.2, YA QUE PRESENTA ARISTAS VIVAS Y REBABAS

El día 09 de marzo de 2026, se realiza el FORMATO de VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO para el lote que componen la CUARTA ENTREGA PARCIAL cuatro (04) ITEMS No. 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES del LOTE 3 HERRAJES los cuales componen el contrato de compraventa. 114-CENACPUE-2025.

El día 26 de mayo de 2026, el Comité técnico evaluador mediante oficio No.

Radicado No. 2026692018426153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

2026692016597593-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAINT, certifica y conceptúa que la CUARTA ENTREGA PARCIAL de cuatro (04) 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES, son CONFORMES TÉCNICAMENTE con los requisitos Técnicos Generales y Específicos, estipulados en el pliego de condiciones definitivo, que dieron origen al contrato de compraventa.

El día 04 de mayo de 2026, el almacenista del Almacén de Materias Primas del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", realiza la entrada de stock bloqueado No. 5003914267-2026, para cuatro ITEMS No. 06-08-14-16-17 del LOTE 3 HERRAJES.

NOTA 1: CUARTA ENTREGA PARCIAL, presenta un rechazo correspondiente al ítem No. 17 RECTANGULO NEGRO EN LATON DE 1" bajo concepto No. PT-0670-2026, el cambio fue solicitado mediante radicado No. 2026692001111491, a la fecha se encuentra pendiente el cambio por parte contratista.

El día 29 de mayo de 2026, mediante la disponibilidad de la plataforma del validador de facturación electrónica del SIIF NACIÓN, se certifica que la factura No. FES10 se encuentran APROBADAS.

Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR PDF DIAN

Fecha de Ingreso
02 / 06 / 2026

CUFE/CUDE
5cd7ff81b0547ec5960c5ef672a409d09a2091d7301fc6a7e45a0fa6f2d314a16632a4e1db9907a9016aa9fe3f015e2

Proveedor	Documento Proveedor
SUPPEX SAS	901936748

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	FES10

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
2,070,720,782.02	330,619,284.53	1,740,101,497.49

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2026-05-28	2026-05-28

Observación
Aprobado automaticamente por vencimiento

Motivo de rechazo

CANCELAR

OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS A LA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y/O SERVICIOS

Luego de adelantar la inspección a los bienes recepcionados y/o servicios, objeto del contrato para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3 HERRAJES, PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No.

1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026", se estableció que, estos ítem son CONFORMES PARA LA CUARTA ENTREGA TOTAL con las especificaciones técnicas y con todas las características técnicas contenidas en el pliego de condiciones definitivo, que dieron origen al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, y los bienes objeto del mismo fueron entregados por la firma de comercio SUPREX S.A.S, identificado con NIT No. 901.936.746, de lo anterior se deja constancia de la presentación de la siguiente documentación:

1. Visita de Seguimiento No. 01 VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 13 de febrero de 2026 (02) Folios.

2. Visita de Seguimiento – VISITA DE SEGUIMIENTO AL 80% TOMA DE MUESTRA PARA CERTIFICACION DEL LOTE EN MATERIA PRIMA de fecha 09 de marzo de 2026 (02) Folios.

3. Informe de Resultados de Laboratorio emitido por laboratorios M&G S.A.S No. 26-01542 para el ITEM No. 06 GANCHO PARA EMPLANTILLAR de fecha 04 de marzo de 2026 (04) Folios.

4. Informe de Resultados de Laboratorio emitido por laboratorios M&G S.A.S No. 26-02366 para el ITEM No. 08 HEBILLA DOBLE PUENTE LATON 1" de fecha 13 de marzo de 2026 (04) Folios.

5. Anexo 1 consolidado de muestras para el certificado de conformidad de producto emitido por ENTE DI QUALITA No. EDQ-2026-0045 para el ITEM No. 08 HEBILLA DOBLE PUENTE LATON 1" de fecha 22 de abril de 2026 (01) Folio.

6. Certificado de Conformidad de producto emitido por ENTI DI QUALITA CERTIFICADORA No. EDQ-2026-0045 para el ITEM No. 08 HEBILLA DOBLE PUENTE LATON 1" de fecha 22 de abril de 2026 (02) Folios.

7. Informe de Resultados de Laboratorio emitido por laboratorios M&G S.A.S No. 26-02366 para el ITEM No. 14 OJETE NEGRO PARA BOTA de fecha 13 de marzo de 2026 (20) Folios.

8. Anexo 1 consolidado de muestras para el certificado de conformidad de producto emitido por ENTE DI QUALITA No. EDQ-2026-0025-1 para el ITEM No. 14 OJETE NEGRO PARA BOTA de fecha 22 de abril de 2026 (02) Folios.

9. Certificado de Conformidad de producto emitido por ENTI DI QUALITA CERTIFICADORA No. EDQ-2026-0025-1 para el ITEM No. 14 OJETE NEGRO PARA BOTA de fecha 22 de abril de 2026 (02) Folios.

10. Informe de Resultados de Laboratorio emitido por laboratorios M&G S.A.S No. 26-02366 para el ITEM No. 16 OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 56 MM de fecha 04 de marzo de 2026 (04) Folios.

11. Declaración de Conformidad de Segunda parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS No. 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES (01) Folio.

12. Garantía Técnica de Segunda parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES (02) Folios.

13. Termino de Respuesta de la Garantía Técnica de Segunda parte (contratista – SUPRESX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES (02) Folios.

14. Anexo de Catalogación (01) folio.

15. Informe de resultados Pruebas Técnicas de requisitos Generales No. PT-0672-2026, PT-0674-2026, PT-0671-2026, PT-0673-2026, (08) Folios.

16. Anexo "A" – EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 25 de mayo de 2026 (02) Folios.

17. Anexo "B" – REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD de fecha 22 de abril de 2026 (02) Folios.

18. Anexo "C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACION TECNICA DEL LOTE de fecha 25 de mayo de 2026 (01) Folios.

19. Anexo "D" – RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA POR NO CONFORMIDAD DEL LOTE EN REQUISITOS GENERALES de fecha 25 de mayo de 2026 (01) Folio.

20. FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 09 de marzo de 2026 (04) Folios.

21. Concepto Técnico evaluador para la CUARTA ENTREGA PARCIAL Radicado No. 2026692016597593 de fecha 26 de mayo de 2026 (04) Folios.

22. Informe de Seguimiento No. 2026692015623083 para solicitud de entrada SAP a stock bloqueado de fecha 19 de mayo de 2026 (02) folios.

23. Remisión de recepción de Bienes de fecha 12 de mayo de 2026 (01) Folio.

24. Entrada SAP stock bloqueado No. 5003914267-2026 de fecha 20 de mayo de 2026 (01) folio.

25. Factura de Venta Electrónica No. FES10 de fecha 28 de mayo de 2026 (01) Folio.

26. Salida libre utilización No. 4911427592 de fecha 05 de junio de 2026 (01) folio.

Se deja constancia y certificación por parte del señor MY. CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA, en su calidad de supervisor del contrato de compraventa, que los ítems 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES, están bajo el concepto de CONFORME con su recepción de bienes y calidad de los mismos, aclarando sobre el ingreso del material, el cual fue ingresado durante el plazo de ejecución contractual, donde está presente Acta de Recibo a Satisfacción se otorga con base a los resultados expuestos en el concepto Técnico No. 2026692016597593, y demás documentos soporte que dieron origen al concepto, emitido por el Comité Técnico Evaluador. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recepcionados, así:

XIII. CONCLUSIÓN

Se reciben a satisfacción el material para la CUARTA ENTREGA PARCIAL establecido en el COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 129-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3-HERRAJES, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026, por el cual el contrato se encuentra al 95,43% de ejecución de acuerdo a documentación soporte, para su revisión y seguir el trámite normal, dentro de la cadena presupuestal, de acuerdo a la FORMA Y CONDICIONES DE PAGO, se autoriza realizar los trámites administrativos correspondientes, para el pago de la factura No. FES10 de fecha 28 de mayo de 2026, del presupuesto correspondiente en la Vigencia 2026, por un valor de DOS MIL SESENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON DOS CENTAVOS MCTE ($ 2.070.720.782,02), IVA incluido y los impuestos que

puedan derivarse, y según, acta de recibo a satisfacción No. 2026692008162766 del 29 de mayo de 2026, la entrada SAP stock bloqueado No. 5003914267-2026 de fecha 20 de mayo de 2026, y la Transferencia del material a libre utilización No. 4911427592-2026 de fecha 05 de junio de 2026, se concluye que el bien fue recibido a entera conformidad sin novedad y se puede continuar con los trámites administrativos que haya lugar una vez se cuente con disponibilidad de cupo PAC, de acuerdo a solicitud presentada por el supervisor, en la entrega de la documentación soporte.

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisora Contrato de Compraventa No. 114

Proyecto: TC. [illegible]
Gestor Administración de Producción BAINT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 "LAS JUANAS"

Acta No. 2026692008162766 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

REFERENCIA: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 29 de mayo de 2026

INTERVIENEN:

MY. CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante BAINT
Supervisor Contrato de Compra venta. No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUE-2025

TO.5. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUE-2025

TO.5. TANIA CAROLINA HERNANDEZ Comité Técnico
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUE-2025

Sr. JESICA ANDREA AYURE BLANCO
C.C No. 1.023.922.201
Representante Legal
SUPREX S.A.S
NIT No. 901.936.746

ASUNTO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CUARTA ENTREGA PARCIAL PARA EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 129-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3-HERRAJES, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026".

I. DATOS GENERALES CONTRATO

CONTRATO No. **ORDEN DE COMPRA No.**	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025
PROCESO No.	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 129-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE DICIEMRBE DE 2025
CDP 2025 No.	18325 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2025
CRP 2025 No.	133425 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE 2025
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA	1625 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP 2026 No.	1626 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026
CRP 2026 No.	1626 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA	LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3-HERRAJES, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026,
RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PUENTE ARANDA efectuará los PAGOS, CONTRA ENTREGAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCION POR EL SUEPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los SESENTA (60) días calendario siguientes, y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos.
FORMA DE PAGO CONTRATO DE COMPRAVENTA	CLÁUSULA TERCERA- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: LACENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA se compromete a cancelar el valor del contrato resultante a la Cuenta Ahorros No.267881308, de BANCO DE OCCIDENTE a nombre de: SUPREX S.A.S. identificado con el Nit 901.936.746 de la siguiente forma: Previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios

	recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable - CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, un representante del Contratista. 2. Entrada al Almacén. 3. Informe de supervisión. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Emisión de factura electrónica, conforme a la Resolución No. Resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023 emitida por la DIAN. 7. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013. **NOTA 1:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **NOTA 2:** La factura electrónica debe realizarse según Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de Factura Electrónica – SIIF Nación, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
GARANTIA TÉCNICA	Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las siguientes condiciones de garantía técnica del producto: a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem. b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico. c) Se ampara el producto terminado en el que se utilizara el bien entregado, lo que significa que, si una vez utilizado el bien por causa del

Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

	mismo se afectan otros elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado. d) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC21 y el tiempo o término de garantía. e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso). f) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho. (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC21. g) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía técnica.
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA	Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregador cumplirán las condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto, así: a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un terminó no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato. b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista en las cantidades solicitadas, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptarán entregas parciales o en cantidades inferiores, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato. d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista

Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

	todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de término de respuesta de la garantía técnica.
CONTRATISTA	JESICA ANDREA AYURE BLANCO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.023.922.201 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. REPRESENTANTE LEGAL DE SUPREX S.A.S CON NIT No. 901.936.746
SUPERVISOR	El señor MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA, quien funge como supervisor del contrato de compraventa No. 114-CENACPUE-2025 LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3-HERRAJES, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026, realizo entrega de la supervisión a la señora MY. ANDREA DEL PILAR MARENTES RAMÍREZ, quien funge como supervisora a partir del día 01 de marzo de 2026 hasta el día 10 de abril de 2026, mediante resolución No.00001866
PLAZO DE ENTREGA	26 DE JUNIO DE 2026
LUGAR DE ENTREGA	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del contrato, aprobación de la garantía única y expedición del Registro Presupuestal del Compromiso, hasta el 29 de mayo de 2026, teniendo en cuenta el siguiente cronograma. La entrega de los bienes se llevará a cabo en las instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 "José Acevedo y Gómez" ubicado en la Carrera 46 No 20C – 79 Puente Aranda, Bogotá D.C. PARAGRAFO 1: REUNIÓN DE COORDINACIÓN: El supervisor del contrato citará a reunión de coordinación al contratista y a los S4 de cada unidad beneficiaria, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ejecución del contrato. La cual se realizará en la carrera 46 No. 20 C -79 en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N.º 21, localidad de Puente Aranda, de la ciudad de Bogotá D.C. En la reunión de coordinación se deben verificar las condiciones de entrega con base en los planes de inversión de cada unidad beneficiaria. En la reunión de coordinación el supervisor del contrato

Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

<table>
<tr><td></td><td>entregará al contratista la solicitud del pedido (que corresponde al plan de inversión consolidado), correspondientes a la necesidad de los elementos, así mismo, el contratista se compromete a entregar los elementos en el respectivo almacén de acuerdo con las fechas establecidas por cada entrega.

PARAGRAFO 2:

A) CONDICIONES DE ENTREGA: el contatista deberá comprometerse a realizar la entrega de los bienes en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 ubicado en el Cantón Militar Caldas en la Carrera 46 No. 20 C – 79, localidad de Puente Aranda de Bogotá D.C.

B) VERIFICACIÓN DE BIENES: los bienes deberán ser verificados por el supervisor del proceso, que correspondan a los establecidos en el contrato, que cumplan con todas las especificaciones técnicas</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL CONTRATADO</td><td>CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON DOCE CENTAVOS ($4.905.131.430,12), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

<table><tr><th>RUBRO</th><th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>A-02-02-01-004-002</td><td>PRODUCTOS METLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO</td><td>$ 4.905.131.430,12</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>PLAZO DE DURACIÓN</td><td>LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE EXTENDERÁ ASÍ: ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y HASTA CUATRO (4) MESES DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN.</td></tr>
<tr><td>NÚMEROS DE ENTREGAS QUE RECIBE</td><td>CUARTA ENTREGA PARCIAL</td></tr>
<tr><td>FECHA INICIACIÓN</td><td>17 DE DICIEMBRE DE 2025</td></tr>
</table>

Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

GARANTIA ÚNICA INICIAL	PÓLIZA DE SEGUROS 11-44-101272879 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A FECHA EXPEDICIÓN: 16/12/2025
GARANTIA ÚNICA PRORROGA	PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATAL 11-44-101272879 ANEXO: 2 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A FECHA EXPEDICIÓN: 2/05/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
MODIFICATORIO No. 1	CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICAR parcialmente la CLÁUSULA SÉPTIMA referente a la fecha de entrega para el Contrato de compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, en el sentido de MODIFICAR la fecha de entrega para la vigencia de 2026: En consecuencia, la cláusula SÉPTIMA, del Contrato quedará así: "CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN y LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA: PLAZO DE EJECUCIÓN"
MODIFICATORIO No. 2	Mediante MODIFICATORIO No. 02 PRORROGA No. 01 de fecha 29 de mayo de 2026, mediante el cual se realiza la modificación a la CLAUSULA SEPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN, para su respectiva ejecución hasta el día 26 de junio de 2026.
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO ADICIONAL No.	N/A
FECHA DE TERMINACION	26 DE JUNIO DE 2026

Nuestro Compromiso es Colombia
Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC3110-1 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

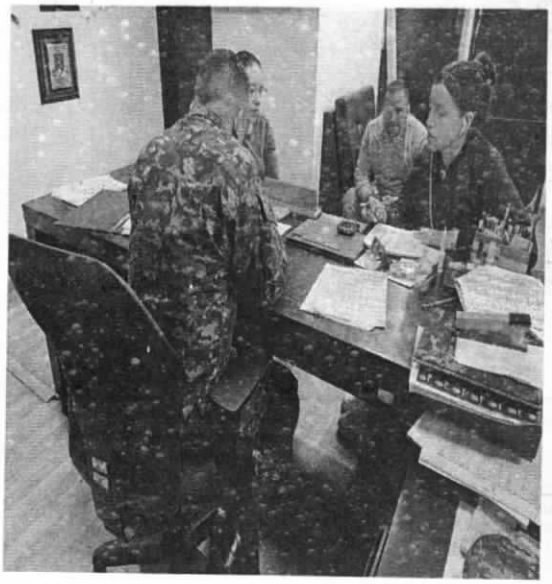
II. BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE		
Valor Total Contrato Inicial	$ 4.905.131.430,12	
Valor cancelado Primera Entrega-Apalancamiento		$ 38.929.462,00
Valor Total a Cancelar Segunda Entrega parcial		$ 1.513.720.504,33
Valor Total a Cancelar Tercera Entrega Parcial		$1.057.590.419,31
Valor Total a Cancelar Cuarta Entrega Parcial		$ 2.070.720.782,02
Valor Total por Ejecutar		$ 224.170.262,46
TOTAL CONTRATO	**$ 4.905.131.430,12**	**$ 4.905.131.430,12**

III. DESARROLLO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Que el día 16 de diciembre de 2025 se realiza la reunión de coordinación mediante radicado No. 2025692017304866, donde se contó con la presencia, comité técnico evaluador y representante legal de la empresa, donde se establecieron las fechas de entrega y fechas de visitas técnicas, correspondiente al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.





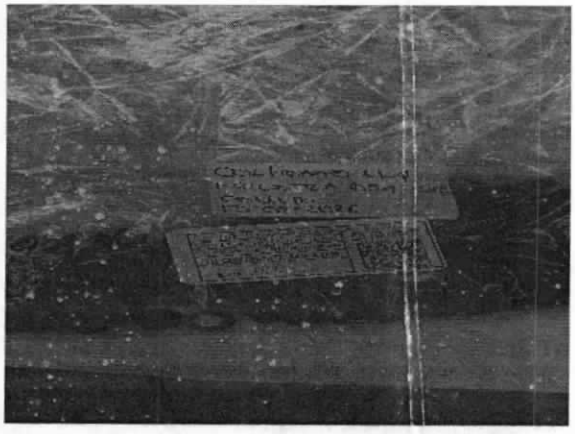
El día 09 de febrero de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2025692017304866 de fecha 16 de diciembre de 2025, con el fin de establecer nuevamente fechas de entrega.

El día 08 de abril de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2026692005307996 de fecha 09 de abril de 2026, con el fin de establecer nuevamente fechas de entrega.

El día 05 de mayo de 2026, de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2026692005307996 de fecha 08 de abril de 2026, con el fin de establecer nuevamente fechas de entrega.

El día 13 de febrero de 2026 se realiza la visita No. 01, visita de seguimiento al 2% requisitos generales, empaque y rotulado para los ITEMS No. 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES, elementos que componen el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.



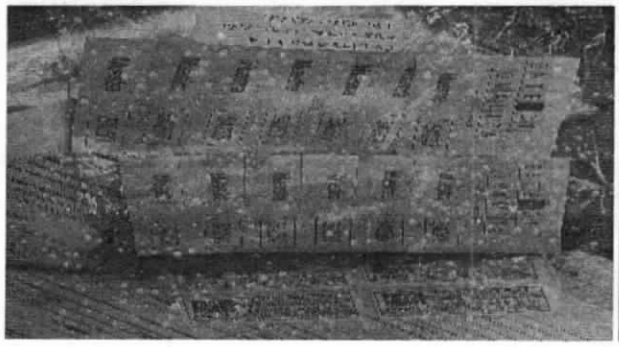






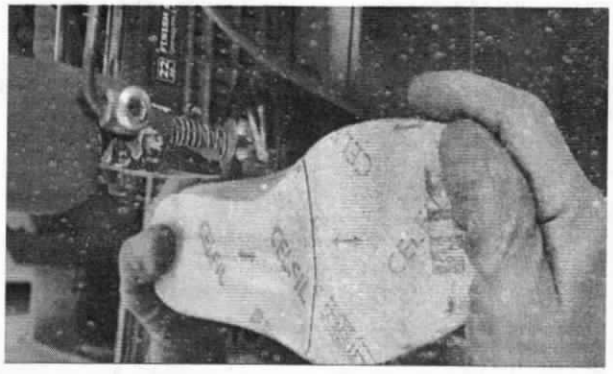
El día 09 de marzo de 2026 se realiza la visita de seguimiento al 80% toma de muestra para certificación del lote en materia prima para los ítems. 08-14 LOTE 3 HERRAJES, elementos que componen el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.

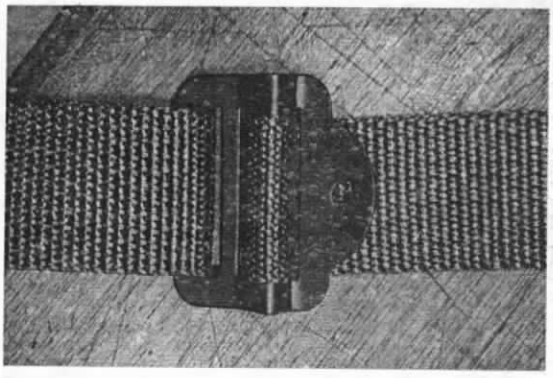
Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

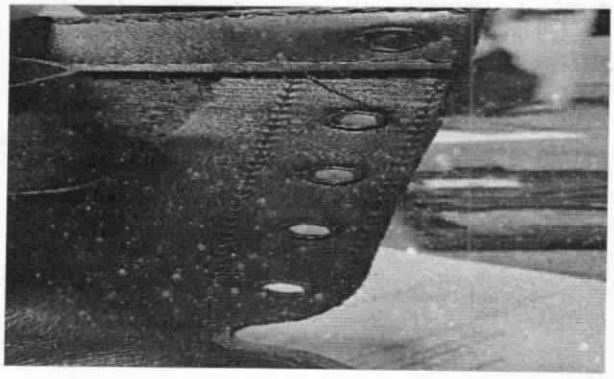


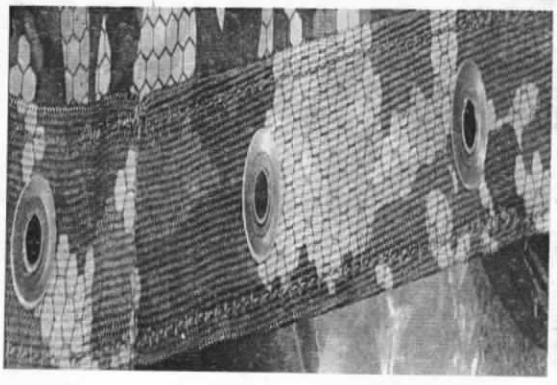


El día 13 de marzo de 2026, se realiza la visita de seguimiento al 100% requisitos Generales empaque y rotulado para los ITEMS No. 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES, elementos que componen el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.









Los días el día 12 de mayo de 2026, el contratista ingresa la CUARTA ENTREGA PARCIAL en el Almacén de Materia prima del BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 21, la cantidad de cinco (05) ITEMS No. 06-08-14-16-17 del LOTE 3 HERRAJES, que fueron ingresados dentro del plazo de ejecución contractual, del rubro presupuestal A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) de acuerdo al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.

Nuestro Compromiso es Colombia
Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC5110-1
IQNET





El día 12 de mayo de 2026, el contratista entrega la totalidad de documentación técnica requerida para el proceso, la cual se compone de, certificado de conformidad, informes de resultados de laboratorio, declaraciones de conformidad de primera parte (contratista), garantía técnica, termino de respuesta de la garantía técnica de primera, (contratista) y el anexo de catalogación, ya que son documentos importantes para la elaboración del concepto técnico evaluador, que posteriormente serán soportados en el Acta de Recibo a satisfacción e Informe de Supervisión, para así poder seguir con el trámite administrativo correspondiente dentro de la cadena presupuestal.

El Comité Técnico Evaluador y el Supervisor Contractual efectúan la verificación de los requisitos técnicos generales del material una vez ingresados en el ALMACEN DE MATERIA PRIMA DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", quedando este en pruebas de requisitos Técnicos generales por parte del comité técnico evaluador en las plantas de igual forma por el almacenista en cuanto a la cantidad suministrada para pruebas, una vez verificadas y efectuadas todas las actividades antes mencionadas el comité efectuará posteriormente el respectivo concepto técnico final del material con fecha consecutiva al día del ingreso de material, para continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y efectuar el Acta de recibo a Satisfacción una vez de obtenida toda la documentación técnica requerida.

El día 19 de mayo de 2026, mediante informe de seguimiento No. 2026692015623083, el cual se envía al Almacén de Materias Primas del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", con el objetivo de dar cumplimiento con el "manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del ministerio de defensa nacional, capitulo iv, 4. procedimientos administrativos, 4.1 procedimiento para el ingreso de bienes, nota 2: para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación o pruebas a los bienes, la entrada *al*

almacén se realizará sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo, no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con dicho documento expedido por parte del funcionario competente. cabe aclarar, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago." teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se permitió solicitar el apoyo para autorizar a quien corresponda, para realizar la entrada SAP (preliminar bajo el número de pedido 4200403335 de fecha 12 de mayo de 2026), quedando en estado de pruebas de calidad, esto con el fin de evitar posibles novedades y observaciones por los entes de control, así mismo informar que una vez, de obtenido los resultados emitidos por la sección de control de calidad.

El día 22 de mayo de 2026, el Batallón de Intendencia No. 01 "Las Juanas", término de realizar las pruebas técnicas de requisitos generales a la cantidad de cinco ITEMS No. ITEMS No. 06-08-14-16-17 del LOTE 3 HERRAJES, que fueron ingresados dentro del plazo de ejecución contractual, del rubro presupuestal A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) donde se manifiesta que el resultado obtenido es: CONFORME PARA 04 ITEMS y 01 ITEM RECHAZADO CUARTA ENTREGA PARCIAL, con los requisitos Técnicos Generales y/o Empaque y Rotulado.

El día 25 de mayo de 2026 se realiza el anexo "A" – EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO, a la cantidad de cuatro ITEMS No. 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES, mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 22 de abril de 2026, se realiza el anexo "B" – REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, ITEM No. 08 del lote 3 HERRAJES, de conformidad con ENTI DI QUALITA bajo el certificado de conformidad No. EDQ-2026-0045 y bajo los Códigos de Muestra, No. 54829 a 54841, certifica los informes de resultados de Laboratorio M&G S.A.S No. 26-02370 bajo los códigos No. 54829-54830-54831-54832-54833-54834-54835-54836-54837-54838-54839-54840-54841 HEBILLA DOBLE PUENTE LATON 1 (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02846/INT-00(2021-02-24)), mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 22 de abril de 2026, se realiza el anexo "B" – REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, ITEM No. 14 del lote 3 HERRAJES, de conformidad con ENTI DI QUALITA bajo el certificado de conformidad No. EDQ-2026-0025-1 y bajo los Códigos de Muestra, No. 54866 a 54885, certifica los informes de resultados de Laboratorio M&G S.A.S No. 26-02364 bajo los códigos No. 54866-54867-54868-54869-54870-54871-54872-54873-54874-54875-54876-54877-54878-54879-54881-54882-54883-54884-54885 OJETE NEGRO PARA BOTA (NTMD-0369 (2020-12-10)), mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 25 de mayo de 2026, se realiza el anexo "C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LOTE catorce ITEMS No. 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES, mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 09 de marzo de 2026 se elaboró el Anexo "D" – Resultado de la Evaluación Técnica por No Conformidad del Lote en Requisitos Generales, correspondiente a un (01) ítem del Lote 3 – Herrajes (Ítem N.° 17), el cual hace parte del contrato de compraventa. Como resultado de dicha evaluación, el Comité Técnico Evaluador certificó el ítem como **NO CONFORME**.

ITEM	CODIGO SAP	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGA	NÚMERO DE MUESTRA	DESCRPCIÓN DEL DEFECTO
17 RECTANGULO NEGRO EN LATON DE 1"	9100290	C/U	22.034	1	EL ELEMENTO NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.1.1, DEBIDO A QUE SU SUPERFICIE NO ES UNIFORME, PRESENTANDO IRREGULARIDADES EN EL ACABADO; Y EL NUMERAL 3.1.2, YA QUE PRESENTA ARISTAS VIVAS Y REBABAS

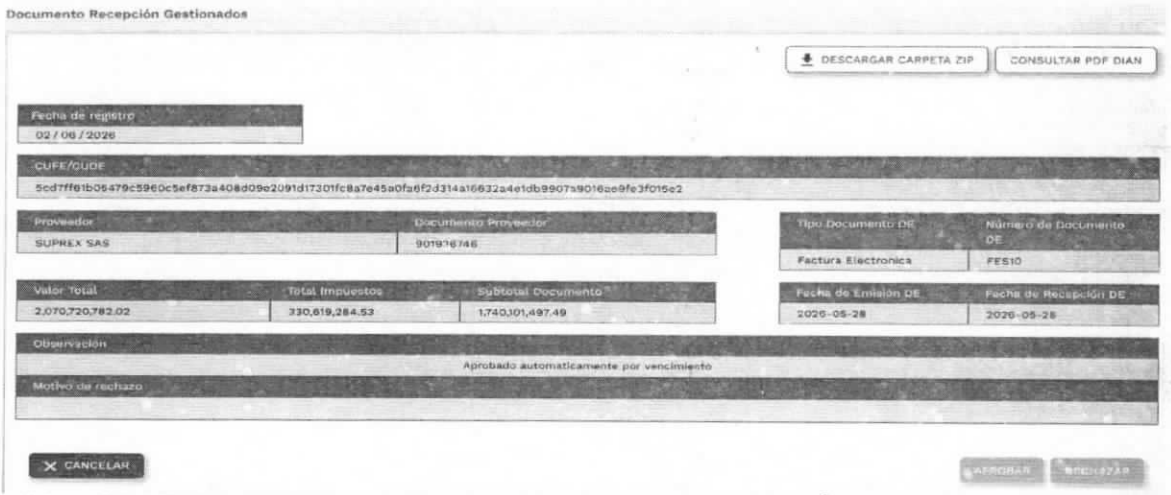
El día 09 de marzo de 2026, se realiza el FORMATO de VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO para el lote que componen la CUARTA ENTREGA PARCIAL cuatro (04) ITEMS No. 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES del LOTE 3 HERRAJES los cuales componen el contrato de compraventa. 114-CENACPUE-2025.

El día 26 de mayo de 2026, el Comité técnico evaluador mediante oficio No. 2026692016597593-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAINT, certifica y conceptúa que la CUARTA ENTREGA PARCIAL de cuatro (04) 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES, son CONFORMES TÉCNICAMENTE con los requisitos Técnicos Generales y Específicos, estipulados en el pliego de condiciones definitivo, que dieron origen al contrato de compraventa.

El día 04 de mayo de 2026, el almacenista del Almacén de Materias Primas del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", realiza la entrada de stock bloqueado No. 5003914267-2026, para cuatro ITEMS No. 06-08-14-16-17 del LOTE 3 HERRAJES.

NOTA 1: CUARTA ENTREGA PARCIAL, presenta un rechazo correspondiente al ítem No. 17 RECTANGULO NEGRO EN LATON DE 1" bajo concepto No. PT-0670-2026, el cambio fue solicitado mediante radicado No. 2026692001111491, a la fecha se encuentra pendiente el cambio por parte contratista.

El día 28 de mayo de 2026, mediante la disponibilidad de la plataforma del validador de facturación electrónica del SIIF NACIÓN, se certifica que la factura No. FES10 se encuentran APROBADAS.


Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR PDF DIAN

Fecha de registro: 02 / 06 / 2026

CUFE/CUDE: 5cd7ff81b08479c5960c5ef873a408d09e2091d17301fc8a7e45a0fa6f2d314a16632a4e1db9907a9016ce9fe3f015e2

Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento DE	Número de Documento DE
SUPREX SAS	901936746	Factura Electronica	FES10

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento	Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2,070,720,782.02	330,619,284.53	1,740,101,497.49	2026-05-28	2026-05-28

Observación: Aprobado automaticamente por vencimiento

Motivo de rechazo:

CANCELAR | APROBAR | RECHAZAR

IV. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS A LA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y/O SERVICIOS

Luego de adelantar la inspección a los bienes recepcionados y/o servicios, objeto del contrato para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3 HERRAJES, PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026", se estableció que, estos ítem son CONFORMES PARA LA CUARTA ENTREGA TOTAL con las especificaciones técnicas y con todas las características técnicas contenidas en el pliego de condiciones definitivo, que dieron origen al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, y los bienes objeto del mismo fueron entregados por la firma de comercio SUPREX S.A.S, identificado con NIT No. 901.936.746, de lo anterior se deja constancia de la presentación de la siguiente documentación:

1. Visita de Seguimiento No. 01 VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 13 de febrero de 2026 (02) Folios.

2. Visita de Seguimiento – VISITA DE SEGUIMIENTO AL 80% TOMA DE MUESTRA PARA CERTIFICACION DEL LOTE EN MATERIA PRIMA de fecha 09 de marzo de 2026 (02) Folios.

3. Informe de Resultados de Laboratorio emitido por laboratorios M&G S.A.S No. 26-01542 para el ITEM No. 06 GANCHO PARA EMPLANTILLAR de fecha 04 de marzo de 2026 (04) Folios.

4. Informe de Resultados de Laboratorio emitido por laboratorios M&G S.A.S No. 26-02366 para el ITEM No. 08 HEBILLA DOBLE PUENTE LATON 1" de fecha 13 de marzo de 2026 (04) Folios.

5. Anexo 1 consolidado de muestras para el certificado de conformidad de producto emitido por ENTE DI QUALITA No. EDQ-2026-0045 para el ITEM No. 08 HEBILLA DOBLE PUENTE LATON 1" de fecha 22 de abril de 2026 (01) Folio.

6. Certificado de Conformidad de producto emitido por ENTI DI QUALITA CERTIFICADORA No. EDQ-2026-0045 para el ITEM No. 08 HEBILLA DOBLE PUENTE LATON 1" de fecha 22 de abril de 2026 (02) Folios.

7. Informe de Resultados de Laboratorio emitido por laboratorios M&G S.A.S No. 26-02366 para el ITEM No. 14 OJETE NEGRO PARA BOTA de fecha 13 de marzo de 2026 (20) Folios.

8. Anexo 1 consolidado de muestras para el certificado de conformidad de producto emitido por ENTE DI QUALITA No. EDQ-2026-0025-1 para el ITEM No. 14 OJETE NEGRO PARA BOTA de fecha 22 de abril de 2026 (02) Folios.

9. Certificado de Conformidad de producto emitido por ENTI DI QUALITA CERTIFICADORA No. EDQ-2026-0025-1 para el ITEM No. 14 OJETE NEGRO PARA BOTA de fecha 22 de abril de 2026 (02) Folios.

10. Informe de Resultados de Laboratorio emitido por laboratorios M&G S.A.S No. 26-02366 para el ITEM No. 16 OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 56 MM de fecha 04 de marzo de 2026 (04) Folios.

11. Declaración de Conformidad de Segunda parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS No. 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES (01) Folio.

12. Garantía Técnica de Segunda parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES (02) Folios.

Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

13. Termino de Respuesta de la Garantía Técnica de Segunda parte (contratista – SUPRESX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES (02) Folios.

14. Anexo de Catalogación (01) folio.

15. Informe de resultados Pruebas Técnicas de requisitos Generales No. PT-0672-2026, PT-0674-2026, PT-0671-2026, PT-0673-2026, (08) Folios.

16. Anexo "A" – EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 25 de mayo de 2026 (02) Folios.

17. Anexo "B" – REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD de fecha 22 de abril de 2026 (02) Folios.

18. Anexo "C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACION TECNICA DEL LOTE de fecha 25 de mayo de 2026 (01) Folios.

19. Anexo "D" – RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA POR NO CONFORMIDAD DEL LOTE EN REQUISITOS GENERALES de fecha 25 de mayo de 2026 (01) Folio.

20. FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 09 de marzo de 2026 (04) Folios.

21. Concepto Técnico evaluador para la CUARTA ENTREGA PARCIAL Radicado No. 2026692016597593 de fecha 26 de mayo de 2026 (04) Folios.

22. Informe de Seguimiento No. 2026692015623083 para solicitud de entrada SAP a stock bloqueado de fecha 19 de mayo de 2026 (02) folios.

23. Remisión de recepción de Bienes de fecha 12 de mayo de 2026 (01) Folio.

24. Entrada SAP stock bloqueado No. 5003914267-2026 de fecha 20 de mayo de 2026 (01) folio.

25. Factura de Venta Electrónica No. FES10 de fecha 28 de mayo de 2026 (01) Folio.

Se deja constancia y certificación por parte del señor MY. CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA, en su calidad de supervisor del contrato de compraventa, que los ítems 06-08-

Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

14-16 del LOTE 3 HERRAJES, están bajo el concepto de CONFORME con su recepción de bienes y calidad de los mismos, aclarando sobre el ingreso del material, el cual fue ingresado durante el plazo de ejecución contractual, donde está presente Acta de Recibo a Satisfacción se otorga con base a los resultados expuestos en el concepto Técnico No. 2026692016597593, y demás documentos soporte que dieron origen al concepto, emitido por el Comité Técnico Evaluador. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recepcionados, así:

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025 CUARTA ENTREGA PARCIAL LOTE HERRAJES A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) FACTURA DE VENTA No. FES10 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2026 VALOR DE FACTURA $ 2.070.720.782,02 PEDIDO SAP No. 4200403335 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026 VALOR PEDIDO SAP $ 2.120.074.077,60 ENTRADA SAP STOCK BLOQUEADO No. 5003914267-2026 DE FECHA 20DE MAYO DE 2026 VALOR ENTRADA SAP STOCK BLOQUEADO $ 2.120.074.077,60								
ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 4TA ENTREGA PARCIAL	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL 4TA ENTREGA ENTREGA TOTAL
6	9200203	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN	432.340,00	$ 187,46	$ 35,62	$ 223,08	$ 96.446.407,20
8	9100114	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN	209.475,00	$ 4.902,01	$ 931,38	$ 5.833,39	$ 1.221.949.370,25
14	9100214	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN	1.022.587,00	$ 579,16	$ 110,04	$ 689,20	$ 704.766.960,40
16	9190070	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN	90.623,00	$ 441,00	$ 83,79	$ 524,79	$ 47.558.044,17
TOTAL				1.755.025,00	$ 6.109,63	$ 1.160,83	$ 7.270,46	$ 2.070.720.782,02

Efectuada la revisión y aprobación de los documentos que soportan el recibo de los Bienes y/o Servicios de los ítems relacionados, el supervisor y los integrantes del Comité Técnico Evaluador autorizaron realizar el pedido de los bienes, al perfil SAP COMPRAS de la CENAC PUENTE ARANDA.

Así mismo, se verifico el cumplimiento de la emisión de factura electrónica, conforme a la resolución No. 00042 del 26 de noviembre de 2024 emitida por la DIAN, y al cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del ordenador del gasto.

En lo anterior, me permito anexar los respectivos soportes del incidente presentado en la plataforma de validación de facturación electrónica del SIIF NACIÓN, para efectos y soportes de trazabilidad en el proceso.

ANEXOS:

Factura de Venta Electrónica No. FES10 de fecha 28 de mayo de 2026 (01) Folio.

CONSTANCIAS

El supervisor Contractual hace constar con el apoyo del Comité Técnico Evaluador que el objeto contratado y el material ha sido recepcionado en la CUARTA ENTREGA PARCIAL para el Rubro A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) por el contratista y el material fue recibido a conformidad.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE INTERVIENEN

Jessica Andrea Ayure B.

Sra. JESICA ANDREA AYURE BLANCO
C.C No. 1.023.922.201
Representante Legal
SUPREX S.A.S
Nit 901.936.746

TO.5. TANIA CAROLINA HERNANDEZ
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025

TO.5. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
Comité Técnico Evaluador Orden Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025

MY. CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisor Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025

Nuestro Compromiso es Colombia
Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC5110-1 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

LUGAR Y FECHA: 13-02-2026

ELEMENTO:

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
6	9200203	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN
8	9100114	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN
14	9100214	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN
16	9190070	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN

TAMAÑO DEL LOTE: VARIOS **FUERZA:** EJERCITO NACIONAL

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6	9200203	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN	432.340,00
8	9100114	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN	209.475,00
14	9100214	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN	1'022.587,00
16	9190070	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN	90.623,00

CONTRATISTA: SUPREX S.A.S **NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA**

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
6	9200203	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03600/INT-0
8	9100114	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02840/INT-1
14	9100214	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN	NTMD-0369-A0
16	9190070	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02032/INT-0

[X] **VISITA DE SEGUIMIENTO N° 1**

[X] **VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2%REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO**

[] **VISITA DE SEGUIMIENTO AL 100%REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO**

Si existen varios lugares de producción se requiere una visita de verificación por lugar.

INFORME DE OBSERVACIONES

ELEMENTO: VARIOS

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

OBSERVACIONES:
se realiza la verificación del 2% donde se confrontan los requisitos generales y de empaque y rotulado de las fichas técnicas de los diferentes elementos, el cual se especificó que todos los rótulos deben estar de acuerdo a la ficha técnica del elemento contratado y se dio a conocer observaciones respecto al peso, dimensiones, numero de contrato y año.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	TOTAL, CONTRATO	OBSERVACIONES
6	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN	432.340,00	
8	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN	209.475,00	
14	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN	1'022.587,00	
16	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN	90.623,00	

La señora Jesica Ayure Blanco, representante de la empresa SUPREX S.A.S declara que tiene conocimiento de las observaciones realizadas y que acoge en su totalidad las recomendaciones presentadas por el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación del Ministerio de Defensa Nacional.

Si el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación considera que se debe realizar otra visita técnica de seguimiento antes de la evaluación final del lote; esta fecha de visita será pactada con el contratista.

El evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación realizará la evaluación final del lote de acuerdo con los aspectos a evaluar aquí indicados y los planes de muestreo establecidos, una vez el contratista disponga del 100% de la producción del lote debidamente terminado.

El presente informe de observaciones y recomendaciones sólo constituye una herramienta de seguimiento, pero no exime en ninguna forma al contratista de su responsabilidad y obligación de entregar finalmente el lote de acuerdo con lo exigido en el contrato y sus pliegos.

Nota: Si se requieren hojas adicionales para diligenciar las observaciones, favor anexarlas

Para constancia firman,

Quien atendió la visita

Representante Legal

Firma Evaluador Técnico de Producto del MDN

Cargo

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA / Defensa	FORMATO TOMA DE MUESTRA PARA CERTIFICACIÓN DEL LOTE EN MATERIA PRIMA	Página Código: Versión: Vigente a partir de:

LUGAR Y FECHA: 09/03/2026 **ELEMENTO:** OJETE NEGRO PARA BOTA **TAMAÑO DEL LOTE:** 1'022.587 C/U

FUERZA EJERCITO NACIONAL **CONTRATANTE:** CENAC PUENTE ARANDA- 2025 **CONTRATISTA:** SUPREX S.A.S

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: NTMD- 0369-A0

ORGANISMO CERTIFICADOR: ENTE DI QUALITA

NUMERAL	DESCRIPCIÓN MATERIA PRIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL MUESTRAS A TOMAR	CANTIDAD MUESTRAS TOMADAS	% MATERIA PRIMA MUESTREADO	CÓDIGO DE RÓTULOS GRUPO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD					CÓDIGO DE RÓTULOS ORGANISMO CERTIFICADOR				
3.2	OJETE NEGRO PARA BOTA	C/U	20	20	80%		0	6	1	0	5	4	8	6	6
											5	4	8	6	7
											5	4	8	6	8
											5	4	8	6	9
											5	4	8	7	0
											5	4	8	7	1
											5	4	8	7	2
											5	4	8	7	3
											5	4	8	7	4
											5	4	8	7	5
											5	4	8	7	6
											5	4	8	7	7
											5	4	8	7	8
											5	4	8	7	9
											5	4	8	8	0
											5	4	8	8	1

											5	4	8	8	2
											5	4	8	8	3
											5	4	8	8	4
											5	4	8	8	5

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	ORGANISMO CERTIFICADOR	EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO
NOMBRE: Jesica Andrea Ayure Blanco	**NOMBRE:** Pablo Tirado Diaz	**NOMBRE:** Fredy Edilson Villamil
CARGO: Representante Legal	**CARGO**: Profesional de Certificación	**CARGO:** Técnico
FIRMA:	**FIRMA:**	**FIRMA:**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA / Defensa	FORMATO TOMA DE MUESTRA PARA CERTIFICACIÓN DEL LOTE EN MATERIA PRIMA	Página Código: Versión: Vigente a partir de:

LUGAR Y FECHA: 09/03/2026 **ELEMENTO:** HEBILLA DOBLE PUENTE EN LATÓN DE 1" **TAMAÑO DEL LOTE:** 209.475 C/U

FUERZA EJERCITO NACIONAL **CONTRATANTE:** CENAC PUENTE ARANDA- 2025 **CONTRATISTA:** SUPREX S.A.S

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02840/INT-1

ORGANISMO CERTIFICADOR: ENTE DI QUALITA

NUMERAL	DESCRIPCIÓN MATERIA PRIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL MUESTRAS A TOMAR	CANTIDAD MUESTRAS TOMADAS	% MATERIA PRIMA MUESTREADO	CÓDIGO DE RÓTULOS GRUPO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	CÓDIGO DE RÓTULOS ORGANISMO CERTIFICADOR
3.2	HEBILLA DOBLE PUENTE EN LATÓN DE 1"	C/U	13	13	80%	0 6 0 8	5 4 8 2 9 5 4 8 3 0 5 4 8 3 1 5 4 8 3 2 5 4 8 3 3 5 4 8 3 4 5 4 8 3 5 5 4 8 3 6 5 4 8 3 7 5 4 8 3 8 5 4 8 3 9 5 4 8 4 0 5 4 8 4 1

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	ORGANISMO CERTIFICADOR	EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO
NOMBRE: Jesica Andrea Ayure Blanco	**NOMBRE:** Pablo Tirado Diaz	**NOMBRE:** Fredy Edilson Villamil
CARGO: Representante Legal	**CARGO:** Profesional de Certificación	**CARGO:** Técnico
FIRMA:	**FIRMA:**	**FIRMA:**

LUGAR Y FECHA: 13-03-2026 ELEMENTO:

ELEMENTO:

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
6	9200203	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN
8	9100114	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN
14	9100214	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN
16	9190070	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN

TAMAÑO DEL LOTE: VARIOS **FUERZA:** EJERCITO NACIONAL

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6	9200203	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN	432.340,00
8	9100114	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN	209.475,00
14	9100214	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN	1'022.587,00
16	9190070	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN	90.623,00

CONTRATISTA: SUPREX S.A.S **NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA**

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
6	9200203	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03600/INT-0
8	9100114	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02840/INT-1
14	9100214	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN	NTMD-0369-A0
16	9190070	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02032/INT-0

[X] **VISITA DE SEGUIMIENTO N° 2**

[] **VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2%REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO**

[X] **VISITA DE SEGUIMIENTO AL 100%REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO**

Si existen varios lugares de producción se requiere una visita de verificación por lugar.

INFORME DE OBSERVACIONES

ELEMENTO: VARIOS

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

OBSERVACIONES:
se realiza la verificación del 100% donde se confrontan los requisitos generales y de empaque y rotulado de las fichas técnicas de los diferentes elementos, el cual se especificó que todos los rótulos están de acuerdo a la ficha técnica del elemento contratado y se dio a conocer observaciones respecto al peso, dimensiones, numero de contrato y año.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	TOTAL, CONTRATO	OBSERVACIONES
6	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN	432.340,00	
8	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN	209.475,00	
14	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN	1'022.587,00	
16	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN	90.623,00	

La señora Jesica Ayure Blanco, representante de la empresa SUPREX S.A.S declara que tiene conocimiento de las observaciones realizadas y que acoge en su totalidad las recomendaciones presentadas por el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación del Ministerio de Defensa Nacional.

Si el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación considera que se debe realizar otra visita técnica de seguimiento antes de la evaluación final del lote; esta fecha de visita será pactada con el contratista.

El evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación realizará la evaluación final del lote de acuerdo con los aspectos a evaluar aquí indicados y los planes de muestreo establecidos, una vez el contratista disponga del 100% de la producción del lote debidamente terminado.

El presente informe de observaciones y recomendaciones sólo constituye una herramienta de seguimiento, pero no exime en ninguna forma al contratista de su responsabilidad y obligación de entregar finalmente el lote de acuerdo con lo exigido en el contrato y sus pliegos.

Nota: Si se requieren hojas adicionales para diligenciar las observaciones, favor anexarlas

Para constancia firman,

Quien atendió la visita

Representante Legal

Firma Evaluador Técnico de Producto (MDN)
Cargo

ING EDILSON
COMITE

Laboratorios ®
M&G S.A.S
Porque siempre es mejor. Probar!

Informe de Resultados No.

GANCHO PARA EMPLANTILLAR

26-01541

Cliente
ENTE DI QUALITA
Contacto
ANTONIO GIOVANNI DÁMATO PEREZ
Dirección
CALLE 44 A N°53 - 96
Teléfono
(601) 926 1877
No. Orden de Trabajo
EDQ-2026-0026

Fecha de Recepción
2026-02-24
Fecha de Ensayo
2026-03-04 – 2026-03-04
Fecha de Emisión
2026-03-04
Número de Páginas del Informe incluyendo Anexos
04

Este informe no puede ser reproducido parcial o completamente sin la autorización de Laboratorios M&G S.A.S. El informe original emitido se conserva en Laboratorios M&G S.A.S. Este documento ha sido firmado y certificado digitalmente, cualquier cambio, modificación o sustracción que se haga del mismo invalidará su autenticidad; en caso de que se invalide dicha autenticidad por parte del cliente o un tercero, el laboratorio iniciará las acciones legales correspondientes de conformidad con lo establecido en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal Colombiano. La copia electrónica que se le proporciona al cliente conservará el valor de original siempre que no se vulneren las propiedades de seguridad del documento. El Laboratorio no se hace responsable por el uso y disposición que el cliente le dé a la copia electrónica. En caso de requerirse el informe original impreso, éste sólo será válido con el sello seco de Laboratorios M&G S.A.S. y con las firmas a mano del Personal Autorizado. Para más información remitirse a lo descrito en las consideraciones generales detalladas al final del presente documento.

ilac-MRA
ema
LABORATORIO DE ENSAYO
ACREDITADO Q-0439-070/13

Laboratorios ® M&G S.A.S
Porque siempre es mejor. Probar!

Documento Aprobado por:

Marcia Paez
Firmado digitalmente por Marcia Paez
Fecha: 2026.03.04 12:17:05 -05'00'

Gerente técnico

Firmado digitalmente por MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO, l=CO, o=LABORATORIOS MYG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, ou=GERENTE, CL 65 A 74 54, BOGOTA D.C, email=GERENCIA@LABORATORIOSMYG.COM, c=Colombia, givenName=MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO
Fecha: 2026.03.04 12:17:59 -05'00'

Sello

Ensayos Realizados por:

Edwin Perilla
Director técnico Metalmecánica

Diego Rodríguez
Director técnico Fisicoquímica

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

1. Especificaciones Técnicas

GANCHO PARA EMPLANTILLAR (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-011231/INT-1) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito	
	26-01541-1 (077)	26-01541-2 (078)
Debe cumplir con los requisitos específicos establecidos en la tabla 1.	Ver tabla 1. Requisitos específicos gancho para emplantillar.	

Numeral 5.2. Determinación de la composición (ASTM E1621/NTC 1389)
Tabla 1. Requisitos específicos gancho para emplantillar (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-011231/INT-1)

Código Interno Muestra	Producto	Composición química - Materiales ferrosos Requisito: (%) Hierro							
		Fe	Si	Mn	C	Cr	Ni	P	S
26-01541-1 (077)	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	98,979	0,001	0,407	0,050	0,117	0,000	0,191	0,255
		Observaciones							
		Composición Mayoritariamente Hierro							
		Fe	Si	Mn	C	Cr	Ni	P	S
26-01541-2 (078)	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	99,398	0,004	0,306	0,050	0,083	0,000	0,000	0,159
		Observaciones							
		Composición Mayoritariamente Hierro							

NOTA 1: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron a una temperatura de 20,3 °C y una humedad relativa de 60,5 %.
NOTA 2: La Incertidumbre del Ensayo es de ± 0,02% del resultado Corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Numeral 5.1. Verificación de las características dimensionales (Metodo interno)
Tabla 1. Requisitos específicos gancho para emplantillar ((JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-011231/INT-1)

Código Interno Muestra	Producto	Grosor Requisito: 0,67 mm ± 0,2 mm
26-01541-1 (077)	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	0,68
26-01541-2 (078)	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	0,67

NOTA: La Incertidumbre del Ensayo es de ± 0,014 mm del resultado Corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Numeral 5.1. Verificación de las características dimensionales (Metodo interno)
Tabla 1. Requisitos específicos gancho para emplantillar (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-011231/INT-1)

Código Interno Muestra	Producto	Ancho Requisito: 0,95 mm ± 0,1 mm
26-01541-1 (077)	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	0,95
26-01541-2 (078)	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	0,95

NOTA 2: La Incertidumbre del Ensayo es de ± 0,014 mm del resultado Corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Numeral 5.1. Verificación de las características dimensionales (Metodo interno)
Tabla 1. Requisitos específicos gancho para emplantillar (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-011231/INT-1)

Código Interno Muestra	Producto	Abertura interna (A) Requisito: 3 mm ± 0,1 mm
26-01541-1 (077)	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	3,08
26-01541-2 (078)	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	3,09

NOTA: La Incertidumbre del Ensayo es de ± 0,014 mm del resultado Corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Numeral 5.1. Verificación de las características dimensionales (Metodo interno)
Tabla 1. Requisitos específicos gancho para emplantillar (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-011231/INT-1)

Código Interno Muestra	Producto	Ancho gancho (B) Requisito: 4,5 mm ± 0,1 mm
26-01541-1 (077)	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	4,58
26-01541-2 (078)	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	4,57

NOTA: La Incertidumbre del Ensayo es de 0,014 mm del resultado Corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Numeral 5.1. Verificación de las características dimensionales (Metodo interno)
Tabla 1. Requisitos específicos gancho para emplantillar (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-011231/INT-1)

Código Interno Muestra	Producto	Alto gancho (C) Requisito: 9,6 mm ± 0,1 mm
26-01541-1 (077)	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	9,68
26-01541-2 (078)	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	9,68

NOTA 2: La Incertidumbre del Ensayo es de ± 0,014 mm del resultado Corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

2. Norma(s) Utilizada(s):

OTROS MÉTODOS DE ENSAYO UTILIZADOS	CÓDIGO (VERSIÓN)
Gancho para emplantillar.	(JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-011231/INT-1)
Standard Guide for Elemental Analysis by Wavelength Dispersive X-Ray Fluorescence Spectrometry.	ASTM E1621-21 (2022)

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

3. Anexos:



4. Consideraciones Generales

- Previo a los trámites que realizará con el presente documento, es imprescindible que el solicitante verifique el contenido del mismo (incluye comparación contra la respectiva norma o documento de referencia). Si tiene alguna inquietud por favor escribir al correo gerencia@laboratoriosmyg.com.
- Los resultados aquí contenidos solo están relacionados con los ítems ensayados, tal cual son recibidos por parte del cliente. El muestreo de los mismos es responsabilidad del cliente. El cliente se hace responsable de entregar al laboratorio la información relacionada con datos de contacto (Cliente, Contacto, Dirección, Teléfono y Orden de Trabajo - si aplica), descripción de la muestra y ensayos a realizar.

FIN DEL INFORME DE RESULTADOS No. 26-01541

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Laboratorios ®
M&G S.A.S
Porque siempre es mejor. Probar!

Informe de Resultados No.

HEBILLA DOBLE PUENTE

26-02370

Cliente
SUPREX S.A.S
Contacto
ANTONIO GIOVANNI DÁMATO PEREZ
Dirección
CALLE 44 A N°53 - 96
Teléfono
(601) 926 1877
No. Orden de Trabajo
EDQ-2026-0045

Fecha de Recepción
2026-03-09
Fecha de Ensayo
2026-03-13 – 2026-03-13
Fecha de Emisión
2026-03-13
Número de Páginas del Informe incluyendo Anexos
4

Este informe no puede ser reproducido parcial o completamente sin la autorización de Laboratorios M&G S.A.S. El informe original emitido se conserva en Laboratorios M&G S.A.S. Este documento ha sido firmado y certificado digitalmente, cualquier cambio, modificación o sustracción que se haga del mismo invalidará su autenticidad; en caso de que se invalide dicha autenticidad por parte del cliente o un tercero, el laboratorio iniciará las acciones legales correspondientes de conformidad con lo establecido en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal Colombiano. La copia electrónica que se le proporciona al cliente conservará el valor de original siempre que no se vulneren las propiedades de seguridad del documento. El Laboratorio no se hace responsable por el uso y disposición que el cliente le dé a la copia electrónica. En caso de requerirse el informe original impreso, éste sólo será válido con el sello seco de Laboratorios M&G S.A.S. y con las firmas a mano del Personal Autorizado. Para más información remitirse a lo descrito en las consideraciones generales detalladas al final del presente documento.

ilac-MRA
ema
LABORATORIO DE ENSAYO
ACREDITADO Q-0439-070/13

Documento Aprobado por:

Marcia Paez
Firmado digitalmente por Marcia Paez
Fecha: 2026.03.13 17:37:51 -05'00'

Gerente técnico

Firmado digitalmente por MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO, l=CO, o=LABORATORIOS MYG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, ou=GERENTE, CL 65 A 74 54, BOGOTA D.C, email=GERENCIA@LABORATORIOSMYG.COM, c=Colombia, givenName=MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO
Fecha: 2026.03.13 17:37:59 -05'00'

Sello

Ensayos Realizados por: **Diego Rodríguez**

Director técnico fisicoquímica

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

1. Especificaciones Técnicas

HEBILLA DOBLE PUENTE 1" JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02846-INT00 3.2 Requisitos Específicos	Requisito				
	26-02370-1 54829	26-02370-2 54830	26-02370-3 54831	26-02370-4 54832	26-02370-5 54833
	26-02370-6 54834	26-02370-7 54835	26-02370-8 54836	26-02370-9 54837	
	26-02370-10 54838	26-02370-11 54839	26-02370-12 154840	26-02370-13 54841	
3.2.1 Material					
Debe ser elaborado 100% en latón CuZn30 (Ver tabla No.2). Su verificación se efectuará de acuerdo de acuerdo al 5.2.	Ver tabla 2. Requisitos de composición de la hebilla doble puente				

Numeral 5.2 Determinación de la composición del latón (ASTM E1621)
Tabla 1. Requisitos de la composición (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02846-INT-0)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición química (%) Latón CuZn30	
		Cu Requisito: Mín. 68,5 - Máx. 71,5	Zn Requisito: El Resto
26-02370-1 54829	HEBILLA DOBLE PUENTE	70,211	29,789
26-02370-2 54830	HEBILLA DOBLE PUENTE	70,063	29,148
26-02370-3 54831	HEBILLA DOBLE PUENTE	69,520	30,480
26-02370-4 54832	HEBILLA DOBLE PUENTE	69,385	30,615
26-02370-5 54833	HEBILLA DOBLE PUENTE	70,196	29,804
26-02370-6 54834	HEBILLA DOBLE PUENTE	70,244	29,756
26-02370-7 54835	HEBILLA DOBLE PUENTE	69,079	30,921
26-02370-8 54836	HEBILLA DOBLE PUENTE	70,261	29,739
26-02370-9 54837	HEBILLA DOBLE PUENTE	70,150	29,850
26-02370-10 54838	HEBILLA DOBLE PUENTE	69,015	30,985
26-02370-11 54839	HEBILLA DOBLE PUENTE	70,698	29,302
26-02370-12 54840	HEBILLA DOBLE PUENTE	70,006	29,994
26-02370-13 54841	HEBILLA DOBLE PUENTE	70,620	29,380

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de Cu ± 0,02 % y Zn ± 0,02 % y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2
NOTA 2: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron, temperatura de 20,3 °C y Humedad Relativa 60,5 %

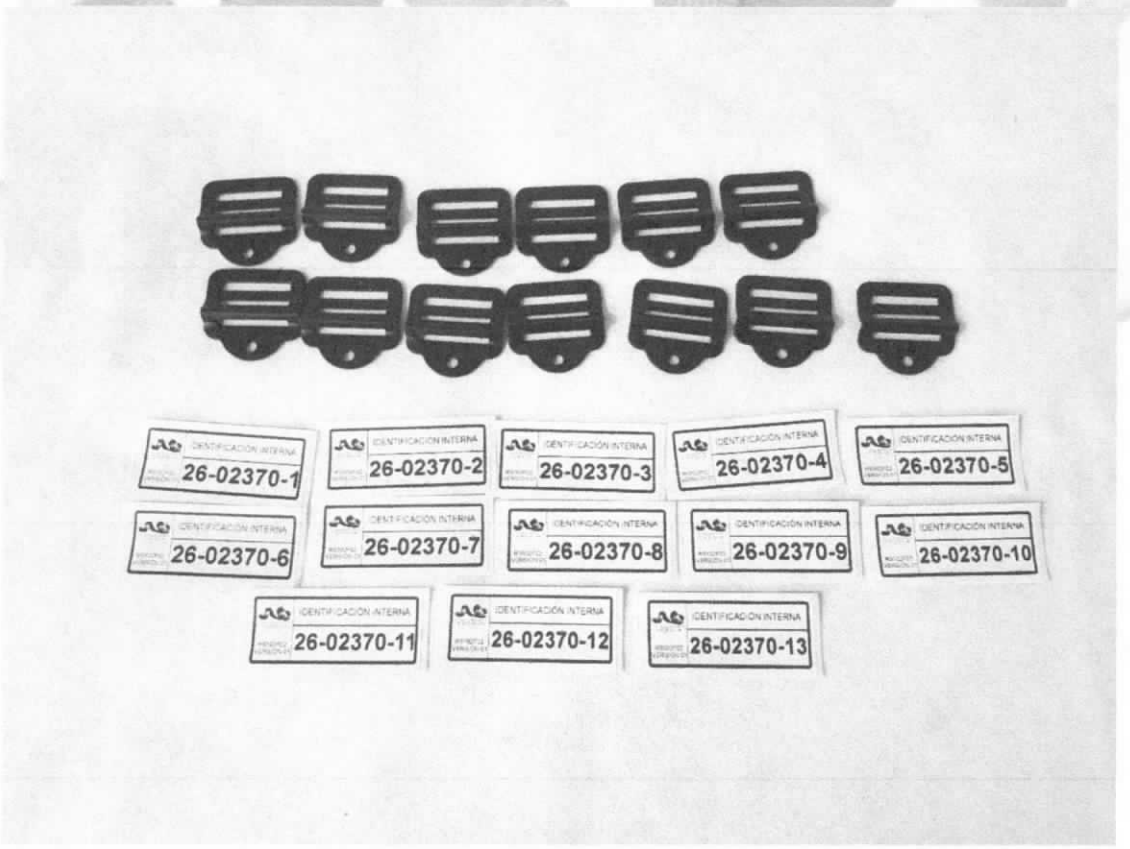
Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

2. Norma(s) Utilizada(s):

MÉTODOS DE ENSAYO ACREDITADOS POR ema	CÓDIGO (VERSIÓN)
Composición de metales por rayos X (Cobre y Zinc),	ASTM E1621-22 Standard Guide for Elemental Analysis by Wavelength Dispersive X-Ray Fluorescence Spectrometry,

OTROS MÉTODOS DE ENSAYO UTILIZADOS	CÓDIGO (VERSIÓN)
Hebilla doble puente latón	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02846/INT-0

3. Anexos:



Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

4. Consideraciones Generales

- Previo a los trámites que realizará con el presente documento, es imprescindible que el solicitante verifique el contenido del mismo (incluye comparación contra la respectiva norma o documento de referencia), Si tiene alguna inquietud por favor escribir al correo gerencia@laboratoriosmyg,com,
- Los resultados aquí contenidos solo están relacionados con los ítems ensayados, tal cual son recibidos por parte del cliente, El muestreo de los mismos es responsabilidad del cliente, El cliente se hace responsable de entregar al laboratorio la información relacionada con datos de contacto (Cliente, Contacto, Dirección, Teléfono y Orden de Trabajo - si aplica), descripción de la muestra y ensayos a realizar,

FIN DEL INFORME DE RESULTADOS No, 26-02370

Laboratorios ®
M&G S.A.S
Porque siempre es mejor. Probar!

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Servicio N°	EDQ-2026-0045
Informe(s) de laboratorio(s)	26-02370 (2026-03-13) Laboratorio M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02846/INT-00 (2021-02-24) HEBILLA DOBLE PUENTE LATÓN

3.2. REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1 MATERIAL

REQUISITO	Resultados obtenidos							Cumple	
	54829	54830	54831	54832	54833	54834	54835	Si	No
	54836	54837	54838	54839	54840	54841			
Debe ser elaborado 100% en latón CuZn30 (Ver tabla 2)	Ver resultados a continuación							---	---

Tabla No. 2 Requisitos de composición hebilla doble puente (Resultados del 01 al 07)

REQUISITO		Resultados obtenidos							Cumple	
		54829	54830	54831	54832	54833	54834	54835	Si	No
Latón CuZn30. En %	% Cu	70,211	70,063	69,520	69,385	70,196	70,244	69,079	X	
	% Zn	29,789	29,148	30,480	30,615	29,804	29,756	30,921		

Tabla No. 2 Requisitos de composición hebilla doble puente (Resultados del 08 al 13)

REQUISITO		Resultados obtenidos						Cumple	
		54836	54837	54838	54839	54840	54841	Si	No
Latón CuZn30. En %	% Cu	70,261	70,150	69,015	70,689	70,006	70,620	X	
	% Zn	29,739	29,850	30,985	29,302	29,994	29,380		

Reporte de incertidumbre					
¿Cuentan con reporte de incertidumbre de medición los métodos de ensayo que lo requieren?		Si	X	No	
En caso de no contar con el reporte de la incertidumbre de medición, solicitar al laboratorio el correspondiente reporte	Fecha de solicitud:	No aplica			
	# Informe modificado	No aplica			

Reporte de no conformidad				
¿Dentro de la calificación de este consolidado se presentaron no conformidades?	Si		No	X
Comunicación con el cliente por medio de:	No aplica			
El cliente decide:	Reunión	No aplica	Desistir	No aplica
Conclusiones y registros de la reunión	No aplica			

Nota: En caso de obtenerse nuevos resultados, incluir la tabla necesaria para realizar la correspondiente calificación.

Observaciones:	Sin observaciones

Verificación de información solicitada por el cliente				
El listado de requisitos incluido en este documento corresponde al(los) documento(s) normativo(s)	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02848/INT-00 (2021-02-24)			
¿De los requisitos contenidos en este documento alguno corresponde a requisitos solicitados por el cliente fuera de (los) documento(s) normativo(s) mencionado(s)?	Si		No	X
	¿Cuál?: No aplica			

Servicio N°	EDQ-2026-0045
Informe(s) de laboratorio(s)	26-02370 (2026-03-13) Laboratorio M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02846/INT-00 (2021-02-24) HEBILLA DOBLE PUENTE LATÓN

Elaborado y evaluado por:
Alejandro Bustos
Cargo: Profesional de Certificación
Fecha: 2026-04-22
Firma: 

Revisión técnica del comité de certificación:

El director técnico con la firma en este documento declara que no posee conflicto de interés o situación de sesgo a la fecha que pueda afectar su objetividad durante la revisión técnica del comité de certificación.

En la presente revisión se presentan las siguientes observaciones:	Sin observaciones
Respuesta a las observaciones:	No aplica

Tomando en cuenta los resultados obtenidos de la evaluación, el director técnico como parte del comité de certificación, decide:

Certificar	No certificar	Firma del director técnico
X		
	Fecha:	2026-04-22

edq
ENTE DI
QUALITÀ®

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
N° EDQ-2026-0045

CERTIFICA
"HEBILLA DOBLE PUENTE LATON 1"
EN REQUISITOS ESPECIFICOS

Comercializado por
SUPREX S.A.S.
NIT 901.936.746-1
Carrera 18 C No. 24 sur -31
Bogotá DC

Evaluado bajo el esquema **1b (Lote)**

Para la única entrega compuesta por 209 475 unidades de
"HEBILLA DOBLE PUENTE LATON 1"
con la materia prima descrita en el anexo 1
Código NACE 25 – fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y equipo
Cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos descritos en **JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02846/INT-00 (2021-02-24) HEBILLA DOBLE PUENTE LATÓN**
Numeral(es) 3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Para el Lote / Contrato
No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025

Destino del producto
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL

Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (601) 5646683, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.**
(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.
(**) Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de acreditación 17-CPR-001

6468

edq
ENTE DI QUALITÀ®

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
N° EDQ-2026-0045

Emisión del certificado 22 de abril del 2026 en Bogotá D.C..

Anexo 1 – Planes de muestreo aplicados

Numeral	Requisitos de las normas técnicas aplicadas	Tamaño de la muestra o cantidad de resultados reportados	Códigos EDQ
3.2	Requisitos específicos	13	54829 a 54841

(1) La cantidad de entregas fueron pactadas, en tiempos y cantidades, entre el solicitante y el destinatario final del producto

El presente certificado de conformidad se otorga con base en los resultados de ensayos con informe No 26-02370 emitido por Laboratorios M&G S.A.S

Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (601) 5646683, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.**

(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

(**) Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de acreditación 17-CPR-001

6469

Laboratorios ®
M&G S.A.S
Porque siempre es mejor, Probar!

Informe de Resultados No.

OJETE NEGRO PARA BOTA

26-02364

Cliente
ENTE DI QUALITA
Contacto
PABLO TIRADO DIAZ
Dirección
CALLE 44 A N° 53-96
Teléfono
(601) 926 1877
No. Orden de Trabajo
EDQ-2026-0025-1

Fecha de Recepción
2026-03-09
Fecha de Ensayo
2026-03-13-2026-03-13
Fecha de Emisión
2026-03-13
Número de Páginas del Informe incluyendo Anexos
20

Este informe no puede ser reproducido sin la autorización de Laboratorios M&G S.A.S. El informe original emitido se conserva en Laboratorios M&G S.A.S. Este documento ha sido firmado y certificado digitalmente, cualquier cambio, modificación o sustracción que se haga del mismo invalidará su autenticidad; en caso de que se invalide dicha autenticidad por parte del cliente o un tercero, el laboratorio iniciará las acciones legales correspondientes de conformidad con lo establecido en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal Colombiano. La copia electrónica que se le proporciona al cliente conservará el valor de original siempre que no se vulneren las propiedades de seguridad del documento. El Laboratorio no se hace responsable por el uso y disposición que el cliente le dé a la copia electrónica. En caso de requerirse el informe original impreso, éste sólo será válido con el sello seco de Laboratorios M&G S.A.S. y con las firmas a mano del Personal Autorizado. Para más información remitirse a lo descrito en las consideraciones generales detalladas al final del presente documento.

ilac-MRA

ema
LABORATORIO DE ENSAYO
ACREDITADO Q-0439-070/13

Documento Aprobado por:

Marcia Paez

Firmado digitalmente por Marcia Paez
Fecha: 2026.03.13 14:12:52 -05'00'

Gerente Técnico

Firmado digitalmente por MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO, l=CO, o=LABORATORIOS MYG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, ou=GERENTE, CL 65 A 74 54, BOGOTA D.C., email=GERENCIA@LABORATORIOSMYG.COM, c=Colombia, givenName=MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO
Fecha: 2026.03.13 14:13:00 -05'00'

Sello

Ensayos Realizados por:

Edwin Perilla
Director Técnico Metalmecánica

Diego Rodríguez
Director Técnico Fisicoquímica

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

1. Especificaciones Técnicas

OJETE PARA BOTA (NTMD-0369) 3.2 Requisitos específicos	Requisito									
	26-02364-1 (54866)	26-02364-2 (54867)	26-02364-3 (54868)	26-02364-4 (54869)	26-02364-5 (54870)	26-02364-6 (54871)	26-02364-7 (54872)	26-02364-8 (54873)	26-02364-9 (54874)	26-02364-10 (54875)
	26-02364-11 (54876)	26-02364-12 (54877)	26-02364-13 ((54878)	26-02364-14 (54879)	26-02364-15 (54880)	26-02364-16 (54881)	26-02364-17 (54882)	26-02364-18 (54883)	26-02364-19 (54884)	26-02364-20 (54885)
3.2.1 Composición										
Deben ser fabricados en latón CuZn30	Ver tabla numeral 5.3 Determinación del análisis químico del latón									
y deben tener recubrimiento electrolítico o protección galvánica resistentes a la corrosión, cuando se ensayen de acuerdo con lo establecido en los numerales 5.4 y 5.6.	Los ojetes tienen recubrimiento tipo protección galvánica Tabla numeral 5.4 Determinación de la resistencia a la corrosión del elemento metálico Tabla numeral 5.6 Ensayos de corrosión									
Las dimensiones de los ojetes y arandelas se encuentran establecidas en las tablas 1, las cuales se deben verificar sobre ojetes sin ensamblar, cuando se ensaye con lo indicado en el numeral 5.1.	Ver tabla 1. Numeral 5.1 Características dimensionales									

Tabla Numeral 5.3 Determinación del análisis químico del latón (ASTM E1621)
Numeral 3.2.1 Composición (NTMD-0369)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición (%) Requisito: Latón CuZn30	
		Cu	Zn
26-02364-1 (54866)	OJETE PARA BOTA	69,585	30,415
26-02364-2 (54867)	OJETE PARA BOTA	69,727	30,273
26-02364-3 (54868)	OJETE PARA BOTA	69,605	30,395
26-02364-4 (54869)	OJETE PARA BOTA	69,728	30,272
26-02364-5 (54870)	OJETE PARA BOTA	69,387	30,613
26-02364-6 (54871)	OJETE PARA BOTA	69,518	30,482
26-02364-7 (54872)	OJETE PARA BOTA	69,206	30,794
26-02364-8 (54873)	OJETE PARA BOTA	69,584	30,416

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición (%) Requisito: Latón CuZn30	
		Cu	Zn
26-02364-9 (54874)	OJETE PARA BOTA	69,712	30,288
26-02364-10 (54875)	OJETE PARA BOTA	69,708	30,292
26-02364-11 (54876)	OJETE PARA BOTA	69,668	30,332
26-02364-12 (54877)	OJETE PARA BOTA	69,668	30,332
26-02364-13 (54878)	OJETE PARA BOTA	69,451	30,549
26-02364-14 (54879)	OJETE PARA BOTA	69,808	30,192
26-02364-15 (54880)	OJETE PARA BOTA	69,560	30,440
26-02364-16 (54881)	OJETE PARA BOTA	69,577	30,423
26-02364-17 (54882)	OJETE PARA BOTA	69,554	30,446
26-02364-18 (54883)	OJETE PARA BOTA	69,319	30,681
26-02364-19 (54884)	OJETE PARA BOTA	69,354	30,646
26-02364-20 (54885)	OJETE PARA BOTA	69,370	30,630

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de Cu ± 0,020 % y Zn ± 0,020 % y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45% y k=2.
NOTA 2: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron, temperatura de 21,8 °C y Humedad Relativa 61,7 %

Tabla Numeral 5.4 Determinación de la resistencia a la corrosión del elemento metálico (NTC 2038) Numeral 3.2.1 Composición (NTMD-0369)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia a la corrosión
26-02364-1 (54866)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión
26-02364-2 (54867)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia a la corrosión
26-02364-3 (54868)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión
26-02364-4 (54869)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión
26-02364-5 (54870)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión
26-02364-6 (54871)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión
26-02364-7 (54872)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión
26-02364-8 (54873)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión
26-02364-9 (54874)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión
26-02364-10 (54875)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia a la corrosión
26-02364-11 (54876)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión
26-02364-12 (54877)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión
26-02364-13 (54878)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión
26-02364-14 (54879)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión
26-02364-15 (54879)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión
26-02364-16 (54879)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión
26-02364-17 (54879)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión
26-02364-18 (54879)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia a la corrosión
26-02364-19 (54879)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión
26-02364-20 (54879)	OJETE PARA BOTA	El material es sumergido en una solución de ácido cítrico al 10%, a temperatura ambiente por 5 horas, luego se sumerge en agua destilada en ebullición por 30 minutos, se deja en reposo a temperatura ambiente por 48 horas, se seca y se inspecciona.
		Observación
		El ojete no evidencia presencia de corrosión

NOTA 1: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.
NOTA 2: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron, temperatura de 21,8 °C y Humedad Relativa 61,7 %

Descripción de los parámetros iniciales de ensayo (ASTM B 117)
Numeral 3.2.1 Composición (NTMD-0369)

pH de la Solución Salina (Unidades de pH)	6,64
Concentración de solución salina NaCl (5% +/- 1%)	5,3
Temperatura inicial de exposición (°C)	35,0

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Tabla numeral 5.6 Ensayo de corrosión (ASTM B 117)
Numeral 3.2.1 Composición (NTMD-0369)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)	
		Área total de corrosión (%)	Calificación
26-02364-1 (54866)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10
Código Interno Muestra	**Descripción de la muestra**	**Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)**	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-2 (54867)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-3 ((548668)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-4 (54869)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-5 (54870)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10
Código Interno Muestra	**Descripción de la muestra**	**Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)**	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-6 (54871)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-7 (54872)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10
Código Interno Muestra	**Descripción de la muestra**	**Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)**	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-8 (54873)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-9 (54874)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10
Código Interno Muestra	**Descripción de la muestra**	**Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)**	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-10 (54875)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-11 (54876)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10
Código Interno Muestra	**Descripción de la muestra**	**Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)**	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-12 (54877)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-13 (54878)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10
Código Interno Muestra	**Descripción de la muestra**	**Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)**	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-14 (54879)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-15 (54880)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10
Código Interno Muestra	**Descripción de la muestra**	**Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)**	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-16 (54881)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10
Código Interno Muestra	**Descripción de la muestra**	**Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)**	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-17 (54882)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-18 (54883)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10
Código Interno Muestra	**Descripción de la muestra**	**Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)**	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-02364-19 (548684)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Determinación de la resistencia a la corrosión (48 horas)	
		Área total de corrosión (%)	Calificación
26-02364-20 (54865)	OJETE PARA BOTA	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Latón finalizando el periodo de ensayo. Área de corrosión: 0,0% Calificación: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del latón	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,65
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,25
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,10

NOTA 1: Las muestras fueron expuestas a la cámara salina durante 48 horas a una temperatura de 35 °C ± 3 °C
NOTA 2: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron, temperatura de 20,8 °C y Humedad Relativa 57,4 %

Numeral 5.1. Características dimensionales (Método interno)
Numeral 3.2.1 Composición (NTMD-0369)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Características dimensionales			
		Descripción	Cota	Requisito (mm)	Valor (mm)
26-02364-1 (54866)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,89
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,55
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,53
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,79
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,31
26-02364-2 (54867)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,92
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,64
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,51
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,78
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,32
26-02364-3 (54868)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,93
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,66
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,52
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,80
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,33
26-02364-4 (54869)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,90
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,67
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,53
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,79
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,31

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

26-02364-5 (54870)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,89
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,63
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,53
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,78
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,30
26-02364-6 (54871)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,92
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,62
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,59
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,80
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,31
26-02364-7 (54872)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,90
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,65
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,54
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,80
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,32
26-02364-8 (54873)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,88
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,66
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,54
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,79
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,31

Código Interno Muestra	**Descripción de la muestra**	**Características dimensionales**			
		Descripción	**Cota**	**Requisito (mm)**	**Valor (mm)**
26-02364-9 (54874)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,89
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,67
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,53
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,78
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,32
26-02364-10 (54875)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,87
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,66
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,56
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,79
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,32
26-02364-11 (54876)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,91
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,64
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,53
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,80
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,33
26-02364-12 (54877)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,92
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,65
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,54
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,79
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,32

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

26-02364-13 (54878)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,89
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,66
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,55
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,78
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,31
26-02364-14 (54879)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,92
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,66
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,53
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,78
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,31
26-02364-15 (54880)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,91
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,65
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,54
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,77
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,30
26-02364-16 (54881)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,86
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,64
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,56
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,79
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,32

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Características dimensionales			
		Descripción	Cota	Requisito (mm)	Valor (mm)
26-02364-17 (54882)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,87
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	6,95
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,54
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,77
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,32
26-02364-18 (54883)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,92
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,65
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,54
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,78
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,31
26-02364-19 (54884)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,91
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,94
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,53
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,78
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,32
26-02364-20 (54865)	OJETE PARA BOTA	Largo	A	7 mm ± 0,5 mm	6,89
		Diámetro cabeza	B	9 mm ± 1 mm	9,66
		Diámetro interno (Superior)	C	6 mm ± 0,5 mm	5,54
		Diámetro interno (Inferior)	D	4,8 mm ± 0,05 mm	4,79
		Espesor lamina	N/A	Mín. 0,25 mm	0,31

NOTA: La incertidumbre de ensayo es de ± 0,011 mm y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

OJETE PARA BOTA (NTMD-0369) 3.2 Requisitos específicos	Requisito									
	26-02364-1 (54866)	26-02364-2 (54867)	26-02364-3 (54868)	26-02364-4 (54869)	26-02364-5 (54870)	26-02364-6 (54871)	26-02364-7 (54872)	26-02364-8 (54873)	26-02364-9 (54874)	26-02364-10 (54875)
	26-02364-11 (54876)	26-02364-12 (54877)	26-02364-13 ((54878)	26-02364-14 (54879)	26-02364-15 (54880)	26-02364-16 (54881)	26-02364-17 (54882)	26-02364-18 (54883)	26-02364-19 (54884)	26-02364-20 (54885)
3.2.2 Acabado										
Pintura acrílica negra o café según corresponda	Los ojetes tienen pintura acrílica negra									

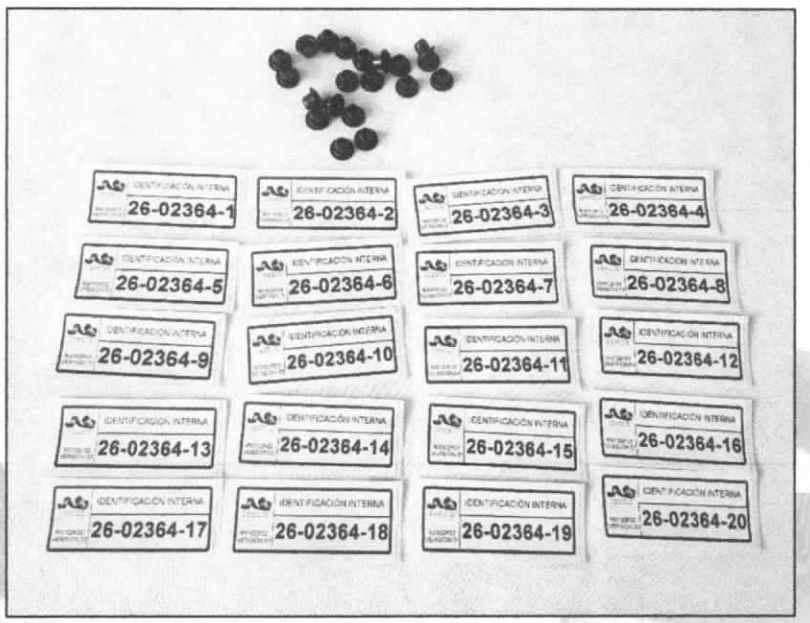
2. Normas) Utilizadas:

METODOS DE ENSAYO ACREDITADOS POR ema	CÓDIGO (VERSIÓN)
Composición de metales por rayos X (Cobre y Zinc).	ASTM E1621-22 Standard Guide for Elemental Analysis by Wavelength Dispersive X-Ray Fluorescence Spectrometry.
Resistencia a la corrosión (Cámara de niebla salina).	ASTM B 117 -19
Preparación, evaluación y calificación de muestras sometidas a ambientes corrosivos.	ASTM D 1654-24

OTROS MÉTODOS DE ENSAYO UTILIZADOS	CÓDIGO (VERSIÓN)
Ojete para bota	NTMD-0369 (2020-12-10)
Calzado de calle. Requisitos y métodos de ensayo.	NTC 2038:2017

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

3. Anexos:



4. Consideraciones Generales

- Previo a los trámites que realizará con el presente documento, es imprescindible que el solicitante verifique el contenido del mismo (incluye comparación contra la respectiva norma o documento de referencia). Si tiene alguna inquietud por favor escribir al correo gerencia@laboratoriosmyg.com.
- Los resultados aquí contenidos solo están relacionados con los ítems ensayados, tal cual son recibidos por parte del cliente. El muestreo de los mismos es responsabilidad del cliente. El cliente se hace responsable de entregar al laboratorio la información relacionada con datos de contacto (Cliente, Contacto, Dirección, Teléfono y Orden de Trabajo - si aplica), descripción de la muestra y ensayos a realizar.

FIN DEL INFORME DE RESULTADOS No. 26-02364

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Servicio N°	EDQ-2026-0025-1
Informe(s) de laboratorio(s)	26-02364 (2026-03-13) - Laboratorios M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	NTMD-0369 (2020-12-10) OJETE PARA BOTA

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1 Composición (Resultados 01 al 10 de 20)

REQUISITO		Resultados obtenidos										Cumple	
		54866	54867	54868	54869	54870	54871	54872	54873	54874	54875	Si	No
Deben ser fabricados en latón CuZn30	% Cu % Zn	69,585 30,415	69,727 30,273	69,605 30,395	69,728 30,272	69,387 30,613	69,518 30,482	69,206 30,794	69,584 30,416	69,712 30,288	69,708 30,292	X	
deben tener recubrimiento electrolítico o protección galvánica resistentes a la corrosión		Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	X	
Las dimensiones de los ojetes y arandelas se encuentran establecidas en las tablas 1		Ver resultados a continuación										---	---

3.2.1 Composición (Resultados 11 al 20 de 20)

REQUISITO		Resultados obtenidos										Cumple	
		54876	54877	54878	54879	54880	54881	54882	54883	54884	54885	Si	No
Deben ser fabricados en latón CuZn30	% Cu % Zn	69,668 30,332	69,668 30,332	69,451 30,549	69,808 30,192	69,560 30,440	69,577 30,423	69,554 30,446	69,319 30,681	69,354 30,646	69,370 30,630	X	
deben tener recubrimiento electrolítico o protección galvánica resistentes a la corrosión		Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	X	
Las dimensiones de los ojetes y arandelas se encuentran establecidas en las tablas 1		Ver resultados a continuación										---	---

Tabla 1. Requisitos para el Ojete (Resultados 01 al 07 de 20)

REQUISITO	VALORES	Resultados obtenidos							Cumple	
		54866	54867	54868	54869	54870	54871	54872	Si	No
Largo ojete (Cota A)	7 mm ± 0,5 mm	6,89	6,92	6,93	6,90	6,89	6,92	6,90	X	
Diámetro cabeza (Cota B)	9 mm ± 1,0 mm	9,55	9,64	9,66	9,67	9,63	9,62	9,65	X	
Diámetro interno superior (Cota C)	6,0 mm ± 0,5 mm	5,53	5,51	5,52	5,53	5,53	5,59	5,54	X	
Diámetro interno inferior (Cota D)	4,80 mm ± 0,05 mm	4,79	4,78	4,80	4,79	4,78	4,80	4,80	X	
Espesor de lámina Mín. (Cota E)	0,25 mm	0,31	0,32	0,33	0,31	0,30	0,31	0,32	X	

Tabla 1. Requisitos para el Ojete (Resultados 08 al 14 de 20)

REQUISITO	VALORES	Resultados obtenidos							Cumple	
		54873	54874	54875	54876	54877	54878	54879	Si	No
Largo ojete (Cota A)	7 mm ± 0,5 mm	6,88	6,89	6,87	6,91	6,92	6,89	6,92	X	

Servicio N°	EDQ-2026-0025-1
Informe(s) de laboratorio(s)	26-02364 (2026-03-13) - Laboratorios M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	NTMD-0369 (2020-12-10) OJETE PARA BOTA

REQUISITO	VALORES	Resultados obtenidos							Cumple	
		54873	54874	54875	54876	54877	54878	54879	Si	No
Diámetro cabeza (Cota B)	9 mm ± 1,0 mm	9,66	9,67	9,66	9,64	9,65	9,66	9,66	X	
Diámetro interno superior (Cota C)	6,0 mm ± 0,5 mm	5,54	5,53	5,56	5,53	5,54	5,55	5,53	X	
Diámetro interno inferior (Cota D)	4,80 mm ± 0,05 mm	4,79	4,78	4,79	4,80	4,79	4,78	4,78	X	
Espesor de lámina Mín. (Cota E)	0,25 mm	0,31	0,32	0,32	0,33	0,32	0,31	0,31	X	

Tabla 1 Requisitos para el Ojete (Resultados 15 al 20 de 20)

REQUISITO	VALORES	Resultados obtenidos						Cumple	
		54880	54881	54882	54883	54884	54885	Si	No
Largo ojete (Cota A)	7 mm ± 0,5 mm	6,91	6,86	6,87	6,92	6,91	6,89	X	
Diámetro cabeza (Cota B)	9 mm ± 1,0 mm	9,65	9,64	6,95	9,65	9,94	9,66	X	
Diámetro interno superior (Cota C)	6,0 mm ± 0,5 mm	5,54	5,56	5,54	5,54	5,53	5,54	X	
Diámetro interno inferior (Cota D)	4,80 mm ± 0,05 mm	4,77	4,79	4,77	4,78	4,78	4,79	X	
Espesor de lámina Mín. (Cota E)	0,25 mm	0,30	0,32	0,32	0,31	0,32	0,31	X	

3.2.3 Acabado

REQUISITO	Resultados obtenidos										Cumple	
	54866	54867	54868	54869	54870	54871	54872	54873	54874	54875	Si	No
	54876	54877	54878	54879	54880	54881	54882	54883	54884	54885		
Pintura acrílica negra o café según corresponda.	Pintura acrílica color negro										X	

Reporte de incertidumbre				
¿Cuentan con reporte de incertidumbre de medición los métodos de ensayo que lo requieren?	Si	X	No	
En caso de no contar con el reporte de la incertidumbre de medición, solicitar al laboratorio el correspondiente reporte	Fecha de solicitud:	No aplica		
	# Informe modificado	No aplica		

Reporte de no conformidad				
¿Dentro de la calificación de este consolidado se presentaron no conformidades?	Si		No	X
Comunicación con el cliente por medio de:	No aplica			
El cliente decide:	Reunión	No aplica	Desistir	No aplica
Conclusiones y registros de la reunión	No aplica			

Nota: En caso de obtenerse nuevos resultados, incluir la tabla necesaria para realizar la correspondiente calificación.

Observaciones:	Sin observaciones

Servicio N°	EDQ-2026-0025-1
Informe(s) de laboratorio(s)	26-02364 (2026-03-13) - Laboratorios M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	NTMD-0369 (2020-12-10) OJETE PARA BOTA

Verificación de información solicitada por el cliente				
El listado de requisitos incluido en este documento corresponde al(los) documento(s) normativo(s)	NTMD-0369 (2020-12-10)			
¿De los requisitos contenidos en este documento alguno corresponde a requisitos solicitados por el cliente fuera de (los) documento(s) normativo(s) mencionado(s)?	Si		No	X
	¿Cuál?: No aplica			

Elaborado y evaluado por:
Pablo Tirado Díaz
Cargo: Profesional de Certificación
Fecha: 2026-04-21
Firma:

Revisión técnica del comité de certificación:

El director técnico con la firma en este documento declara que no posee conflicto de interés o situación de sesgo a la fecha que pueda afectar su objetividad durante la revisión técnica del comité de certificación.

En la presente revisión se presentan las siguientes observaciones:	Sin observaciones
Respuesta a las observaciones:	No aplica

Tomando en cuenta los resultados obtenidos de la evaluación, el director técnico como parte del comité de certificación, decide:

Certificar	No certificar	Firma del director técnico
X		EDQ-2026-0025-1
	Fecha:	2026-04-22

edq
ENTE DI QUALITÀ®

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
17-CPR-001

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
N° EDQ-2026-0025-1

CERTIFICA
"OJETE NEGRO PARA BOTA"
EN REQUISITOS ESPECIFICOS

Comercializado por
SUPREX S.A.S.
NIT 901.936.746-1
Carrera 18 C No. 24 sur -31
Bogotá DC

Evaluado bajo el esquema **1b (Lote)**

Para la segunda entrega de 1 022 587 unidades de 2 022 587 unidades de "OJETE NEGRO PARA BOTA" con la materia prima descrita en el anexo 1
Código NACE 25 – fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y equipo
Cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos descritos en la **NTMD-0369 (2020-12-10) OJETE NEGRO PARA BOTA**
Numeral(es) 3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Para el Lote / Contrato
No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025

Destino del producto
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL

Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (601) 5646683, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.**
(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.
(**) Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de acreditación 17-CPR-001

6446

edq
ENTE DI QUALITÀ®

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
17-CPR-001

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
N° EDQ-2026-0025-1

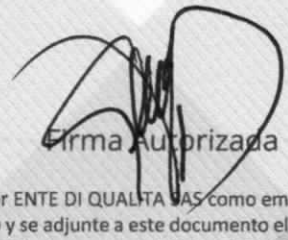
Emisión del certificado 22 de abril del 2026 en Bogotá D.C.

Anexo 1 – Planes de muestreo aplicados

Numeral	Requisitos de las normas técnicas aplicadas	Tamaño de la muestra o cantidad de resultados reportados	Códigos EDQ
3.2.1	Composición	20	54866ª 54885
3.2.2	Acabado	20	54866ª 54885

(1) La cantidad de entregas fueron pactadas, en tiempos y cantidades, entre el solicitante y el destinatario final del producto

El presente certificado de conformidad se otorga con base en los resultados de ensayos con informe No 26-02364 emitido por Laboratorios M&G S.A.S



Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (601) 5646683, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.**

(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

(**) Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de acreditación 17-CPR-001

6447

Laboratorios ®
M&G S.A.S
Porque siempre es mejor, Probar!

Informe de Resultados No.

OJETE CON ARANDELA | 26-01546

Cliente
ENTE DI QUALITA
Contacto
ANTONIO GIOVANNI DÁMATO PEREZ
Dirección
CALLE 44 A N°53 - 96
Teléfono
(601) 926 1877
No. Orden de Trabajo
CTO 114 OJETE CON ARANDELA

Fecha de Recepción
2026-02-24
Fecha de Ensayo
2026-03-04 – 2026-03-04
Fecha de Emisión
2026-03-04
Número de Páginas del Informe incluyendo Anexos
05

Este informe no puede ser reproducido parcial o completamente sin la autorización de Laboratorios M&G S.A.S. El informe original emitido se conserva en Laboratorios M&G S.A.S. Este documento ha sido firmado y certificado digitalmente, cualquier cambio, modificación o sustracción que se haga del mismo invalidará su autenticidad; en caso de que se invalide dicha autenticidad por parte del cliente o un tercero, el laboratorio iniciará las acciones legales correspondientes de conformidad con lo establecido en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal Colombiano. La copia electrónica que se le proporciona al cliente conservará el valor de original siempre que no se vulneren las propiedades de seguridad del documento. El Laboratorio no se hace responsable por el uso y disposición que el cliente le dé a la copia electrónica. En caso de requerirse el informe original impreso, éste sólo será válido con el sello seco de Laboratorios M&G S.A.S. y con las firmas a mano del Personal Autorizado. Para más información remitirse a lo descrito en las consideraciones generales detalladas al final del presente documento.

ilac-MRA
ema LABORATORIO DE ENSAYO
ACREDITADO Q-0439-070/13

Documento Aprobado por:

Marcia Paez
Firmado digitalmente por Marcia Paez
Fecha: 2026.03.04 12:16:58 -05'00'

Gerente técnico

Firmado digitalmente por MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO, l=CO, o=LABORATORIOS MYG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, ou=GERENTE, CL 65 A 74 54, BOGOTA D.C, email=GERENCIA@LABORATORIOSMYG.COM, c=Colombia, givenName=MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO
Fecha: 2026.03.04 12:18:06 -05'00'

Sello

Ensayos Realizados por: **Diego Rodríguez**

Director técnico fisicoquímica

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

1. Especificaciones Técnicas

OJETE CON ARANDELA EN LATÓN NEGRO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02032/INT-00 Requisitos específicos	Requisito	
	26-01546-1 (080)	26-01546-2 (081)
3.2.1 Material		
Debe ser elaborado 100% en latón CuZn30 (Ver tabla No. 2) Su verificación se efectuará de acuerdo al numeral 5.2	Ver tabla No. 2 Requisitos	

Tabla Numeral 5.2 Determinación de la característica del latón (ASTM E1621)
Numeral 3.2.1 Composición (JEMPP-CEDE4-ET-DIETE-ET-02032/INT-00)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición Química (%) Requisito: Laton CuZn30	
		Cu Requisito: Min. 68,5 Max. 71,5	Zn Requisito: El Resto
26-01546-1 (080)	OJETE CON ARANDELA	69,386	30,614
26-01546-2 (081)	OJETE CON ARANDELA	69,087	30,913

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de Cu ± 0,02 % y Zn ± 0,02 % y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45% y k=2.
NOTA 2: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron, temperatura de 20,3 °C y Humedad Relativa 60,5 %

OJETE EN LATON NEGRO JEMPP-CEDE4-ET-DIETE-ET-02032/INT-00	Requisito	
	26-01546-1 (080)	26-01546-2 (081)
3.2.3 Resistencia a la corrosión		
Debe ser de máximo 3% de evidencia de corrosión (Ver tabla No. 2) Su verificación se efectuará de acuerdo al numeral 5.3	Ver tabla numeral 5.3 Ensayo de corrosión	
5.3 Determinación resistencia a la corrosión de los elementos metálicos. Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM B 117 y/o NTC 1156 (PROCEDIMIENTO PARA EL ENSAYO DE LA CAMARA SALINA).	Ver tabla 5. Expresión de resultados ensayo corrosión	

La calificación se debe hacer según la tabla N° 5 tomada de la norma ASTM D 1654 (standard test method for evaluation of painted or coated specimens subjected ti corrosive environment), que aplica para elementos con recubrimiento sin daño, ensayados en la cámara.

Tabla No. 5. EXPRESIÓN DE RESULTADOS ENSAYO DE CORROSIÓN

Área con evidencia de corrosión (%)	Calificación
Sin evidencia	10
0 a 1	9
2 a 3	8
4 a 6	7
7 a 10	6
11 a 20	5
21 a 30	4
31 a 40	3
41 a 55	2
56 a 75	1
76 o mas	0

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Descripción de los parámetros iniciales de ensayo (ASTM B 117)
Numeral 3.2.3 Corrosión (JEMPP-CEDE4-ET-DIETE-ET-02032/INT-00)

pH de la Solución Salina (Unidades de pH)	6,64
Concentración de solución salina NaCl (5% +/- 1%)	5,3
Temperatura inicial de exposición (°C)	35,2

Tabla numeral 5.3 Ensayo de corrosión (ASTM B 117)
Numeral 3.2.3 Corrosión (JEMPP-CEDE4-ET-DIETE-ET-02032/INT-00)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Determinación de la Resistencia a la Corrosión (48 horas)	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-01546-1 (080)	OJETE CON ARANDELA EN LATON NEGRO 7 mm	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Laton finalizando el periodo de ensayo. Area de corrosión: 0,0%Calificacion: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del Laton	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,94
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,30
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,05
Código Interno Muestra	**Descripción de la muestra**	**Determinación de la Resistencia a la Corrosión (48 horas)**	
		Área total de corrosión (%)	**Calificación**
26-01546-2 (081)	OJETE CON ARANDELA EN LATON NEGRO 7 mm	Sin evidencia de corrosión	10
		Observación	
		La evaluación de la muestra de ensayo se realizó con la norma ASTM D 1654-08 (2016). Tiempo de exposición en cámara de niebla salina fue de 48 hora continúas. Evaluación: Transcurridas 48 horas siguientes de exposición a niebla salina, no se evidencia zonas de picaduras de color Verde azulado debido a la oxidación del Laton finalizando el periodo de ensayo. Area de corrosión: 0,0%Calificacion: 10 No se presentó deslustre o perdida de brillo, el material no presenta signos de oxidación del Laton	
		Parámetros durante Ensayo	
		pH promedio de la Solución salina 5% (NaCl)	6,94
		Concentración de solución promedio NaCl (5%+/_ 1%)	5,30
		Promedio Temperatura de exposición °C	35,05

NOTA 1: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron, temperatura de 20,4 °C y Humedad Relativa 56,5 %

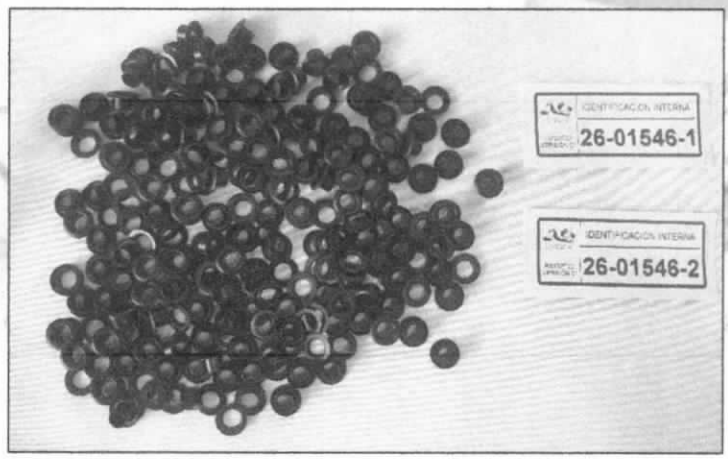
Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
eléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

2. Norma(s) Utilizada(s):

MÉTODOS DE ENSAYO ACREDITADOS POR ema	CÓDIGO (VERSIÓN)
Composición de metales por rayos X (Cobre y Zinc).	ASTM E1621-22 Standard Guide for Elemental Analysis by Wavelength Dispersive X-Ray Fluorescence Spectrometry.
Resistencia a la corrosión (Cámara de niebla salina)	ASTM B 117 -19
Preparación, evaluación y calificación de muestras sometidas a ambientes corrosivos	ASTM D 1654-24

OTROS MÉTODOS DE ENSAYO UTILIZADOS	CÓDIGO (VERSIÓN)
OJETE EN LATON NEGRO	JEMPP-CEDE4-ET-DIETE-ET02032/INT-00

3. Anexos:



4. Consideraciones Generales

- Previo a los trámites que realizará con el presente documento, es imprescindible que el solicitante verifique el contenido del mismo (incluye comparación contra la respectiva norma o documento de referencia). Si tiene alguna inquietud por favor escribir al correo gerencia@laboratoriosmyg.com.
- Los resultados aquí contenidos solo están relacionados con los ítems ensayados, tal cual son recibidos por parte del cliente. El muestreo de los mismos es responsabilidad del cliente. El cliente se hace responsable de entregar al laboratorio la información relacionada con datos de contacto (Cliente, Contacto, Dirección, Teléfono y Orden de Trabajo - si aplica), descripción de la muestra y ensayos a realizar.

FIN DEL INFORME DE RESULTADOS No. 26-01546

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

SUPREX S.A.S

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD
NTC-ISO/IEC-17050-1 - NTC-ISO/IEC-17050-1

Emitido por: SUPREX S.A.S
Dirección: CR 18 C 24 31
Objeto a declarar:

Por medio de la presente, **JESICA ANDREA AYURE BLANCO** identificado con **CC 1.023.922.201** como Representante Legal de la firma **SUPREX S.A.S** con **NIT 901.936.746-1**, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que me comprometo a que todos los costos asociados al cubrimiento del Termino de Respuesta de la Garantía Técnica, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de DefensaNacional-Ejército Nacional-CENACPA y demásrepresentantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados.

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1 PUL	97.400 UNDS
2	HEBILLA SUELTE RAPIDO NEG MELTAL PLASTICO	4.000 KIT
15	OJETE NEGRO PATA BOTA	561.000 UNDS
18	RECTANGULO NEGRO EN LATON DE 1 PULGADA	22.034 UNDS

Certifica el cumplimiento de: Las características técnicas de todos y cada uno de los elementos mencionados de acuerdo a sus respectivas fichas técnicas.

El objeto declarado anteriormente descrito, está conforme con los requisitos de los siguientes documentos:

Los aspectos técnicos estipulados en cada una de las especificaciones técnicas de todos los elementos del contrato **CONTRATO No. CONTRATO 114-CENACPUENTEARANDA-2025.**

Adicionalmente se dará cumplimiento a los requisitos de empaque y rotulado descritos en las especificaciones técnicas del contrato en mención.

Cordialmente,

FIRMA PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: SUPREX SAS
IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.) NIT. 901.936.746-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JESICA ANDREA AYURE BLANCO
IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.): C.C. No. 1.023.922.201 DE BOGOTA
DIRECCIÓN: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 304-2465353
EMAIL: suprex.sas@gmail.com

SUPREX S.A.S

Señores:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC
Ciudad,

Referencia. CONTRATO 114-CENACPUENTEARANDA-2025

Objeto: ADQUISICION DE MATERIALESY SUMINISTROS DE PRODUCCION, PARA EL BATALLON DE NTENDENCIA No 1.

CERTIFICACIÓN TÉRMINO DE RESPUESTA

Por medio de la presente, **JESICA ANDREA AYURE BLANCO** identificado con **CC 1.023.922.201** como Representante Legal de la firma **SUPREX S.A.S** con **NIT 901302.518-8**, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que me comprometo a que todos los costos asociados al cubrimiento del Termino de Respuesta de la Garantía Técnica, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de DefensaNacional-Ejército Nacional-CENACPA y demásrepresentantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados.

Igualmente se certifica el cumplimiento y amparo de las siguientesconsideraciones:

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregador cumplirán las condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto así:

a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un terminó no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato al contratista que se ha acreditado por nuestra parte y que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

b) Se compromete a que el material de reposición solicitado por el contratista acreditado será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna en las cantidades solicitadas.

c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptaran entregas parciales o en cantidades inferiores, Sopena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.

d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el incumplimiento de su deber de garantía técnica.

El presente termino de respuesta aplica para los elementos relacionados a continuación:

SUPREX S.A.S

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1 PUL	97.400 UNDS
2	HEBILLA SUELTE RAPIDO NEG MELTAL PLASTICO	4.000 KIT
15	OJETE NEGRO PATA BOTA	561.000 UNDS
18	RECTANGULO NEGRO EN LATON DE 1 PULGADA	22.034 UNDS

Cordialmente,

FIRMA PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: SUPREX SAS
IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.) NIT. 901.936.746-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JESICA ANDREA AYURE BLANCO
IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.): C.C. No. 1.023.922.201 DE BOGOTA
DIRECCIÓN: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 304-2465353
EMAIL: suprex.sas@gmail.com

SUPREX S.A.S

Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA

Ciudad,

Referencia. CONTRATO 114-CENACPUENTEARANDA-2025

Objeto: ADQUISICION DE MATERIALESY SUMINISTROS DE PRODUCCION, PARA EL BATALLON DE NTENDENCIA No 1.

CERTIFICACIÓN GARANTÍA TÉCNICA

Por medio de la presente, **JESICA ANDREA AYURE BLANCO** identificado con **CC 1.023.922.201** como Representante Legal de la firma **SUPREX S.A.S** con **NIT 901.936.746-1**, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que me comprometo a que todos los costos asociados al cubrimiento del Termino de Respuesta de la Garantía Técnica, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de DefensaNacional - Ejército Nacional – CENACPA y demás representantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados.

Igualmente se certifica el cumplimiento y amparo de las siguientesconsideraciones:

GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las siguientes condiciones de garantía técnica del producto:

a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem.

b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.

c) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC 21 y el tiempo o término de garantía.

d) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso).

e) Se ampara las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC 21.

Contacto: 304-2465353
Suprex.sas@gamail.com
CR 18 C 24 31 SUR – Bogotá, Colombia

SUPREX S.A.S

La presente garantía aplica para los elementos relacionados acontinuación:

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1 PUL	97.400 UNDS
2	HEBILLA SUELTE RAPIDO NEG MELTAL PLASTICO	4.000 KIT
15	OJETE NEGRO PATA BOTA	561.000 UNDS
18	RECTANGULO NEGRO EN LATON DE 1 PULGADA	22.034 UNDS

Atentamente,

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: SUPREX SAS
IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.) NIT. 901.936.746-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JESICA ANDREA AYURE BLANCO
IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.): C.C. No. 1.023.922.201 DE BOGOTA
DIRECCIÓN: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 304-2465353
EMAIL: suprex.sas@gmail.com

SUPREX S.A.S

FORMULARIO N° 9
CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN OTAN

El oferente deberá proporcionar en medio magnético al CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA DEL EJERCITO NACIONAL., una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Información del contratista abastecimiento
Dirección: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.
31 SUR
Nombre de la empresa: SUPREX S.A.S
Correo electrónico: suprex.sas@gmail.com
901.934.746-1 País de origen: Colombia
Teléfono: 3042465353
Código de identificación tributaria: 901.934.746-1

Información de fabricante del artículo de
Dirección: CR 18 C 24

Teléfono: 601-2697543
Código de identificación tributaria:
Nombre de la empresa: SUPREX S.A.S
Correo electrónico: suprex.sas@gmail.com
País de origen: Colombia

Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar.

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante:

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1 PUL	97.400 UNDS
2	HEBILLA SUELTE RAPIDO NEG MELTAL PLASTICO	4.000 KIT
15	OJETE NEGRO PATA BOTA	561.000 UNDS
18	RECTANGULO NEGRO EN LATON DE 1 PULGADA	22.034 UNDS

2. Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante: contrato 114-CENACPUENTEARANDA-2025
3. Catálogo de Partes N/A
4. Número OTAN (National Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. N/A
5. La unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de bienes a adquirir de acuerdo a la necesidad: de acuerdo a la NTMD.
6. Caducidad del bien a suministrar. 90 DIAS.
7. Equipo al que pertenece el bien a suministrar. ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCION (LOTE EVAS Y PLANTILLAS).
8. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar: MATERIAL DE RECICLAJE
9. ndiciones de transporte y embalaje del bien a suministrar: de acuerdo con la NTMD

Cordialmente,

FIRMA PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: SUPREX SAS
IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.) NIT. 901.936.746-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JESICA ANDREA AYURE BLANCO
IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.): C.C. No. 1.023.922.201 DE BOGOTA
DIRECCIÓN: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 304-2465353
EMAIL: suprex.sas@gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	**INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TÉCNICA**
UNIDAD	Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

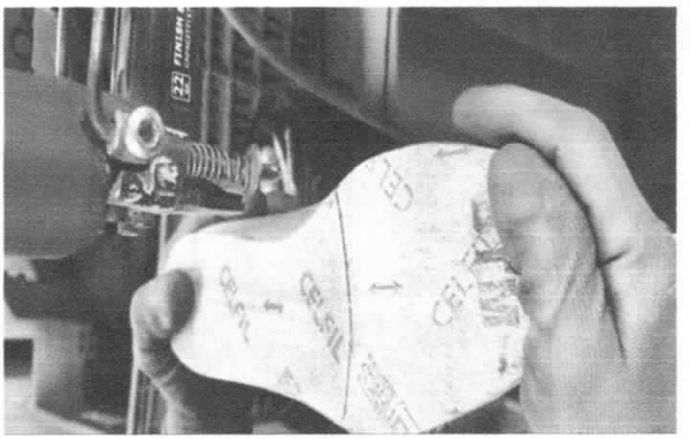
1. RESULTADOS

ACEPTADO	**RESULTADO N°**	**PT-0672-2026**

2. DATOS DE REFERENCIA

N° CONTRATO	CONTRATO-114 CENAC PUENTE ARANDA 2025			**SUPERVISOR DEL CONTRATO:**	MY. CARLOS ERENESTO PEREZ CARDONA
PROVEEDOR	SUPREX S.A.S			**NTMD / ET / FT**	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03600/INT-0
MATERIAL	GANCHO PARA EMPLANTILLAR			**CODIGO SAP**	9200203
CANTIDAD INGRESADA	432.340	**UNIDAD DE MEDIDA**	C/U	**PLANTA**	ZAPATERIA
MUESTRA	3 CAJAS			**N° REMISIÓN**	045-2026
N° PRUEBA	1	**PORCENTAJE**	100 %	**FECHA PRUEBA TÉCNICA**	22 MAY 2026
OBSERVACIONES: NINGUNA					

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

ROTULADO DEL MATERIAL	**PRUEBA TÉCNICA**
	

NOTA: 1. Esta prueba no corresponde a pruebas físico-químicas o de composición de materiales
2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y es VALIDA UNICAMENTE PARA LA MUESTRA DESCRITA EN ESTE INFORME.
3. El informe no implica juicio alguno sobre los lotes de este mismo producto
4. Se anexa formato PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAINT

SV JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA HERNANDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL	PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAINT

1. DATOS DE REFERENCIA

Nº CONCEPTO PT-0692-2016

PROVEEDOR:	Soprex S.A.S			COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:	Sv. Jaime Rodriguez Tc. Yody Romero		
PLANTA:	Zapatera						
ELEMENTO:	Gancho Para Empalmadora			SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MY. Carlos E. Perez		
CONTRATO N°:	110			NTMD/ETMP/FTMP/N°:	ET. 03600		
CANTIDAD:	432.340	UNIDAD MEDIDA:	und	CODIGO SAP	9200203	CANTIDAD DE MUESTRA:	3 cajas
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA:				FECHA DE LA PRUEBA DE MAQUINA:		PRUEBA N°	1000/0

2. EVALUACION DE LAS MUESTRAS

MUESTRA N°: 1/3	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	X		SU ACABADO ES UNIFORME	X		CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	N	A	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	X				
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN		X	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA		X	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	X		PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	X				
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO		X	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	N	A	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	X		CUMPLE	X				

MUESTRA N°: 2/3	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	X		SU ACABADO ES UNIFORME	X		CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	X		SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	X				
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN		X	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA		X	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	X		PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	X				
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO		X	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	N	A	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	X		CUMPLE	X				

MUESTRA N°: 3/3	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	X		SU ACABADO ES UNIFORME	X		CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	X		SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	X				
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN		X	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA		X	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE		X	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	X				
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO		X	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	N	A	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	X		CUMPLE	X				

MUESTRA N°: /	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS			SU ACABADO ES UNIFORME			CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)			SU TROQUELADO ES EL ADECUADO					
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN			AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA			EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE			PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA					
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO			LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA			CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO			CUMPLE					

MUESTRA N°:		CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI	NO	SU ACABADO ES UNIFORME	SI	NO	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI	NO	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI	NO
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI	NO	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO		
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI	NO	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO		

MUESTRA N°:		CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI	NO	SU ACABADO ES UNIFORME	SI	NO	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI	NO	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI	NO
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI	NO	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO		
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI	NO	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO		

MUESTRA N°:		CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI	NO	SU ACABADO ES UNIFORME	SI	NO	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI	NO	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI	NO
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI	NO	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO		
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI	NO	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO		

MUESTRA N°:		CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI	NO	SU ACABADO ES UNIFORME	SI	NO	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI	NO	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI	NO
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI	NO	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO		
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI	NO	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO		

3. CIERRE DE LA PRUEBA

SI CUMPLE	X	NO CUMPLE		INSPECTOR QUE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	Alberto Alvarez

OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TÉCNICA
UNIDAD	Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

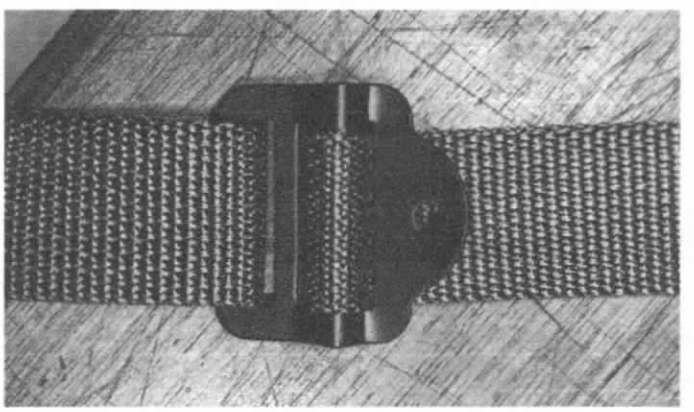
1. RESULTADOS

ACEPTADO	RESULTADO N°	PT-0674-2026

2. DATOS DE REFERENCIA

N° CONTRATO	CONTRATO-114 CENAC PUENTE ARANDA 2025			**SUPERVISOR DEL CONTRATO:**	MY. CARLOS ERENESTO PEREZ CARDONA
PROVEEDOR	SUPREX S.A.S			**NTMD / ET / FT**	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02840/INT-1
MATERIAL	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"			**CODIGO SAP**	9100114
CANTIDAD INGRESADA	209.475	**UNIDAD DE MEDIDA**	C/U	**PLANTA**	MATERIAL DE CAMPAÑA
MUESTRA	50 BOLSAS			**N° REMISIÓN**	045-2026
N° PRUEBA	3	**PORCENTAJE**	51 %	**FECHA PRUEBA TÉCNICA**	22 MAY 2026
OBSERVACIONES: NINGUNA					

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

ROTULADO DEL MATERIAL	PRUEBA TÉCNICA
	

NOTA: 1. Esta prueba no corresponde a pruebas físico-químicas o de composición de materiales
2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y es VALIDA UNICAMENTE PARA LA MUESTRA DESCRITA EN ESTE INFORME.
3. El informe no implica juicio alguno sobre los lotes de este mismo producto
4. Se anexa formato PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAINT

SV JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA HERNANDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL	PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAINT

1. DATOS DE REFERENCIA

Nº CONCEPTO

PROVEEDOR:	SUPREX S.A.S	COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:	SV GUILLERMO FONSECA		
PLANTA:	MATERIAL DE CAMPAÑA		ING FREDY VILLAMIL		
ELEMENTO:	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON 1 PUL	SUPERVISOR CONTRATO:	MY CARLOS E. PEREZ		
CONTRATO N°:	114-CENACPAC- 2025	NTMD/ETMP/FTMP/N°:	ET-02846-D		
CANTIDAD:	209.425 UNIDAD DE MEDIDA: M	CODIGO SAP	9100114	CANTIDAD DE MUESTRA:	50 BOLSAS
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA:		FECHA DE LA PRUEBA DE MAQUINA:		PRUEBA N°	

2. EVALUACION DE LAS MUESTRAS

MUESTRA N°:	COLOR	SE ENCUENTRAN ROTOS, DEFORMADOS, MAL ENSAMBLADOS	LAS DIMENSIONES SON ADECUADAS	PRESENTA DEFORMACIONES QUE AFECTEN SU DESEMPEÑO	EVIDENCIAS DE CORROSION O PELADURAS	SU CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL PASO POR LA MAQUINA	PRESENTA REBABAS, ARISTAS VIVAS, POROSIDADES, FRACTURAS O ARRUGAS.	PRESENTA BUEN AGARRE AL PRODUCTO	CUMPLE	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO
10/50	NEGRO	NO X	SI X	NO X	NO X	NO X	NO X	SI X	SI X	SI X
20/50	NEGRO	NO X	SI X	NO X	NO X	NO X	NO X	SI X	SI X	SI X
30/50	NEGRO	NO X	SI X	NO X	NO X	NO X	NO X	SI X	SI X	SI X
40/50	NEGRO	NO X	SI X	NO X	NO X	NO X	NO X	SI X	SI X	SI X

HEBILLA

MUESTRA N°:	50/56	COLOR	NEGRO	SE ENCUENTRAN ROTOS, DEFORMADOS, MAL ENSAMBLADOS	SI	NO	LAS DIMENSIONES SON ADECUADAS	SI	NO
						X		X	
PRESENTA DEFORMACIONES QUE AFECTEN SU DESEMPEÑO	SI	NO	EVIDENCIAS DE CORROSION O PELADURAS	SI	NO		SU CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL PASO POR LA MAQUINA	SI	NO
		X			X				X
PRESENTA REBABAS, ARISTAS VIVAS, POROSIDADES, FRACTURAS O ARRUGAS.	SI	NO	PRESENTA BUEN AGARRE AL PRODUCTO	SI	NO	CUMPLE		SI	NO
		X		X				X	
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO								SI	NO
								X	

MUESTRA N°:		COLOR		SE ENCUENTRAN ROTOS, DEFORMADOS, MAL ENSAMBLADOS	SI	NO	LAS DIMENSIONES SON ADECUADAS	SI	NO
PRESENTA DEFORMACIONES QUE AFECTEN SU DESEMPEÑO	SI	NO	EVIDENCIAS DE CORROSION O PELADURAS	SI	NO		SU CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL PASO POR LA MAQUINA	SI	NO
PRESENTA REBABAS, ARISTAS VIVAS, POROSIDADES, FRACTURAS O ARRUGAS.	SI	NO	PRESENTA BUEN AGARRE AL PRODUCTO	SI	NO	CUMPLE		SI	NO
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO								SI	NO

MUESTRA N°:		COLOR		SE ENCUENTRAN ROTOS, DEFORMADOS, MAL ENSAMBLADOS	SI	NO	LAS DIMENSIONES SON ADECUADAS	SI	NO
PRESENTA DEFORMACIONES QUE AFECTEN SU DESEMPEÑO	SI	NO	EVIDENCIAS DE CORROSION O PELADURAS	SI	NO		SU CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL PASO POR LA MAQUINA	SI	NO
PRESENTA REBABAS, ARISTAS VIVAS, POROSIDADES, FRACTURAS O ARRUGAS.	SI	NO	PRESENTA BUEN AGARRE AL PRODUCTO	SI	NO	CUMPLE		SI	NO
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO								SI	NO

MUESTRA N°:		COLOR		SE ENCUENTRAN ROTOS, DEFORMADOS, MAL ENSAMBLADOS	SI	NO	LAS DIMENSIONES SON ADECUADAS	SI	NO
PRESENTA DEFORMACIONES QUE AFECTEN SU DESEMPEÑO	SI	NO	EVIDENCIAS DE CORROSION O PELADURAS	SI	NO		SU CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL PASO POR LA MAQUINA	SI	NO
PRESENTA REBABAS, ARISTAS VIVAS, POROSIDADES, FRACTURAS O ARRUGAS.	SI	NO	PRESENTA BUEN AGARRE AL PRODUCTO	SI	NO	CUMPLE		SI	NO
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO								SI	NO

MUESTRA N°:		COLOR		SE ENCUENTRAN ROTOS, DEFORMADOS, MAL ENSAMBLADOS	SI	NO	LAS DIMENSIONES SON ADECUADAS	SI	NO
PRESENTA DEFORMACIONES QUE AFECTEN SU DESEMPEÑO	SI	NO	EVIDENCIAS DE CORROSION O PELADURAS	SI	NO		SU CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL PASO POR LA MAQUINA	SI	NO
PRESENTA REBABAS, ARISTAS VIVAS, POROSIDADES, FRACTURAS O ARRUGAS.	SI	NO	PRESENTA BUEN AGARRE AL PRODUCTO	SI	NO	CUMPLE		SI	NO
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO								SI	NO

3. CIERRE DE LA PRUEBA

SI CUMPLE	X	NO CUMPLE		INSPECTOR QUE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	

OBSERVACIONES:

EN CADA CASILLA SE RELACIONA MULTIPLOS DE 10, BOLSAS, PARA UN TOTAL DE 50 BOLSAS DE MUESTREO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TÉCNICA
UNIDAD	Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

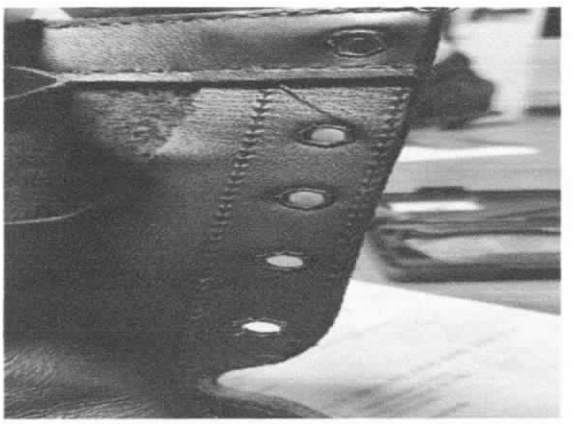
1. RESULTADOS

ACEPTADO	RESULTADO N°	PT-0671-2026

2. DATOS DE REFERENCIA

N° CONTRATO	CONTRATO -114- CENACPUENTE ARANDA-2025				**SUPERVISOR DEL CONTRATO:**	MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
PROVEEDOR	SUPREX S.A.S				**NTMD / ET / FT**	NTMD-0369-A0
MATERIAL	OJETE NEGRO PARA BOTA				**CODIGO SAP**	9100214
CANTIDAD INGRESADA	1.022.587	**UNIDAD DE MEDIDA**	C/U		**PLANTA**	ZAPATERIA
MUESTRA	80 PARES				**N° REMISIÓN**	045-2026
N° PRUEBA	2	**PORCENTAJE**	51 %		**FECHA PRUEBA TÉCNICA**	22 MAY 2026
OBSERVACIONES: NINGUNA						

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

ROTULADO DEL MATERIAL	PRUEBA TÉCNICA
	

NOTA: 1. Esta prueba no corresponde a pruebas físico-químicas o de composición de materiales
2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y es VALIDA UNICAMENTE PARA LA MUESTRA DESCRITA EN ESTE INFORME.
3. El informe no implica juicio alguno sobre los lotes de este mismo producto
4. Se anexa formato PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAINT

SV JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA HERNANDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO FREDDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
BAINT

1. DATOS DE REFERENCIA

Nº CONCEPTO PT-0691-2026.

PROVEEDOR:	SUPREX			COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:	SV GUILLERMO FONSECA		
PLANTA:	ZAPATERIA				ING FREDY VILLAMIL		
ELEMENTO:	OSETE NEGRO PARA BOTA			SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MY CARLOS E. PEREZ		
CONTRATO N°:	114-CENAC PUENTE ARMADI-2025			NTMD/ETMP/FTMP/N°:	NTMD-0369-AO		
CANTIDAD:	1'022.587	UNIDAD MEDIDA:	C/U	CODIGO SAP	9100214	CANTIDAD DE MUESTRA:	80 PARES
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA:	DIA MES AÑO			FECHA DE LA PRUEBA DE MAQUINA:	DIA MES AÑO	PRUEBA N°	

2. EVALUACION DE LAS MUESTRAS

MUESTRA N°:	10/80	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI: X	NO:	SU ACABADO ES UNIFORME	SI: X	NO:	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI: N/A	NO:	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI: X	NO:						
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI:	NO: X	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI:	NO: X	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI: X	NO:	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI: X	NO:								
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI:	NO: X	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI:	NO: X	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI: X	NO:	CUMPLE	SI: X	NO:								

MUESTRA N°:	20/80	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI: X	NO:	SU ACABADO ES UNIFORME	SI: X	NO:	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI: N/A	NO:	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI: X	NO:						
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI:	NO: X	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI:	NO: X	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI: X	NO:	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI: X	NO:								
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI:	NO: X	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI:	NO: X	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI: X	NO:	CUMPLE	SI: X	NO:								

MUESTRA N°:	30/80	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI: X	NO:	SU ACABADO ES UNIFORME	SI: X	NO:	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI: N/A	NO:	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI: X	NO:						
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI:	NO: X	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI:	NO: X	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI: X	NO:	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI: X	NO:								
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI:	NO: X	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI:	NO: X	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI: X	NO:	CUMPLE	SI: X	NO:								

MUESTRA N°:	40/80	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI: X	NO:	SU ACABADO ES UNIFORME	SI: X	NO:	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI: N/A	NO:	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI: X	NO:						
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI:	NO: X	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI:	NO: X	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI: X	NO:	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI: X	NO:								
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI:	NO: X	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI:	NO: X	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI: X	NO:	CUMPLE	SI: X	NO:								

MUESTRA N°: 50/80	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI	NO	SU ACABADO ES UNIFORME	SI	NO	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI	NO	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI	NO
		X			X			N/A			X	

PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI	NO	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO
		X			X		X			X	
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI	NO	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO
		X			X		X			X	

MUESTRA N°: 60/80	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI	NO	SU ACABADO ES UNIFORME	SI	NO	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI	NO	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI	NO
		X			X			N/A			X	

PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI	NO	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO
		X			X		X			X	
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI	NO	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO
		X			X		X			X	

MUESTRA N°: 70/80	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI	NO	SU ACABADO ES UNIFORME	SI	NO	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI	NO	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI	NO
		X			X			N/A			X	

PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI	NO	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO
		X			X		X			X	
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI	NO	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO
		X			X		X			X	

MUESTRA N°: 80/80	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI	NO	SU ACABADO ES UNIFORME	SI	NO	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI	NO	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI	NO
		X			X			N/A			X	

PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI	NO	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO
		X			X		X			X	
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI	NO	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO
		X			X		X			X	

3. CIERRE DE LA PRUEBA

SI CUMPLE	X	NO CUMPLE		INSPECTOR QUE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	

OBSERVACIONES:

EN CADA CASILLA SE RELACIONA MULTIPLOS DE 10 PARES, PARA UN TOTAL DE 80 PARES DE MUESTREO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TÉCNICA
UNIDAD	Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

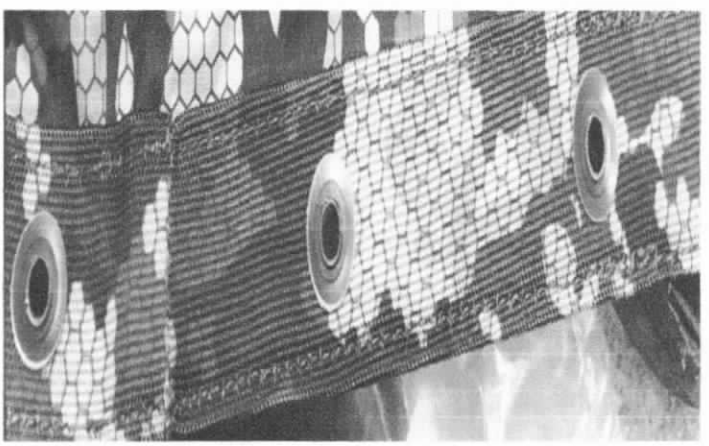
1. RESULTADOS

ACEPTADO	RESULTADO N°	PT-0673-2026

2. DATOS DE REFERENCIA

N° CONTRATO	CONTRATO-114 CENAC PUENTE ARANDA 2025			**SUPERVISOR DEL CONTRATO:**	MY. CARLOS ERENESTO PEREZ CARDONA
PROVEEDOR	SUPREX S.A.S			**NTMD / ET / FT**	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02032/INT-0
MATERIAL	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM			**CODIGO SAP**	9190070
CANTIDAD INGRESADA	90.623	**UNIDAD DE MEDIDA**	C/U	**PLANTA**	MATERIAL DE CAMPAÑA
MUESTRA	32 BOLSAS			**N° REMISIÓN**	045-2026
N° PRUEBA	3	**PORCENTAJE**	34 %	**FECHA PRUEBA TÉCNICA**	22 MAY 2026
OBSERVACIONES: NINGUNA					

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

ROTULADO DEL MATERIAL	PRUEBA TÉCNICA
	

NOTA: 1. Esta prueba no corresponde a pruebas físico-químicas o de composición de materiales
2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y es VALIDA UNICAMENTE PARA LA MUESTRA DESCRITA EN ESTE INFORME.
3. El informe no implica juicio alguno sobre los lotes de este mismo producto
4. Se anexa formato PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAINT

SV JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA HERNANDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL	PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAINT

1. DATOS DE REFERENCIA

Nº CONCEPTO

PROVEEDOR:	Soplex S.A.S	COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:	Su. Juan Guillermo Forbaa TO. Fredy Villamil		
PLANTA:	Material de Empaque				
ELEMENTO:	Oseto y Abondelc N. 5.6	SUPERVISOR DEL CONTRATO:	My. Carlos E. Perez		
CONTRATO N°:	114	NTMD/ETMP/FTMP/N°:	FT. 02032		
CANTIDAD:	90.623	UNIDAD MEDIDA: C/U	CODIGO SAP 4100090	CANTIDAD DE MUESTRA:	32 bolsas
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA:	DIA MES AÑO	FECHA DE LA PRUEBA DE MAQUINA:	DIA MES AÑO	PRUEBA N°	

2. EVALUACION DE LAS MUESTRAS

MUESTRA N°: 4/32	SI	NO	SU ACABADO ES UNIFORME	SI	NO	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI	NO	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI	NO
CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	X			X			X			X	

PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI	NO	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO
		X			X		X		N/A		

PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI	NO	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO
		X	N/A				X			X	

MUESTRA N°: 8/32	SI	NO	SU ACABADO ES UNIFORME	SI	NO	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI	NO	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI	NO
CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	X			X			X			X	

PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI	NO	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO
		X			X		X		N/A		

PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI	NO	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO
		X	N/A				X			X	

MUESTRA N°: 12/32	SI	NO	SU ACABADO ES UNIFORME	SI	NO	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI	NO	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI	NO
CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	X			X			X			X	

PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI	NO	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO
		X			X		X		N/A		

PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI	NO	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO
		X	N/A				X			X	

MUESTRA N°: 16/32	SI	NO	SU ACABADO ES UNIFORME	SI	NO	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI	NO	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI	NO
CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	X			X			X			X	

PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI	NO	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO
		X			X		X		N/A		

PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI	NO	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO
		X	N/A				X			X	

MUESTRA Nº: 20/32	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI: X	NO:	SU ACABADO ES UNIFORME	SI: X	NO:	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI: X	NO:	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI: X	NO:
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI:	NO: X	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI:	NO: X	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI: X	NO:	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI: NA	NO:	
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI:	NO: X	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI: NA	NO:	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI: X	NO:	CUMPLE	SI: X	NO:	

MUESTRA Nº: 24/32	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI: X	NO:	SU ACABADO ES UNIFORME	SI: X	NO:	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI: X	NO:	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI: X	NO:
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI:	NO: X	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI:	NO: X	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI: X	NO:	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI: NA	NO:	
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI:	NO: X	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI: NA	NO:	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI: X	NO:	CUMPLE	SI: X	NO:	

MUESTRA Nº: 28/32	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI: X	NO:	SU ACABADO ES UNIFORME	SI: X	NO:	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI: X	NO:	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI: X	NO:
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI:	NO: X	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI:	NO: X	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI: X	NO:	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI: NA	NO:	
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI:	NO: X	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI: NA	NO:	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI: X	NO:	CUMPLE	SI: X	NO:	

MUESTRA Nº: 32/32	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI: X	NO:	SU ACABADO ES UNIFORME	SI: X	NO:	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI: X	NO:	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI: X	NO:
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI:	NO: X	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI:	NO: X	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI: X	NO:	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI: NA	NO:	
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI:	NO: X	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI: NA	NO:	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI: X	NO:	CUMPLE	SI: X	NO:	

3. CIERRE DE LA PRUEBA

SI CUMPLE	X	NO CUMPLE		INSPECTOR QUE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	Jhonn Otavo

OBSERVACIONES:

Cada una de las muestras equivale a cuatro unidades del total del lote a inspeccionar.

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA	GTMD-0004-A4 2024-05-22

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Defensa	FORMATO	Página
	RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE	Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:

ANEXO "A"
"EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO"

FECHA: 25/05/2026 **ELEMENTO:** VARIOS **TAMAÑO DEL LOTE:** VARIOS

FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL **CONTRATO No:** 114-CENAC PUENTE ARANDA -2025 – VIGENCIA FUTURA **CONTRATISTA:** SUPREX S.A.S

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: VARIOS **TIPO ENTREGA:** **PARCIAL** [] **TOTAL** [X]

CANTIDAD ELEMENTOS A ENTREGAR: VARIOS

NOMBRE DEL ELEMENTO:

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
6	9200203	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN
8	9100114	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN
14	9100214	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN
16	9190070	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN

TAMAÑO DEL LOTE

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6	9200203	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN	432.340.00
8	9100114	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN	209.475.00
14	9100214	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN	1'022.587.00
16	9190070	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN	90.623.00

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
6	9200203	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03600/INT-0
8	9100114	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02840/INT-1
14	9100214	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN	NTMD-0369-A0
16	9190070	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02032/INT-0

GANCHO PARA EMPLANTILLAR

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de los 3 CAJAS; muestras del plan de muestreo.

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0	0																	
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0	0																	

TOTAL, MUESTRAS DEFECTUOSAS: 0/0

HEBILLA DOBLE PUENTE LATÓN DE 1"

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de los 50 BOLSAS; muestras del plan de muestreo.

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0	0	0	0															
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0	0	0	0															

TOTAL, MUESTRAS DEFECTUOSAS: 0/0

OJETE NEGRO PARA BOTA

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de los 80 PARES; muestras del plan de muestreo.

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0	0	0	0	0	0	0												
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0	0	0	0	0	0	0												

TOTAL, MUESTRAS DEFECTUOSAS: 0/0

OJETE Y ARANDELA LATÓN NEGRO 5.6 MM

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de los 32 BOLSAS; muestras del plan de muestreo.

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0	0	0	0	0	0	0												
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0	0	0	0	0	0	0												

TOTAL, MUESTRAS DEFECTUOSAS: 0/0

Para constancia firma,

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. FREDDY EDILSON VILLAMIL MARTÍNEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA	GTMD-0004-A4 2024-05-22

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Defensa	FORMATO	Página
	RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE	Código: Versión: Vigente a partir de:

ANEXO "B"
"REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOTE"

FECHA: 22/04/2026 **ELEMENTO:** OJETE NEGRO PARA BOTA **TAMAÑO DEL LOTE:** 1'022.587 C/U

FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL **CONTRATO No:** 114-CENAC PUENTE ARANDA -2025 – VIGENCIA FUTURA **CONTRATISTA** SUPREX S.A.S

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02840/INT-1 **ORGANISMO** CERTIFICADOR: ENTE DI QUALITA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOTE	FECHA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOTE	MATERIAL CERTIFICADO DE ACUERDO CON LOS NUMERALES DE LA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02840/INT-1	PRESENTA INFORME DE LABORATORIO		RESULTADOS		OBSERVACIONES
			SI	NO	CONFORME	NO CONFORME	
EDQ-2026-0025-1	22/04/2026	HEBILLA DOBLE PUENTE LATÓN DE 1"	X		X		LABORATORIO M&G N° 26-02364 13/03/2026

Certificado de Conformidad de lote en original y vigente expedido por el ente certificador (ENTE DI QUALITA) y entregado por el contratista.

Para constancia firma,

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. FREDDY EDILSON VILLAMIL MARTÍNEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA	GTMD-0004-A4 2024-05-22

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Defensa	FORMATO	Página
	RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE	Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:

ANEXO "B"
"REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOTE"

FECHA: 22/04/2026 **ELEMENTO:** HEBILLA DOBLE PUENTE LATÓN DE 1" **TAMAÑO DEL LOTE:** 209.475 C/U

FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL **CONTRATO No:** 114-CENAC PUENTE ARANDA -2025 – VIGENCIA FUTURA **CONTRATISTA** SUPREX S.A.S

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02840/INT-1 **ORGANISMO** CERTIFICADOR: ENTE DI QUALITA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOTE	FECHA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOTE	MATERIAL CERTIFICADO DE ACUERDO CON LOS NUMERALES DE LA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02840/INT-1	PRESENTA INFORME DE LABORATORIO		RESULTADOS		OBSERVACIONES
			SI	NO	CONFORME	NO CONFORME	
EDQ-2026-0045	22/04/2026	HEBILLA DOBLE PUENTE LATÓN DE 1"	X		X		LABORATORIO M&G N° 26-02370 13/03/2026

Certificado de Conformidad de lote en original y vigente expedido por el ente certificador (ENTE DI QUALITA) y entregado por el contratista.

Para constancia firma,

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. FREDDY EDILSON VILLAMIL MARTÍNEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA	GTMD-0004-A4 2024-05-22

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Defensa	FORMATO	Página Código: Versión: Vigente a partir de:
	RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE	

ANEXO "C"
"CONCEPTO FINAL O PARCIAL - EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LOTE"

FECHA: 25/05/2026 **ELEMENTO:** VARIOS **TAMAÑO DEL LOTE: VARIOS**

FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL **CONTRATO No:** 114-CENAC PUENTE ARANDA -2025 – VIGENCIA FUTURA **CONTRATISTA:** SUPEX S.A.S

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: VARIOS **TIPO ENTREGA: PARCIAL** [] **TOTAL** [X]

NOMBRE DEL ELEMENTO:

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
6	9200203	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN
8	9100114	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN
14	9100214	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN
16	9190070	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN

TAMAÑO DEL LOTE

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6	9200203	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN	432.340,00
8	9100114	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN	209.475,00
14	9100214	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN	1'022.587,00
16	9190070	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN	90.623,00

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
6	9200203	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03600/INT-0
8	9100114	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02840/INT-1
14	9100214	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN	NTMD-0369-A0
16	9190070	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02032/INT-0

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	**EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA**	**GTMD-0004-A4** 2024-05-22

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación y comparando con el número de rechazos de elementos defectuosos establecido en el plan de muestreo de las Normas Técnicas, Fichas y/o Especificaciones Técnicas, se concluye que:

1. LOS ELEMENTOS **ESTÁN CONFORME** CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA. [X]

2. LOS ELEMENTOS **NO ESTÁN CONFORME** CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA. []

Para constancia firma,

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. FREDDY EDILSON VILLAMIL MARTÍNEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

ANEXO "D"
"RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA POR NO CONFORMIDAD DEL LOTE EN REQUISITOS GENERALES"

ELEMENTO	CANTIDAD	U/M
RECTANGULO NEGRO EN LATON DE 1"	22.034	C/U

Nota: Este formato solo se debe diligenciar si el lote NO está conforme con lo establecido por la Norma Técnica aplicada en requisitos generales.
Cuadro resumen de los defectos encontrados en las muestras consideradas como defectuosas.

NUMERAL	NÚMERO DE LA MUESTRA DEFECTUOSA	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	CORREGIBLE	
			SI	NO
3.1.1	315 UNIDADES	SU SUPERFICIE NO ES UNIFORME, PRESENTANDO IRREGULARIDADES EN EL ACABADO		X

Para constancia firma,

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. FREDDY EDILSON VILLAMIL MARTÍNEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TÉCNICA
UNIDAD	Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

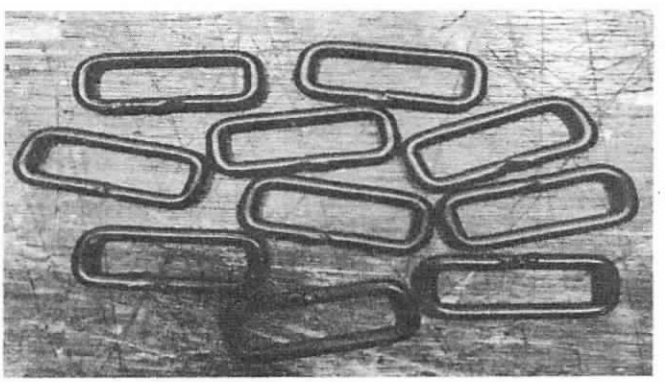
1. RESULTADOS

RECHAZADO	RESULTADO N°	PT-0670-2026

2. DATOS DE REFERENCIA

N° CONTRATO	CONTRATO-114 CENAC PUENTE ARANDA 2025			**SUPERVISOR DEL CONTRATO:**	MY. CARLOS ERENESTO PEREZ CARDONA
PROVEEDOR	SUPREX S.A.S			**NTMD / ET / FT**	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03471/INT-0
MATERIAL	RECTANGULO NEGRO EN LATON DE 1"			**CODIGO SAP**	9100290
CANTIDAD INGRESADA	22.034	**UNIDAD DE MEDIDA**	C/U	**PLANTA**	MATERIAL DE CAMPAÑA
MUESTRA	315 UNIDADES			**N° REMISIÓN**	045-2026
N° PRUEBA	1	**PORCENTAJE**	100 %	**FECHA PRUEBA TÉCNICA**	22 MAY 2026
OBSERVACIONES: El ELEMENTO NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.1.1, DEBIDO A QUE SU SUPERFICIE NO ES UNIFORME, PRESENTANDO IRREGULARIDADES EN EL ACABADO; Y EL NUMERAL 3.1.2, YA QUE PRESENTA ARISTAS VIVAS Y REBABAS					

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

ROTULADO DEL MATERIAL	PRUEBA TÉCNICA
	

NOTA: 1. Esta prueba no corresponde a pruebas físico-químicas o de composición de materiales
2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y es VALIDA UNICAMENTE PARA LA MUESTRA DESCRITA EN ESTE INFORME.
3. El informe no implica juicio alguno sobre los lotes de este mismo producto
4. Se anexa formato PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAINT

SV JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA HERNANDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL	PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAINT

1. DATOS DE REFERENCIA

Nº CONCEPTO: [illegible]-0620-7076

PROVEEDOR:	SUPLEX SAS			COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:		SU Juan Guillermo Fonseca TG tania Hernandez TG Fiedy edilson Villami	
PLANTA:	campaña						
ELEMENTO:	Rectangulo negro			SUPERVISOR DEL CONTRATO:		MY Carlos Ernesto Perez	
CONTRATO N°:	114			NTMD/ETMP/FTMP/N°:		ET 03471 / INI 0	
CANTIDAD:	22.034	UNIDAD MEDIDA:	CIU	CODIGO SAP	9100290	CANTIDAD DE MUESTRA:	315 und
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA:				FECHA DE LA PRUEBA DE MAQUINA:		PRUEBA N°	

2. EVALUACION DE LAS MUESTRAS

MUESTRA N°:	40/315	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI: X	NO:	SU ACABADO ES UNIFORME	SI:	NO: Y	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI: N/A	NO:	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI: X	NO:
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI: X	NO:	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI:	NO: X	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI: Y	NO:	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI: N/A	NO:		
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI: Y	NO:	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI:	NO: Y	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI: Y	NO:	CUMPLE	SI:	NO: Y		

MUESTRA N°:	80/315	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI: X	NO:	SU ACABADO ES UNIFORME	SI:	NO: X	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI: N/A	NO:	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI: Y	NO:
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI: X	NO:	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI:	NO: X	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI: X	NO:	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI: N/A	NO:		
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI: X	NO:	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI:	NO: X	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI: Y	NO:	CUMPLE	SI:	NO: Y		

MUESTRA N°:	120/315	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI: X	NO:	SU ACABADO ES UNIFORME	SI:	NO: Y	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI: N/A	NO:	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI: Y	NO:
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI: X	NO:	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI:	NO: Y	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI: Y	NO:	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI: N/A	NO:		
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI: X	NO:	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI:	NO: X	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI: X	NO:	CUMPLE	SI:	NO: Y		

MUESTRA N°:	160/315	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	SI: X	NO:	SU ACABADO ES UNIFORME	SI:	NO: Y	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI: N/A	NO:	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI: X	NO:
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI: X	NO:	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI:	NO: X	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI: X	NO:	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI: N/A	NO:		
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI: X	NO:	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI:	NO: X	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI: X	NO:	CUMPLE	SI:	NO: Y		

NUMERAL	MUESTRAS																			
3.3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
3.3.1	√	√	√	√	√	√	√	√												
3.3.2	√	√	√	√	√	√	√	√												
3.3.3	√	√	√	√	√	√	√	√												

Total defectos: Numeral 3.3 al 3.3.3

ítem	3.3	3.3.1	3.3.2	3.3.3				
Total	0	0	0	0				

Para constancia firma,

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. FREDDY EDILSON VILLAMIL MARTÍNEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

PATRIA HONOR LEALTAD

Al contestar, cite este número

Radicado No. 20266920165975 93: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3-CPD

Bogotá, D.C., 26 de mayo de 2026

Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante
Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"
Carrera 46 N° 20C-79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe técnico cuarta entrega contrato 114 - CENAC PUENTE ARANDA - 2025

Con toda atención me permito enviar al Señor Supervisor el Concepto como Comité Técnico Evaluador de Requisitos Generales y Específicos del total entregado; respecto a la recepción del material correspondiente a la cuarta entrega del contrato N° 114-CENAC PUENTE ARANDA -2025, correspondiente a la vigencia futura 2026, cuyo objeto es **"LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PRODUCCIÓN CON DESTINO AL BAINT (VIGENCIA FUTURA 2026) LOTE N° 3 HERRAJES**

Tabla 1. CANTIDADES

ENTREGA TOTAL								
LOTE 3 HERRAJES								
HERRAJES								
A-02-02-01-004-002								
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)								
ÍTEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGA TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL ENTREGA TOTAL
6	9200203	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN	432.340,00	$ 187,46	$ 35,62	$ 223,08	$ 96.446.407,20
8	9100114	HEBILLA DOBLE PUENTE LATÓN DE 1"	UN	209.475,00	$ 4.902,01	$ 931,38	$ 5.833,39	$ 1.221.949.370,25
14	9100214	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN	1.022.587,00	$ 579,16	$ 110,04	$ 689,20	$ 704.766.960,40

ENTREGA TOTAL								
LOTE 3 HERRAJES								
HERRAJES								
A-02-02-01-004-002								
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)								
ÍTEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGA TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL ENTREGA TOTAL
16	9190070	OJETE Y ARANDELA LATÓN NEGRO 5.6 MM	UN	90.623,00	$ 441,00	$ 83,79	$ 524,79	$ 47.558.044,17
TOTAL				1.755.025,00	$ 6.109,63	$ 1.160,83	$ 7.270,46	$ 2.070.720.782,02
VALOR TOTAL								
$ 2.070.720.782,02								

Tabla 2. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS GENERALES, DE EMPAQUE Y ROTULADO.

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL – ENTREGA TOTAL							
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PRODUCCIÓN CON DESTINO AL BAINT (VIGENCIA FUTURA 2026)".							
ÍTEM	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD INGRESADA	TAMAÑO MUESTRA	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
6	LOTE 3 HERRAJES	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN	432.340,00	3	0	1
8		HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN	209.475,00	50	7	8
14		OJETE NEGRO PARA BOTA	UN	1.022.587,00	80	10	11
16		OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN	90.623	32	5	6

Tabla 3. VERIFICACIÓN EN REQUISITOS GENERALES

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL – ENTREGA TOTAL

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PRODUCCIÓN CON DESTINO AL BAINT (VIGENCIA FUTURA 2026)".						
ÍTEM	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
6	LOTE 3 HERRAJES	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03600/INT-0	X		PT-0672-2026
8		HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02840/INT-1	X		PT-0674-2026
14		OJETE NEGRO PARA BOTA	NTMD-0369-A0	X		PT-0671-2026
16		OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02032/INT-0	X		PT-0673-2026
17		RECTÁNGULO NEGRO EN LATÓN DE 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03471/INT-0		X	PT-0670-2026

Tabla 4. **VERIFICACIÓN EN REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO**

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL – ENTREGA TOTAL						
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PRODUCCIÓN CON DESTINO AL BAINT (VIGENCIA FUTURA 2026)".						
ÍTEM	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
6	LOTE 3 HERRAJES	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03600/INT-0	X		PT-0672-2026
8		HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02840/INT-1	X		PT-0674-2026
14		OJETE NEGRO PARA BOTA	NTMD-0369-A0	X		PT-0671-2026
16		OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02032/INT-0	X		PT-0673-2026
17		RECTÁNGULO NEGRO EN LATÓN DE 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03471/INT-0		X	PT-0670-2026

Tabla 5. **VERIFICACIÓN EN REQUISITOS ESPECÍFICOS**

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL – ENTREGA TOTAL						
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PRODUCCIÓN CON DESTINO AL BAINT (VIGENCIA FUTURA 2026)".						
ÍTEM	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
6	LOTE 3 HERRAJES	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03600/INT-0	X		LABORATORIO M&G 26-01541 04/03/2026
8		HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02840/INT-1	X		CERTIFICADO EDQ-2026-0045 22/04/2026 LABORATORIO M&G 26-02360 16/03/2026
14		OJETE NEGRO PARA BOTA	NTMD-0369-A0	X		CERTIFICADO EDQ-2026-0025-1 22/04/2026 LABORATORIO M&G 26-02364 13/03/2026
16		OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02032/INT-0	X		LABORATORIO M&G 26-01546 04/03/2026
17		RECTÁNGULO NEGRO EN LATÓN DE 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03471/INT-0		X	LABORATORIO M&G 26-02362 24/03/2026

Tabla 6. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOPORTE**

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL – PRIMERA ENTREGA PARCIAL						
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PRODUCCIÓN CON DESTINO AL BAINT (VIGENCIA FUTURA 2026)".						
ITEM	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
6	LOTE 3 HERRAJES	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03600/INT-0	X		• DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE. • GARANTÍA TÉCNICA. • TERMINO DE REPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA. • ANEXO DE CATALOGACIÓN OTAN.
8		HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02840/INT-1	X		
14		OJETE NEGRO PARA BOTA	NTMD-0369-A0	X		

Radicado No. 2026692016597593 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3-CPD

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL – PRIMERA ENTREGA PARCIAL						
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PRODUCCIÓN CON DESTINO AL BAINT (VIGENCIA FUTURA 2026)".						
ITEM	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
16		OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02032/INT-0	X		
17		RECTÁNGULO NEGRO EN LATÓN DE 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03471/INT-0		X	

CONCLUSIÓN

EN CONCORDANCIA CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA TOTAL POR PARTE DEL CONTRATISTA **SUPREX S.A.S,** SE CONCLUYE QUE EL OBJETO DEL CONTRATO **"ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS (LOTE 3 HERRAJES) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS" ES CONFORME CON LA ENTREGA** CON LAS CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA DURANTE LAS PRUEBAS REALIZADAS AL MATERIAL, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA **CONTRATO N° 114-CENAC PUENTE ARANDA - 2025** Y EL MATERIAL SE APRUEBA PARA INGRESO A LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE LA UNIDAD

Respetuosamente,

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
Comité Técnico Evaluador

TO. ING. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTÍNEZ
Comité Técnico Evaluador

TO. ING. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ BOCANEGRA
Comité Técnico Evaluador

Elaboró: TO5. Fredy Villamil
Ingeniero Compañía D - Carpintería BAINT

Revisó: TO5. Tania Hernández
Comité - BAINT

Vo. Bo: Juan Fonseca
Comité - BAINT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692016027633: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D, C, 21 de mayo de 2026

Señora Teniente Coronel
FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZALEZ
Directora y Ordenadora del Gasto Central
Administrativa Y Contable Regional Puente Aranda
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de Seguimiento (RECEPCION DE MATERIA PRIMA)
Contrato de Compraventa No. 114

Con toda atención, me permito informar que el día 12 de mayo de 2026, bajo remisión emitida por el contratista de la empresa SUPREX S.A.S, se realizó recepción en el almacén de materia prima BASPC N. 21, por un valor de DOS MIL CIENTO VEINTE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE ($ 2.120.074.077,60), IVA INCLUIDO Y LOS IMPUESTOS QUE PUEDAN DERIVARSE, correspondiente contrato de compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, vigencia futura - proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SECOP II No. 129-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025 cuyo objeto "la adquisición de materiales y suministros de producción, desagregados en lote 3-herrajes, destinados a la elaboración de material de intendencia y campaña para el Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas" con cargo al cupo de la vigencia futura, correspondiente al primer semestre de 2026".

Pedido No. 4200397870
Entrada No. 5003914267-2026
Valor: $ 2.120.074.077,60

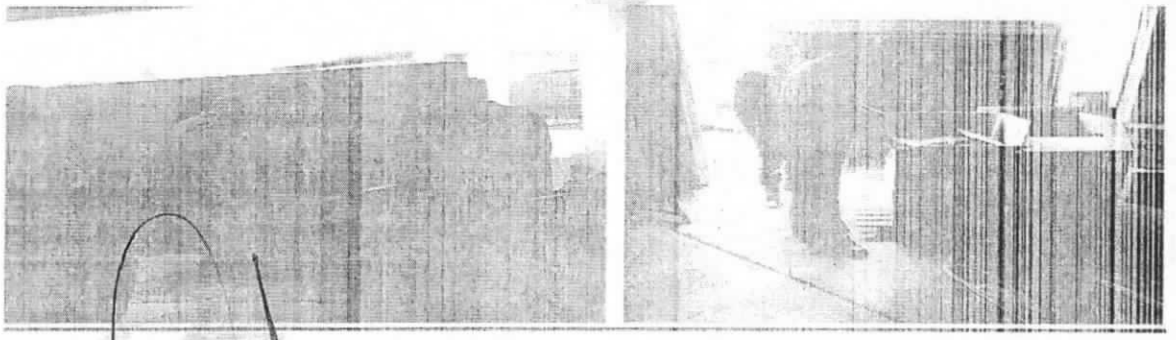
A-02-02-01-004-002				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CANTIDAD
1	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN	9200203	432.340,00

2	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN	9100114	209.475,00
3	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN	9100214	1.022.587,00
10	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN	9190070	90.623,00
12	RECTANGULO NEGRO EN LATON DE 1"	UN	9100290	22.034,00

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado me permito solicitar su apoyo en autorizar a quien corresponda, realizar transacción miro. quedando en estado de pruebas de calidad el elemento que se relaciona en este oficio, esto con el fin de dar "*...cumplimiento de lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional, Capitulo IV – Procedimientos Administrativos, numeral 4.1 Procedimiento para el Ingreso de Bienes, el cual establece que, en los casos en que las características particulares de los bienes o del contrato requieran procesos de verificación o pruebas, la entrada al almacén podrá efectuarse sin acta de recibo a satisfacción; sin embargo, no podrá disponerse de los bienes hasta contar con dicho documento expedido por el funcionario competente, constituyéndose este en requisito indispensable para adelantar el trámite de pago...*"

así mismo me permito informar que una vez se cuente con los resultados emitidos por la sección de control calidad y concepto técnico el cual emite el comité técnico evaluador, se realizaran los procesos administrativos (recibo a satisfacción e informe de supervisión).

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Respetuosamente,

Mayor CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisor Contrato de Compraventa No. 114

Anexo: (cuatro 04 folios útiles)

Proyecto: TS [illegible]
Gestor Administración de Producción BAINT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692015623083: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D, C, 19 de mayo de 2026

Señor Teniente Coronel
JORGE MARIO AVENDAÑO VARGAS
Comandante Batallón de ASPC Nº 21
José Acevedo y Gómez
Carrera 46 Nº 20 C 79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.,

Asunto: Solicitud Entrada SAP stock control calidad
Contrato de Compraventa No. 114

Respetuosamente, me permito solicitar su apoyo para autorizar a quien corresponda la realización de la entrada en SAP bajo el concepto "STOCK CONTROL CALIDAD 4TA ENTREGA", por un valor de DOS MIL CIENTO VEINTE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE ($ 2.120.074.077,60), IVA incluido y los impuestos que puedan derivarse. Esta solicitud corresponde al material ingresado en el almacén de materia prima BASPC No. 21, el día 12 de mayo de 2026, relacionado con el contrato de compraventa No. 114.

Este contrato corresponde al "PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 0129-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025", cuyo objeto es la "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 1- QUÍMICOS Y COMPUESTOS, LOTE 2- EMPAQUE Y ROTULADO, LOTE 3- HERRAJES, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS

El propósito de esta solicitud es dar cumplimiento al *Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional, específicamente al Capítulo IV, Procedimientos Administrativos, Sección 4.1, Procedimiento para el Ingreso de Bienes. En cuanto a la "Nota 2", se establece que, en aquellos casos en los que las características particulares de los bienes o del contrato requieran procesos de verificación y pruebas a los bienes, la entrada al almacén se realizará sin el acta de recibo a satisfacción. No obstante, dichos bienes no podrán ser dispuestos hasta contar con el documento correspondiente, expedido por el funcionario competente. Este documento es indispensable para adelantar el trámite de pago.*

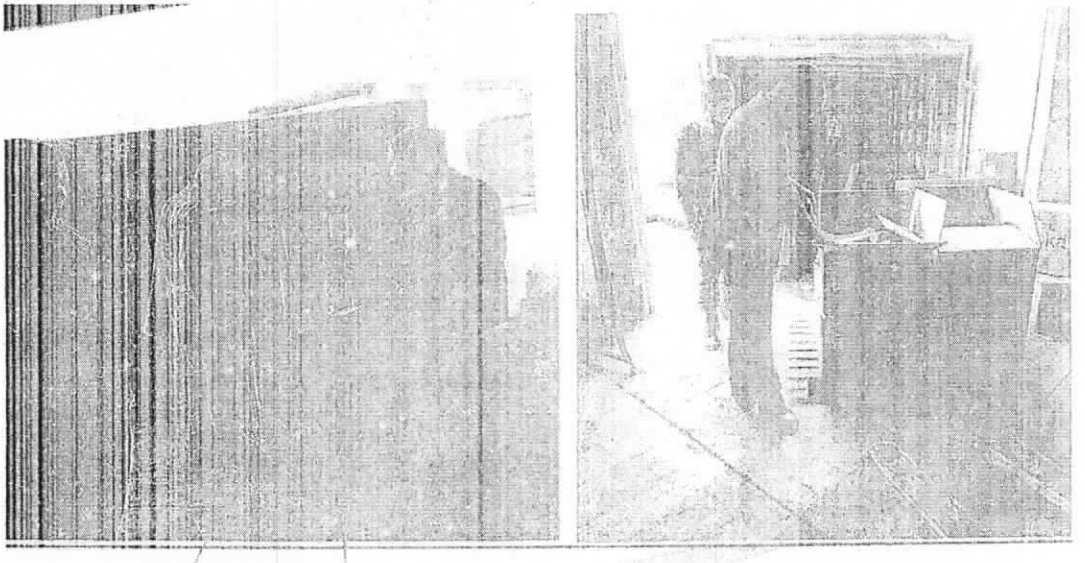
Finalmente, me permito informar que, una vez se obtengan los resultados emitidos por la sección de calidad, se procederá con los trámites administrativos correspondientes, como el recibo a satisfacción y el informe de supervisión.

Pedido SAP No. 4200403335
Fecha: 19/05/2026

A-02-02-01-004-002				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA.	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CANTIDAD
1	GANCHO PARA EMPLANTILLAR	UN	9200203	432.340,00
2	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1"	UN	9100114	209.475,00
3	OJETE NEGRO PARA BOTA	UN	9100214	1.022.587,00
10	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO 5.6 MM	UN	9190070	90.623,00
12	RECTANGULO NEGRO EN LATON DE 1"	UN	9100280	22.034,00

Radicado No. 20268920156230B3 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Respetuosamente,

Mayor CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallon de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisor Contrato de Compraventa No. 114

Anexo: (uno 01 folio útil)

Proyecto: TC. 2 Tarapia Reyes
Gestor Administración de Producción BAINT

SUPREX S.A.S

REMISION NUMERO: 045-2026 – 35-41
DIRECCION: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.
TELEFONO: 3042465353
CLIENTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA
CONTRATO: 114-CENACUENTEARANDA-2025

ENTREGAMOS A USTEDES LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

MATERIAL A ENTREGAR

	ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
8	1	HEBILLA DOBLE PUENTE LATON DE 1PUL	209.475 UNDS
14	2	OJETE NEGRO PARA BOTA	1.022.587 UNDS
16	3	OJETE Y ARANDELA NEGRO DE 5.6	90.623 UNDS
12	4	RECTANGULO NEGRO EN LATON DE 1 PUL	22.034 UNDS
6	5	GANCHO DE EMPLANTILLAR	432.340 UNDS

Entregado por:	Recibido por:	Fecha:
JESICA AYURE		12/05/2026

Contacto: 304-2465353
Suprex.sas@gamail.com
CR 18 C 24 31 SUR - Bogotá, Colombia

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003914267-2026
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 21	830039548-4	E112	EJ42	20.05.2026	Bogotá

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
SUPREX S.A.S.	0901936746		4200403335	ALMACEN MP1

TRAZABILIDAD: ENTRADA MATERIAL / CTO 114 CENAC PA / CTO 114 SUPREX SAS / CTO 114 SUPREX SAS BLOQUEADO A PRUEBAS CALIDAD B

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
9200203	114MAY26		GANCHO PARA EMPLA						
		432.340,00	C/U	223,08	96.445.283,12				
9100114	114MAY26		HEBILLA DOBLE PUR						
		209.675,00	C/U	5.833,39	1.221.949.768,25				
9100214	114MAY26		OJETE NEGRO PARA						
	03A01A01A	1.022.587,00	C/U	689,20	704.767.369,48				
	03A01A01A								
9190070	114MAY26		OJETE Y ARANDELA						
	03A01B01A	90.623,00	C/U	524,79	47.558.064,17				
	03A01B01A								
9100290	114MAY26		RECTANGULO NEGRO						
	03A16A07A	22.034,00	C/U	2.239,88	49.355.612,63				
	03A16A07A								

TOTALES 2.120.074.077,60

MONTO: DOS MIL CIENTO VEINTE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON- SESENTA /100 M.CTE

RECIBI
ALMACENISTA
POST- FIRMA

ERRDMART

ERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	SALIDA DE BIENES POR CONCEPTO DE: TR Calidad a libre	Doc. Material 4911427592-2026 Doc. Origen - Movto - 321

UNIDAD	NIT	CODIGO	ORIGEN:	DESTINO	FECHA
Batallón de ASPC No. 21	830039548-4	E112	E28		05.06.2026

ANTECEDENTES Y/O OBSERVACIONES: FACTURA #FES10 / CTO 114 SUPREX SAS / A LIBRE UTILIZACION SAR 2026692008162766 B

MATNR	LOTE/UB	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPTCN/SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
9200203	114MAY26 03A12D02B			GANCHO PARA EMPLANTILLAR		432.340,000	C/U	0,00	0,00
9100114	114MAY26 03A01A01A			HEBILLA DOBLE PUENTE LATON D		209.475,000	C/U	0,00	0,00
9100214	114MAY26 03A12C02B		FT-EJC-01240-INT-1	OJETE NEGRO PARA BOTA		1022587,000	C/U	0,00	0,00
9190070	114MAY26 03A16C03B		FT-JELOG-DINTR-01316	OJETE Y ARANDELA LATON NEGRO		90.623,000	C/U	0,00	0,00

FIN DOCUMENTO

TOTALES 0,00

MONTO: CERO PESOS CON- CERO /100 M/CTE

ENTREGUE:

ALMACENISTA

POST-FIRMA

RECIBI

POST-FIRMA

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



19819-T

GUILLERMO
SUAREZ ROCHA
C.C. 19.257.567
RESOLUCION INSCRIPCION 8229-T FECHA 4-11-88
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901936745	1	SUPREX SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUPREX	CR18C2431S	BOGOTA, BOGOTA D.E.	3105132738	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	308362862	9504711093	E	2026/05/13	2026/05/14	BANCO DE OCCIDENTE	1	$6,194,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Cor	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	VTE		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1013497299	AYURE JESICA	X																		230301	30	$3,520,000	$563,200	EPS017	30	$3,520,000	$140,800	CCF21	30	$3,520,000	$140,800	14-4	30	$3,520,000	$18,400	30	$0	$0	SI	$863,200
2	PT	7241309	CAMPO YELISMAR		X																	25-14	1	$58,364	$9,400	EPSC34	1	$58,364	$2,400	CCF21	1	$58,364	$2,400	14-4	1	$58,364	$400	1	$0	$0	SI	$14,600
3	CC	79939514	CARDENAS WILSON	X	X																	25-14	2	$116,727	$18,700	EPS008	2	$116,727	$4,700	CCF21	2	$116,727	$4,700	14-4	2	$116,727	$700	2	$0	$0	SI	$28,800
4	PT	6676132	FERNANDEZ ALEXANDER																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
5	CC	52778992	GONZALEZ TERESA		X																	230301	9	$525,272	$84,100	EPS041	9	$525,272	$21,100	CCF21	9	$525,272	$2,800	14-4	9	$525,272	$200	9	$0	$0	SI	$128,200
6	CC	52778992	GONZALEZ TERESA							X												230301	1	$58,364	$7,100	EPS041	1	$58,364	$0	CCF21	1	$58,364	$0	14-4	1	$58,364	$0	1	$0	$0	SI	$7,100
7	CC	1003894562	HERNANDEZ TANIA																	X		25-14	12	$700,362	$112,100	EPS010	12	$700,362	$28,100	CCF21	12	$700,362	$28,100	14-4	12	$700,362	$2,400	12	$0	$0	SI	$168,300
8	CC	1003894562	HERNANDEZ TANIA																			25-14	18	$1,050,543	$168,100	EPS010	18	$1,050,543	$42,100	CCF21	18	$1,050,543	$42,100	14-4	18	$1,050,543	$5,500	18	$0	$0	SI	$257,800
9	CC	1148686780	LANDAZURI ARISMENDI								X											230301	30	$1,810,905	$289,800	EPSC34	30	$1,810,905	$72,500	CCF21	30	$1,810,905	$72,500	14-4	30	$1,810,905	$9,500	30	$0	$0	SI	$444,300
10	CC	1193219576	MADRID KELLIS		X																	230301	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF21	1	$58,364	$2,400	14-4	1	$58,364	$400	1	$0	$0	SI	$14,600
11	CC	1033697955	MUÑOZ DERLY	X																		230301	24	$1,448,724	$231,800	EPS002	24	$1,448,724	$38,000	CCF21	24	$1,448,724	$58,000	14-4	24	$1,448,724	$7,600	24	$0	$0	SI	$335,400
12	CC	1006070080	OYOLA INGRID																			230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF21	30	$1,800,000	$72,000	14-4	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0	SI	$441,400
13	CC	23498148	PEÑA MARIA																			25-14	30	$2,800,000	$448,000	EPS005	30	$2,800,000	$112,000	CCF21	30	$2,800,000	$112,000	14-4	30	$2,800,000	$14,700	30	$0	$0	SI	$686,700
14	CC	1128454887	PLAZA ANDRES	X																		230301	15	$905,453	$144,900	EPS010	15	$905,453	$36,300	CCF21	15	$905,453	$36,300	14-4	15	$905,453	$4,800	15	$0	$0	SI	$222,300
15	CC	1085244302	POTOSI FLORALBA								X											25-14	30	$1,810,905	$289,800	EPSC34	30	$1,810,905	$72,500	CCF21	30	$1,810,905	$72,500	14-4	30	$1,810,905	$9,500	30	$0	$0	SI	$444,300
16	CC	1024596987	RINCON JEISSON								X											230301	30	$1,810,905	$289,800	EPS017	30	$1,810,905	$72,500	CCF21	30	$1,810,905	$72,500	14-4	30	$1,810,905	$9,500	30	$0	$0	SI	$444,300
17	CC	20506396	URQUIJO MARIA	X																		230201	25	$1,484,088	$237,500	EPS008	25	$1,484,088	$59,400	CCF21	25	$1,484,088	$59,400	14-4	25	$1,484,088	$7,800	25	$0	$0	SI	$364,100
18	CC	1073601850	VEGA LUISA																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
19	CC	1089478581	ZAMBRANO WILLIAM								X											230301	30	$1,810,905	$289,800	EPS017	30	$1,810,905	$72,500	CCF21	30	$1,810,905	$72,500	14-4	30	$1,810,905	$9,500	30	$0	$0	SI	$444,300
Total	Afiliados(17)																							$25,271,691	$4,041,900			$25,271,691	$1,009,500			$25,271,691	$1,009,500			$25,271,691	$128,900		$0	$0		$6,189,800

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901936746	1	SUPREX SAS	E - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUPREX	CR18C24315	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3105132735	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	308362862	9504211093	E	2026/05/13	2026/05/14	BANCO DE OCCIDENTE	1	$6,194,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$4,041,900	$3,100	$0	$4,045,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$563,200	$500	$0	$563,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,046,100	$800	$0	$1,046,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,675,300	$1,200	$0	$1,676,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$757,300	$600	$0	$757,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$128,900	$100	$0	$129,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	17	$128,900	$100	$0	$129,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,009,500	$800	$0	$1,010,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	17	$1,009,500	$800	$0	$1,010,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				17	$1,009,500	$1,100	$0	$1,010,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$147,400	$200	$0	$147,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$64,100	$100	$0	$64,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$106,500	$100	$0	$106,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$355,900	$300	$0	$356,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$21,100	$100	$0	$21,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$202,500	$200	$0	$202,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$112,000	$100	$0	$112,100
TOTAL				17	$6,189,800	$5,100	$0	$6,194,900

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FADD44B96CA524F8

LA REPUBLICA DE **COLOMBIA**

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUILLERMO SUAREZ ROCHA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19257567 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 19819-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que nuestro cliente **SUPREX SAS**, identificado con **NT 901936746**, es cuenta habiente en nuestra oficina **267 - CEDRITOS**, desde el día **17/09/2025** con la **CUENTA AHORROS 267-88130-8**, la cual está activa y vigente.

Por lo anterior, podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **SUPREX SAS** es ser un 'Cliente activo del Banco de Occidente'.

Expedimos esta certificación dirigida a **quien interese** hoy **23/02/2026**

Generado por: YCRISTIANO
Fecha de generación: 23/02/2026 20:31:41


11 JUN 2026
X
C3 E MARY 10
DE SU CARGO

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHacguevar ANA CATALINA GUEVARA GUTIERREZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA

Fecha y Hora Sistema: 2026-08-04-4:37 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	95726	**Fecha Registro:**	2026-08-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	1626	
Valor Inicial:	2.070.720.782,02	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	2.070.720.782,02	**Saldo x Ordenar:**	2.070.720.782,02	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00	
Valor Deducciones:	112.307.000,00	**Valor Neto:**	1.958.413.782,02				**Valor IVA:**	330.619.284,52	**Nro. Cdp:**	1626	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	40-BIENES, SERVICIOS,	**Comprobante Contable:**		

TERCERO

Identificacion:	901936746	**Razon Social:**	SUPREX S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	267881308	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	93626	**Tipo:**	Compra de Activos Movibles -Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	5003914267	**Tipo:**	ENTRADA A ALMACEN	**Fecha:**	2026-05-20

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIA	Total:	2.070.720.782,02	0,00	2.070.720.782,02	2.070.720.782,02

Objeto:	CONTRATO 114 / FACTURA FES10 / ENTRADA 5003914267

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-05	Generada	2.070.720.782,02

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.740.120.000,00	2,500 %	43.503.000,00	43.503.000,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	330.620.000,00	15,000 %	49.593.000,00	49.593.000,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.740.126.811,00	1,104 %	19.211.000,00	19.211.000,00

TC. EDWIN ALBERTO CASTRO ALDANA

ORDENADOR DEL GASTO

Revisó: POR [illegible]

Contador CENAC PUE (E)

Elaboró: TA15 LIZETH [illegible] MAÑO REYES

Auxiliar Contable CENAC PUE

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHrpulido	RONAL ALDREDO PULIDO BURITICA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-078	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-11-10:23 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	309505825	Fecha Registro:	2026-08-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	95726	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2026-08-11	Código de Referencia:	04500044900309505826	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	2.070.720.782,02	Valor Deducciones:	112.307.000,00	Valor Neto:	1.958.413.782,02	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	2.070.720.782,02	Valor Deducciones	112.307.000,00	Valor Neto	1.958.413.782,02	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901936746	Razón Social:	SUPREX S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	267881308	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	95726	Tipo:	Obligación Presupuestal	Fecha: 2026-08-06

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA / A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)												
	Nacion	10	CSF	2.070.720.782,02	0,00	2.070.720.782,02				Pesos	0,00	0,00

15/1517

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U A E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.500 %	43.503.000,00	43.503.000,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U A E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15.000 %	49.593.000,00	49.593.000,00	
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.104 %	19.211.000,00	19.211.000,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
078 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-05	2.070.720.782,02	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	Pagada

SV. HAROLD ANDRES CABRERA NARANJO
TESORERO CENAC PUENTE ARANDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC PUENTE ARANDA
NIT: 830039548-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500001517

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**	
SUPREX S.A.S.	SUPREX S.A.S.	FECHA DE PAGO: 06.08.2026
Nit/CC : 901936746	Nit/CC : 901936746	CIUDAD: BOGOTA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono : 3042465353	Telefono : 3042465353	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : CR 18C 24 31 SUR	Dirección : CR 18C 24 31 SUR	ID. CUENTA:
		CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CTO114 CRP	FES10	1900001011	2.070.720.782,02	0,00	49.593.000,00	43.503.000,00	19.211.000,00	0,00	1.958.413.782,02
	TOTALES		0,00	0,00	49.593.000,00	43.503.000,00	19.211.000,00	0,00	1.958.413.782,02

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	1.958.413.782,02
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	901936746		1.958.413.782,02	0,00
					TOTALES	1.958.413.782,02	1.958.413.782,02

SON: UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION :OB95726-CONT114-08-26 SUPREX S.A.S

SV. RONAL ALFREDO PULIDO BURIT
Tesorero / Pagador

Beneficiario